

FORMOSA, 21 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 06.091-A-18; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección de Educación Secundaria gestiona la aprobación del Diseño Curricular del Bachiller en Lenguas con su respectiva Estructura Curricular del Ciclo Orientado de Educación Secundaria a ser implementado en las unidades educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Formosa, que se detalla en el Anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución;

Que atento a las precisiones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1.613, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 84/09 y 93/03, esta instancia Ministerial resolvió iniciar el proceso de revisión del Diseño Curricular de la Educación Secundaria, centrado en el enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena contemplado en las Resolución N° 314/12 de este Ministerio, impulsando un cambio de paradigmas en la Educación Formoseña, planteando lineamientos y metodologías pedagógicas, de gestión y organización escolar con el fin de garantizar la educación obligatoria en todo el territorio provincial;

Que la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 550/13 aprueba las Orientaciones para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física;

Que en la confección del Diseño Curricular Provincial han participado en forma articulada la Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, las Modalidades del Sistema Educativo Provincial, como así también la comisión de docentes designados para tal fin;

Que en virtud de los antecedentes legales mencionados y a los efectos de asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades, es necesario aprobar el Diseño Curricular del Bachiller en Lenguas con su respectiva Estructura para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria de la Provincia de Formosa;

Que teniendo en cuenta las facultades establecidas en la Ley General de Educación N° 1.613, Título VII, Capítulo I, Artículo 82° y 86°, además de contar con la intervención de la Dirección de Planeamiento Educativo, con Informe favorable, corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase el Diseño Curricular del Bachiller en Lenguas para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria con su respectiva Estructura Curricular, que se detallan en el anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución, para ser implementado en las unidades educativas de Gestión Estatal y Gestión Privada de la Provincia de Formosa, a partir del Término Lectivo 2.019.

ARTICULO 2°: Derógase toda otra norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0665
GSM/ofr.

ES COPIA



Dr. ALBERTO M. ZORILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. Graciela Belver de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ESTRUCTURA Y DISEÑO CURRICULAR

DEL

BACHILLER EN LENGUAS

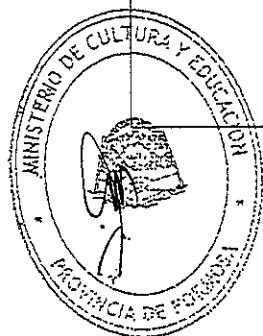
CICLO ORIENTADO

DE LA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

AÑO 2.019

PROVINCIA DE FORMOSA



ES COPIA

Lic. Graciela Olivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. Gildo Insfrán

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Prof. Analía Heizenreder

SUBSECRETARIO DE CULTURA

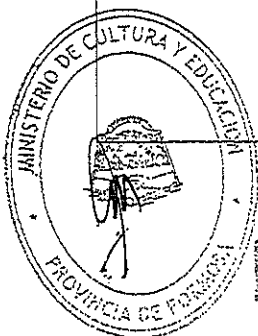
Prof. Alfredo Jara

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Prof. Elsa Noemí Álvarez

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

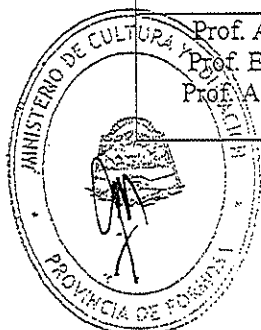
Lic. Eduardo Oscar Aguirre



ES COPIA


Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

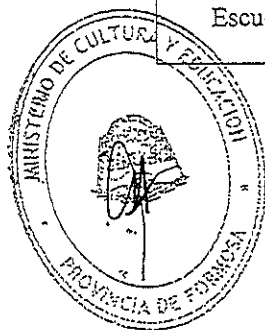
COORDINACIÓN GENERAL Asesora Pedagógica Prof. Norma Beatriz Rojas		
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL Mgr. Marisa Estela Budiño Esp. Elba Magdalena Suárez		
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y OPERATIVA EN EDUCACION SECUNDARIA		
Prof. Claudio Elías Chávez	Lic. Eduardo Oscar Aguirre	Lic. Soledad Montiel
COMISIÓN DE ESCRITURA Formación General - Ciclo Orientado		
<u>Lengua y Literatura</u> Mgr. Marisa Estela Budiño Esp. Elba Magdalena Suárez Prof. Sandro Centurión	<u>Física y Química</u> Prof. María Rosa Silveyra Prof. Diana Mabel Cáceres Prof. Viviana Mantinian	<u>Filosofía</u> Prof. Diego David Bogado Prof. Jorge Parra Aportes y colaboración: Prof. Rita Leguizamón, Néstor Ariel Velozo
<u>Matemática</u> Prof. María del Carmen Martínez Prof. Adriana Itatí Gómez Consultoras: Prof. Graciela Figueredo; Lic. Nilda Elena Bobadilla	<u>Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida</u> Prof. Teresa Pando Prof. César Castro Colaborador: Lic. Francisco J Braña	<u>Lengua y Cultura Originarias (Wichi, Qom y Pilagá)</u> Prof. Adrián Aranda Prof. Sandro Centurión Prof. Eduardo Duarte Prof. Norberto Ovejero Prof. Adolfo Cristaldo Prof. Emilio Fernández Lic. Lilia Ojeda
<u>Matemática Aplicada</u> Prof. María del Carmen Martínez Prof. Lilian María del Rosario Gómez Prof. Adriana Itatí Gómez	<u>Tecnologías de la Información y la Comunicaci</u> Prof. Marta Salinas Prof. Orlando Morales	<u>Maestros Especiales en Lengua y Cultura Maternas</u> Osvaldo Segovia - Wichi Mirna Paulo - Wichi Ismael Fernández - Pilagá Beatriz Rodriguez - Qom Water Davichi - Qomn
<u>Lengua Extranjera</u> Prof. Rosaura Magdalena Pando Trad. Nacional de Portugués Elba Magdalena Suárez	<u>Educación Artística</u> Lic. Mariana Alcaraz Prof. Jéssica P. Beard Valenzuela. Prof. Marisa González Prof. Ángel Verón Prof. María Rosa Zayas	
<u>Educación Física</u> Prof. Fortuoso Gamarra Prof. Ángel Armoa Prof. Ninfa Raquel Giménez	<u>Historia</u> Prof. Teresa Pando Prof. César Castro Colaborador: Lic. Gabriel Omar Santillán	
<u>Ciencias Naturales Biología</u> Prof. Nora Benítez Falcón Prof. Lorena Niztnader Colaboradora: Prof. Nora M. Palavecino	<u>Geografía</u> Prof. Silvia Marisel Budiño Prof. Ema Cecilia Machado	<u>Proyecto de Vida: Orientación Vocacional/Educación y Trabajo</u> Prof. Norma Beatriz Rojas Esp. Elba Magdalena Suárez Prof. María del Carmen Martínez
Formación Específica - Ciclo Orientado Esp: Elba Magdalena Suárez Prof. Rosaura Magdalena Pando		
<u>Lengua-Cultura 3: Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación</u>		
<u>Lengua de Señas</u>		<u>Sistema Braille</u>
Prof. en Educación Especial para Sordos e Hipoacúsicos: María Laura Alonzo, Valeria Soledad González, Natalia Elva Acuña, Prof. en Pedagogía Diferencial: Viviana G Suárez		Prof. en Educación Especial para ciegos y disminuidas visuales: Maura Elida López Prof. en Educación Especial y Rehabilitación de ciegos y disminuidas visuales: María Laura Jiménez
Lengua-Cultura 3: Lengua-Cultura de los Pueblos Originarios		
Coordinación de la Modalidad EIB		Maestros Especiales en Lengua y Cultura Maternas
Prof. Adrián Aranda-Prof. Sandro Centurión Prof. Eduardo Duarte-Prof. Norberto Ovejero Prof. Adolfo Cristaldo-Prof. Emilio Fernández Lic. Lilia Ojeda		Osvaldo Segovia -Wichi - Mirna Paulo -Wichi Ismael Fernández - Pilagá- Beatriz Rodriguez - Qom -Walter Davichi - Qom



ES COPIA

Lic. Graciela Suñero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Edición a cargo del Equipo de la Dirección de Planeamiento Educativo		
Mgr. Silvia Carolina Nogueira Ing. Cristian Mendieta Ing. Sonia Ovelar	Lic. Matias Daniel Barrientos Prof. Lorena Olmedo Anl.Sist. Javier de las Toscas	Anl.Sist. Walter Velázquez Arq. Yandyrá Chagra
Agradecimientos		
Nuestro especial reconocimiento a la Dirección y al personal docente de la Escuela Provincial de Educación Secundaria N° 51 "José Gervasio Artigas", de la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 2 "Domingo Faustino Sarmiento, de la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 31 "Gral. Manuel Belgrano" y de la Escuela Provincial de Educación Técnica Profesional N° "Dn Mario Antonio Rodríguez" quienes nos brindaron una cálida acogida durante el proceso de elaboración de este Diseño.		



ES COPIA


Lic. Graciela Alvares de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

2

—

—

BACHILLER EN LENGUA

ÍNDICE.

CARTA A LOS DOCENTES

- I. PRESENTACIÓN
- II. SABERES QUE SE PRIORIZAN
- III. TÍTULO QUE OTORGA
- IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR
- V. ESTRUCTURA CURRICULAR
- VI. SUGERENCIAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN EN LA ORIENTACIÓN
- VII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN GENERAL.
 1. LENGUA y LITERATURA
 2. MATEMÁTICA
 3. MATEMÁTICA APLICADA
 4. LENGUA EXTANJERA (Lengua-Cultura 1)
 5. EDUCACIÓN FÍSICA.
 6. CIENCIAS NATURALES.
 - 6.1. Biología
 - 6.2. Física
 - 6.3. Química
 7. CIENCIAS SOCIALES
 - 7.1. Historia
 - 7.2. Geografía
 - 7.3. Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida
 8. EDUCACIÓN ARTÍSTICA
 9. FILOSOFÍA
 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
 11. LENGUA Y CULTURA ORIGINARIAS (WICHÍ, QOM Y PILAGÁ).
 12. PROYECTO DE VIDA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL/EDUCACIÓN Y TRABAJO



ES COPIA


Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

VIII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACION ESPECÍFICA

1. LENGUA-CULTURA 2
2. TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN 1, 2 Y 3
3. COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD
4. LENGUA-CULTURA 3
 - 4.1. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación
 - 4.1.1. Sistema Braille
 - 4.1.2. Lengua de Señas
 - 4.2. Lengua-Cultura de los Pueblos Originarios
5. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS.



ES COPIA


Lic. Graciela Silbers de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CARTA A LOS DOCENTES

Estimados colegas:

Todo proyecto educativo responde a preguntas que le dan sentido como ¿en qué tipo de sociedad queremos vivir?, ¿cuáles son las bases filosóficas que guían a la convivencia humana deseada?, ¿cuáles son los antecedentes histórico-políticos que sustentan el proyecto?

En función de las respuestas que demos a estos interrogantes, surgen otros: en este contexto ¿cuál es el papel de la educación?, ¿cuál es su misión?, ¿cuál es el paradigma que le da marco? Y en virtud de estas reflexiones se nos plantea ¿qué queremos enseñar?, ¿de qué manera vamos a enseñar?, ¿cuáles son las expectativas de las familias de hoy y de la comunidad que las contiene, teniendo en cuenta que se hallan atravesadas por el desarrollo exponencial de la tecnología?, ¿qué le piden a la educación?, ¿seguiremos enseñando con la finalidad que los niños, jóvenes y adultos aprendan todos los contenidos y saberes que ofrece y al mismo tiempo requiere el mundo del conocimiento? o ¿trataremos de enseñar a pensar y desarrollar capacidades que permitan a los estudiantes mantener un proceso continuo de aprendizaje, según la evolución de los conocimientos y de la tecnología y de las ideas acerca del hombre, del mundo, de la naturaleza y de la vida?. ¿Educar es solamente desarrollar la dimensión cognitiva?, ¿aquí se agota el concepto de persona?, ¿dónde quedan las otras dimensiones del hombre?, ¿es también nuestra misión contemplar lo afectivo, lo emocional, lo social?

Según nuestra concepción del hombre, y su relación con la historia, con el otro, con la política, con la patria que forjaron nuestros antepasados, iremos encontrando las respuestas con las que podamos explicarnos esta maravillosa tarea de educar.

Para el desarrollo del proyecto educativo se necesitan recursos materiales como los edificios, el equipamiento, los servicios básicos. Pero, lo más importante son las personas que conforman el sistema educativo, los educandos que constituyen nuestra razón de ser como educadores, con la mirada puesta en la singularidad irrepetible de cada uno, cuyas presencias dan sentido a nuestra profesión.

Construir el proyecto educativo y hacerlo andar, es de muy alta responsabilidad, en él se juega el presente y el futuro de nuestra comunidad y de nuestra patria.

En virtud de los interrogantes que nos hemos planteado y de las transformaciones permanentes a las que asistimos en todos los órdenes, se hacen necesarios nuevos Diseños Curriculares para cada uno de los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial que funcionarán como hoja de ruta y como marco que nos otorgue cohesión, más allá de las diferencias y particularidades contextuales.

Este documento que presentamos es una obra de alta significación, elaborada por profesionales de nuestro medio, producto de un intenso trabajo de estudio, reflexión y de consensos. Como toda obra, no está terminada; se irá completando con la participación de todos los miembros del Sistema Educativo Provincial a medida que se vaya poniendo en práctica, se reafirmen los aciertos y se descubran los aspectos que ameriten ajustes.



ES COPIA

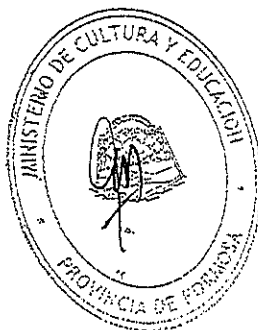
Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Los nuevos Diseños Curriculares de la provincia expresan una forma de ver la realidad y nuestra concepción del hombre y de la vida; es una invitación a desarrollar nuestra actividad profesional con profundo sentido de vocación, responsabilidad, compromiso e involucramiento con nuestros educandos para formarlos, en consecuencia, en la responsabilidad, el compromiso, el afecto, la alegría que nos da el amor a la vida con entusiasmo y sentido de trascendencia.

Mi agradecimiento y reconocimiento a las personas que elaboraron esta obra que pasa a engrosar la rica historia de la educación formoseña y argentina.

Queridos educadores recíbanla como lo que es: una construcción que espera los aportes de ustedes para mejorarla y enriquecerla con sano espíritu crítico, una obra que haremos realidad todos juntos, una contribución al desarrollo de la educación en Formosa.

Un fraternal abrazo.



ES COPIA

Dr. Alberto Marcelo Zorrilla
Ministro de Cultura y Educación
Provincia de Formosa

Lic. Graciela Bureo de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

BACHILLER EN LENGUAS

I. PRESENTACIÓN

El Bachiller en Lenguas surge [...] como respuesta a la necesidad de construir un espacio en la educación obligatoria que permita a los jóvenes, a través del estudio de diferentes lenguas, sensibilizarse hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas, ampliando y profundizando, de ese modo, la reflexión sobre el lenguaje en tanto objeto complejo y multidimensional. (Resolución N° 142/12 CFE).

Consecuentemente, esta Orientación posibilita la consolidación de la identidad local ya que otorga visibilidad a la existencia de un mapa lingüístico variado y multicultural de riqueza inigualable. Propicia el aprendizaje, la enseñanza y el contacto formal y sistemático de las lenguas y las culturas que conforman el patrimonio de la provincia desterrando los prejuicios lingüísticos y culturales que durante muchos años fomentaron la preeminencia de lenguas y culturas hegemónicas en desmedro de aquellas consideradas marginales o de minorías. En este escenario, adquirieron importancia las lenguas y culturas de los pueblos originarios¹, las lenguas de herencia², las que se usan en las zonas rurales, las de comunidades migrantes así como la lengua de señas y el sistema Braille en consonancia con uno de los principios de la educación formoseña respetuosa de la realidad multiétnica y pluricultural, promotora de ambientes de convivencia armónica sustentada en el diálogo y la tolerancia (Ley General de Educación N° 1613, Art. 1°, Inc. r).

La inclusión del Bachiller en Lenguas como una de las Orientaciones de la Educación Secundaria Obligatoria de Formosa forma a los estudiantes para que participen en procesos de (inter)mediación cultural³ poniendo en valor la cultura local para ampliar los horizontes hacia lo regional y universal. Ahonda en el conocimiento de la cultura y profundiza el diálogo intercultural que considera a la clase de lenguas como un lugar de interacción entre sujetos y mundos culturales diferentes y a la lengua como lugar donde es posible que los sujetos establezcan ese diálogo. El enfoque sociocultural trasciende, de este modo, al gramatical en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas.

En relación con las Líneas de Política Educativa Provincial basadas en el enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena (Resolución N° 314/12 del Ministerio de Cultura y Educación), el Bachiller en Lenguas posibilita el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el trabajo con otros, la resolución de problemas y el desarrollo del juicio crítico. Favorece, además, el desarrollo de la competencia comunicativa⁴ y de la competencia

¹ La Provincia de Formosa es una provincia diversa. Constituye un mosaico cultural donde habitan los Pueblos Toba (Qom), Pilagá y Wichí. Los dos primeros pertenecen al grupo lingüístico guaycurú y el tercero al mataco-mataguayo y, desde ese punto de vista, la diversidad es aún mayor, puesto que se hablan en el territorio provincial 17 variantes dialectales. Las comunidades tobas en su mayoría se localizan en el este provincial, en el centro las pilagá y la mayor concentración de población wichí se encuentra en el oeste de la Provincia. En: Políticas Indígenas en la provincia de Formosa. Coordinación de la Modalidad de EIB del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, 20 de diciembre de 2012. La acepción lengua originaria también se utiliza para referirse a las lenguas indígenas sobre todo para mostrar la relación de estas con los pueblos originarios de América.

² El caso del guaraní en Formosa es particular ya que, si bien es una lengua originaria o indígena, sus hablantes no se reconocen como pertenecientes al pueblo Guaraní como grupo étnico jurídicamente reconocido como sí lo son el Wichí, el Qom y el Pilagá. Por ende, cuando hablamos del guaraní, hablamos de una lengua de herencia para sus hablantes. (Aportes de la Coordinación de EIB del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Formosa, año 2016).

³ El término "mediación (inter)cultural" designa tanto un campo profesional objeto de una formación específica y reconocido en numerosos países –particularmente aquellos que cuentan con políticas de integración de minorías–, como la función que cumplen ciertos agentes sociales capaces de crear las condiciones para el diálogo, el reconocimiento y el goce de derechos entre miembros de comunidades minoritarias y la sociedad global, en particular, en el ámbito de instituciones prestadoras de servicios jurídicos, sanitarios, educativos, entre otros. (Anexo de la Resolución N° 142/11 del Consejo Federal de Educación Bachiller en Lenguas).

⁴ La competencia comunicativa es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación. En palabras de D. Hymes, la competencia comunicativa se relaciona con saber «cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma»; es decir, se trata de la capacidad de



ES COPIA

Lic. Graciela J. Jovero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

intercultural entendida como la “(...) habilidad del aprendiente de una segunda lengua o lengua extranjera para desenvolverse adecuada y satisfactoriamente en las situaciones de comunicación intercultural que se producen con frecuencia en la sociedad actual, caracterizada por la pluriculturalidad”⁵

La capacidad de ejercer el pensamiento crítico implica el desarrollo de habilidades intelectuales y actitudes que se relacionan con una disposición para conocer y comprender el mundo; manifestar una actitud de apertura y escucha atenta de los otros como así también tener conciencia de la necesidad de ponerse en el lugar de los otros y favorecer la construcción de una valoración positiva de las diferentes culturas y lenguas estudiadas.

En estrecha relación con lo expuesto, se insertan los saberes de la Educación Sexual Integral en cuanto la cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, sus roles y funciones; acompaña la historia y forma parte de la identidad de una comunidad. Por medio del lenguaje las personas se apropian de las representaciones del mundo, entre ellas, las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana en las diferentes lenguas y culturas.

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.” Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan teniendo en cuenta que apunta a la formación de ciudadanos y ciudadanas dispuestos a la comprensión de las diferencias incluso dentro de su propia lengua y cultura, capaces de desarrollarse plenamente en una sociedad diversa y de contribuir en forma solidaria a la convivencia en comunidad desde el conocimiento y el respeto a lo diferente para la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, forma para el trabajo ya que promueve el desarrollo de saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas; la producción de contenidos para las industrias culturales -editorial, audiovisual, multimedial-; la colaboración en procesos de mediación (inter)cultural tanto en el entorno cercano – familiar y comunitario– como en contextos institucionales, entre otros.

Finalmente, debido al carácter interdisciplinario que asume este Bachiller y las aperturas que propone hacia diversos campos sociales, educativos, culturales, profesionales y productivos, los estudiantes que lo transiten tendrán entre sus opciones continuar estudios superiores relacionados con la temática.

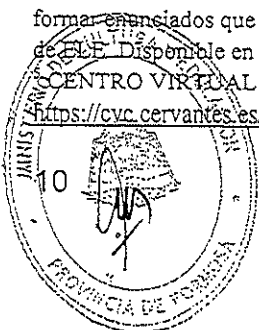
II. SABERES QUE SE PRIORIZAN

Las propuestas de enseñanza del Bachiller en Lenguas desarrollan los siguientes saberes:

- El abordaje de la enseñanza de la oralidad, la lectura y / o escritura y la reflexión sobre ellas en tanto prácticas contextualizadas orientadas a que los estudiantes comprendan y / o produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación. Se trata de reconocer el papel fundamental de los elementos tanto socioculturales como lingüístico-discursivos en la comprensión y / o producción de sentidos.
- Instancias de reflexión metalingüística y meta-comunicativa en tanto objeto de enseñanza, de manera de contribuir a la comprensión de la relación entre norma y uso lingüístico, o a la relación inter e intra-lenguas en sus aspectos meta-cognitivo e intercultural, entre otros ejemplos.

forman enunciados que no solo sean gramaticalmente correctos sino también socialmente apropiados (Diccionario de términos clave de ELE. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_l/diccio_l/diccionario/compenciacomunicativa.htm).

CENTRO VIRTUAL CERVANTES, Diccionario de términos clave de ELE. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_l/diccio_l/diccionario/compintercult.htm



ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El fortalecimiento de actitudes vinculadas con las relaciones interpersonales, la confianza en las propias posibilidades, la relación con el conocimiento y el respeto por lo diferente. (En articulación con ESI).
- El desarrollo de una actitud constructiva y de apertura hacia la integración comunitaria, nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural. (En articulación con ESI).
- La definición de horizontes y espacios potenciales de desempeño en diversos ámbitos – cultural, artístico, político, educativo, científico, tecnológico, económico–, es decir, en el amplio mundo de las prácticas sociales respetando la igualdad de géneros y la aceptación de la diversidad. (Articulación con ESI).
- El interés por involucrarse en el desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria, a partir de la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social.
- La enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral, la lectura y /o la escritura según la lengua a partir de una amplia gama de géneros discursivos, dando una relevancia particular a la literatura en tanto género de circulación social, producción artística, representación de idiosincrasias, visiones de mundo, acervo ideológico propio de las lenguas-culturas.
- La expresión e interacción en prácticas de oralidad, lectura y escritura en distintas lenguas-culturas reconociendo el papel del lenguaje en la construcción de sentidos.
- El conocimiento e información que posibiliten el uso crítico y el acceso a diversos instrumentos lingüísticos, tradicionales y de TIC (diferentes tipos de diccionarios y gramáticas, buscadores, traductores, correctores, entre otros).

III. TÍTULO QUE OTORGA: el egresado obtendrá el título de BACHILLER EN LENGUAS

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Criterios de organización curricular

El Bachiller en Lenguas propone el abordaje de tres Lenguas-Culturas a lo largo de los tres años del Ciclo Orientado.

- Lengua-Cultura 1 corresponde a la continuidad de la enseñanza de la lengua extranjera iniciada en el Ciclo Básico.⁶
- Lengua-Cultura 2: a desarrollar en los tres años del Ciclo Orientado. Atendiendo a la cultura institucional, a los recursos humanos disponibles y a las necesidades del contexto en el que se hallan insertas las instituciones puede optarse por otra lengua extranjera⁷ o por el guaraní. La propuesta de incluir la enseñanza del guaraní se fundamenta en que, en la provincia es considerada lengua de herencia y en la zona este es una de las lenguas más usadas y requeridas en las relaciones interpersonales.⁸

⁶ En la provincia, la mayoría de las escuelas desarrollan el inglés, lo que hace presumir que esa Lengua-Cultura extranjera será la que atraviesen los estudiantes en toda la trayectoria de la educación secundaria.

⁷ Según la Resolución N° 181/12 Anexo 1. NAP de Lenguas Extranjeras se delimita a el conjunto de lenguas extranjeras a las cinco que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país –el alemán, el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

⁸ También obedece al reconocimiento de la provincia como multiétnica y plurilingüe donde se hablan al menos cinco lenguas: español, guaraní, qom, wichí y pilagá con diferentes niveles de desarrollo y contacto en distintos puntos de la provincia. En las zonas del este, norte y centro de la provincia, la lengua guaraní da cuenta de una presencia insoslayable. Tanto el guaraní como las lenguas qom, wichí y pilagá tienen presencia real y efectiva en el territorio de la provincia desde mucho antes de su conformación como Estado, y la vitalidad de las mismas resulta incuestionable por lo cual en muchos casos debe entenderse que son lenguas maternas o primeras lenguas de los niños/as, jóvenes y sus familias o lengua de herencia como el guaraní. En este mismo sentido es oportuno desafiar a las escuelas secundarias a ponerlas en valor, estudiarlas y enseñarlas para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las identidades.



ES COPIA

Lic. Graciela J. de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- c) Lengua-Cultura 3: comprende dos asignaturas, Lengua-Cultura de los Pueblos Originarios y Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Esta última desarrolla saberes vinculados con el Sistema Braille y la Lengua de Señas.

Además, plantea la realización de los Talleres de Comprensión y Producción 1, 2 y 3 que constituyen el eje organizador de la Orientación. En cada uno de ellos se focaliza la producción de textos de diferente naturaleza, grados de complejidad, en variados soportes y lenguas o sistemas simbólicos de representación. Estos tres talleres tienen características particulares ya que además de priorizar el hacer -en la Lengua-Cultura 1, 2 o 3 que se esté abordando en el transcurso del ciclo lectivo, se articulan con los espacios de la Formación General y de la Formación Específica. En consecuencia, los tres Talleres de Comprensión y Producción deben materializarse en todos los lenguajes posibles y pueden ser, orales, escritos, gráficos, audiovisuales, multimediales, en soporte digital o analógico, en lengua extranjera, originaria, de señas y/o en sistema Braille.

Teniendo en cuenta que el Bachiller en Lenguas propicia la formación de mediadores culturales, capaces de desempeñarse en diferentes contextos como promotores y difusores, se incorpora en su estructura el espacio curricular Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociocomunitarios que fortalece saberes desde problemáticas de la comunidad con propuestas concretas para el desarrollo de la interculturalidad y la mediación cultural por medio de acciones solidarias como transcripciones de textos al sistema Braille, la lectura en Centros de Salud, la colaboración en la difusión de campañas preventivas, entre otras posibilidades formativas.

Diferentes formatos pedagógicos:

Respondiendo al desafío que propone la Resolución del CFE N° 93/09 cuando plantea la construcción de propuestas escolares mediante diversas formas de estar y aprender en las escuelas, desde el Bachiller en Lenguas se ofrecen varios formatos pedagógicos, como Talleres, Seminarios Temáticos Intensivos y Jornadas de Profundización Temática.

Los Talleres se organizan como una instancia disciplinar diferenciada donde se amplía el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes, tal como ocurre, por ejemplo, en Taller de Comprensión y Producción 1, 2 y 3.

Los Seminarios Temáticos Intensivos son propuestas multidisciplinarias que se organizan en torno a un tema considerado prioritario. Tienen un desarrollo acotado en el tiempo (dos semanas en cualquier momento del año o dos semanas por trimestre) dentro del horario semanal que corresponde a cualquiera de las asignaturas que interactúan en la propuesta, planteando un corte transitorio, previsto por el equipo de enseñanza, en el dictado regular de las mismas. Como propuesta institucional es de cursado obligatorio y su evaluación es una de las instancias de evaluación en proceso de cada de las asignaturas que se involucran en la propuesta y deben incorporarse en los proyectos áulicos respectivos.

Las Jornadas de Profundización Temática, son entre tres y cinco por año, durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una pregunta, un problema o un dilema de actualidad o histórico, definido por el equipo de enseñanza al comenzar el año escolar y que cada estudiante acredita con su participación. Por ejemplo, para la Orientación en Lenguas se sugieren temáticas que aborden aspectos de las ciencias del lenguaje, los estudios culturales y ámbitos y profesiones vinculados con las lenguas y el lenguaje. Se puede invitar y entrevistar a profesionales que trabajen en el campo de las lenguas como periodistas, traductores, profesores de lengua, intérpretes, redactores, fonoaudiólogos, entre otros para abordar temas actuales de interés general. En ellas, los estudiantes, participan en las diferentes instancias en circuitos previamente organizados por los profesores. Para el cierre, el equipo de enseñanza prevé una actividad que permita a los participantes experimentar el conjunto de lo producido durante las mismas (como, por ejemplo, galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario).



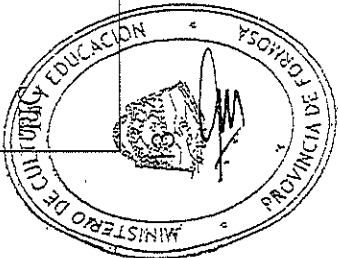
ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

0665

V. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLER EN LENGUAS

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			SEXTO AÑO		
ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anuales		ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anuales	ASIGNATURA	Hs Cat. semanales	Hs. Reloj anual es
Lengua y Literatura	4	96		Lengua y Literatura	4	96	Lengua y Literatura	4	96
Matemática	4	96		Matemática	4	96	Matemática Aplicada	4	96
Lengua Extranjera (Lengua-Cultural) *	3	72		Lengua Extranjera (Lengua- Cultura 1)	3	72	Lengua Extranjera (Lengua- Cultura 1)	3	72
Educación Física	3	72		Educación Física	3	72	Educación Física	3	72
Biología	4	96		Física	4	96	Química	4	96
Historia	4	96		Geografía	4	96	Filosofía	3	72
Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida	3	72		Comunicación, Cultura y Sociedad	4	96	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Socio comunitarios.	4	96
	4	96		Lengua-Cultura Sistemas Alternativos y Aumentativos Comunicación **	3: 4	96	Lengua-Cultura3: Lengua- Cultura de los Pueblos Originarios	4	96



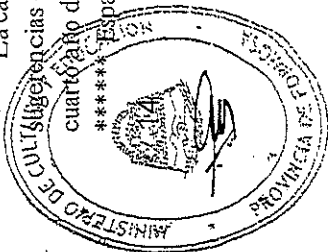
ES COPIA

[Signature]
Lic. Graciela Saborido de Molas
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Educación Artística	3	72	Lengua-Cultura 2	4	96	Laboratorio de Idioma ***	3	72
Lengua-Cultura 2 ****	3	72				Lengua-Cultura 2	3	72
Taller de Comprensión y Producción 1	3	72	Taller de Comprensión y Producción 2	4	96	Taller de Comprensión y Producción 3	3	72
	38	912		38	912		38	912

Lengua y Cultura Originarias (Wichí, Qom y Pilagá) *****	4	96	Lengua y Cultura Originarias (Wichí, Qom y Pilagá) *	4	96	Lengua y Cultura Originarias (Wichí, Qom y Pilagá) *	4	96
PROYECTO DE VIDA: ORIENTACION VOCACIONAL/EDUCACION Y TRABAJO								
			Seminarios/ Orientación Vocacional *****	2	48	Seminarios/ Talleres: Educación y Trabajo	2	48

* Lengua-Cultura 1 corresponde al espacio denominado Lengua Extranjera de la Formación General.
** - Este espacio curricular corresponde a Lengua-Cultura 3 en el que se incorporan dos lenguas/sistemas y culturas: Sistema Braille y Lenguas de Señas. Su organización en formato taller/seminario queda a criterio de la institución conforme con los recursos disponibles.
*** El laboratorio pretende profundizar el desarrollo de las habilidades de la oralidad de la Lengua-Cultura I iniciada en el Ciclo Básico.
**** Para la elección de la Lengua-Cultura 2 se tendrán en cuenta el guaraní como lengua de herencia y las lenguas extranjeras francés o portugués, atendiendo a la cultura institucional, a los recursos humanos disponibles y a las necesidades del contexto en el que se hallan insertas las instituciones.
***** La carga horaria estipulada para estos espacios no se contabiliza dentro de la totalidad de la caja curricular ya que las instituciones dispondrán sobre su implementación conforme a las necesidades establecidas en la Res. N° 93/09 del C.F.E, debido a que constituyen una continuación de trabajo iniciado en el espacio Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida, perteneciente al cuarto año del Ciclo Orientado. Se acreditarán conforme con lo establecido en el punto 6, Resolución 810/14 del MCyE.
***** Espacio curricular específico de escuelas de la Modalidad EIB.



ES COPIA

Lic. Graciela Floren Molles
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VI. SUGERENCIAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACIÓN EN LA ORIENTACION

La evaluación en Lenguas debe estar orientada a:

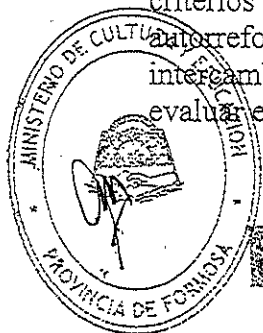
- La comprensión global y específica de textos orales y/o escritos.
- La capacidad de relación entre los elementos lingüístico-discursivos y socioculturales en la construcción de sentidos en la lengua-cultura estudiada y en la propia.
- La adecuación de estrategias de comprensión y producción para resolver dificultades en la construcción de sentidos.
- El uso apropiado de instrumentos lingüísticos para resolver dificultades de comprensión y/o producción.
- La adecuación al contexto de enunciación y al género discursivo en la producción de textos orales y/o escritos.
- La identificación y el análisis crítico de estereotipos y representaciones sociales sobre las lenguas-culturas estudiadas.
- La participación activa de los estudiantes en instancias de interacción y trabajo en experiencias educativas en y fuera del aula.

Se puede aplicar diferentes estrategias de evaluación acordes con las particularidades del enfoque y con las diversas instancias disciplinares, recordando, en todos los casos, la necesidad de planificar estos procesos de evaluación:

- La evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la comprensión y/o producción oral y escrita.
- La evaluación, la auto y co-evaluación de saberes relacionados con la reflexión lingüística y sociocultural.
- La evaluación, asimismo, de las diferentes instancias de aprendizaje que se lleven a cabo fuera del ámbito escolar.
- En el caso de trabajos interdisciplinarios, la evaluación compartida por parte del grupo de docentes involucrados.
- La evaluación sobre el proceso de enseñanza utilizando diferentes instrumentos y analizando y comparando los resultados obtenidos.

En cuanto a instrumentos de evaluación, existe una amplia gama más allá de la tradicional prueba individual escrita y la exposición oral individual. Entre los instrumentos particularmente adecuados para evaluar los saberes de esta Orientación, se pueden mencionar los siguientes: portafolios, diarios de clases, proyectos colaborativos, trabajos de campo, participación en actividades relacionadas con las TIC y diferentes medios, análisis y resolución de casos, registros, grillas de auto y co-evaluación, producciones escritas y orales (informes de trabajo de campo y proyectos colaborativos, monografías escolares, ensayos, crónicas, entre otros) en la lengua-cultura objeto de estudio o en español.

En línea con el enfoque general, se recuerda que la evaluación debe plantearse a través de situaciones prácticas, de ejemplos contextualizados y siempre con explicitación previa de los criterios que serán utilizados; que el respeto por los tiempos y espacios de autocorrección y autorreformulación abre instancias fundamentales para la construcción de sentidos en el intercambio estudiante-docente, estudiante-estudiante, estudiante-materiales, entre otros; y que evaluadores, en definitiva, señalar tanto aciertos como desaciertos.



ES COPIA

Lic. Graciela Sábido de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Por último, es de fundamental importancia tener en cuenta la función formativa de la evaluación, orientada a la reflexión crítica del docente sobre su propia práctica para la mejora de la enseñanza.

En todos los casos se deben explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa a través de las rúbricas.⁹

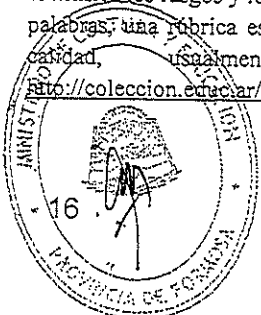
Bibliografía:

- CALDERÓN ESPADA, M. y LLOBERA CÁNAVES, M. (2014). *Posiciones de profesores de español / L2 sobre la competencia intercultural que fomentan en sus aulas. Un estudio de caso. II Congreso Internacional Nebrija en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- CANTERO GARCÍA, V. (2011). La enseñanza de segundas lenguas a través de tareas: una propuesta didáctica para 1º de ESO bilingüe. En: *Revista Tendencias Pedagógicas* N° 17, pp. 133-156. Disponible en: <file:///C:/Users/lilia/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaDeSegundasLenguasATravesDeTareasUnaProp-3653773.pdf>
- DÍAZ CORRALEJO CONDE, J. (1996). *Didáctica de las lenguas extranjeras: los enfoques comunicativos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (UCM), Servicio de Publicaciones UCM.
- ESQUIVEL, J. M. (2009). Evaluación de los aprendizajes en el aula: una conceptualización renovada. En MARTÍN, E. y MARTÍNEZ RIZO, F (Coord.) *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Madrid: OEI, Fundación Santillana.
- GUERRERO DÍAZ, M. L. y DOTE REYES, F. (2013). Las TIC en la enseñanza de la lengua indígena: Aprendizaje de una oportunidad. En: *Revista de Educación y Cultura az*. Disponible en: <http://www.educacionyculturaaz.com/ciencia-y-tecnologia/las-tic-en-laensenanza-de-la-lengua-indigena-aprendizaje-de-una-oportunidad>
- MONEREO FONT, C. (2009). La autenticidad de la evaluación. En: CASTELLÓ, M. (Coord). *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé, Innova universitat.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). *Resolución N° 93/09: Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria*. Argentina.
- Ley General de Educación N° 1613 (2014) Formosa. Disponible en: <https://www.formosa.gob.ar/modulos/educacion/templates/files/leyes/ley1613.pdf>

⁹ "Una rúbrica es básicamente una lista de características que facilita evaluar la calidad de un producto de aprendizaje determinado. Identifica los rasgos y los componentes que deben estar presentes para indicar el nivel que se ha alcanzado en el aprendizaje. En otras palabras, una rúbrica es un conjunto de criterios de evaluación que especifica las características del producto para cada nivel de calidad, usualmente asociado con una letra o un número". Disponible en http://coleccion.educar.coleccion/CD12/contenidos/guias/guia_rubricas.html



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FORMACIÓN GENERAL

VII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN GENERAL

1. LENGUA Y LITERATURA

Presentación

La propuesta de enseñanza de Lengua y Literatura en el Ciclo Orientado afianza y profundiza el desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, producción escrita, resolución de problemas, trabajo con otros y juicio crítico¹⁰, abordadas ya desde el Ciclo Básico. Toma como punto de partida el capital lingüístico y cultural de los estudiantes, reconociendo en él los rasgos que otorgan identidad a la comunidad de pertenencia y a la región para propiciar situaciones de aprendizaje que permitan el contacto con las manifestaciones lingüístico-culturales de otras sociedades a través del tiempo y del espacio.

Propicia el enfoque de la lectura como práctica sociocultural, lo cual implica “ver a [los estudiantes] desde sus maneras complejas y particulares de poner en juego los significados culturales de los que se han apropiado a lo largo de sus vidas; ver esos saberes que ya poseen como un punto de partida para que se apropien de otros nuevos, sobre todo los concernientes al saber disciplinario, caracterizado por su circulación restringida y no seguir objetivándolos en las posiciones instaladas, en ‘lo que deberían saber y no saben a determinada edad’ [...]. La lectura entendida como la puesta en escena de las identidades socioculturales de los lectores y de los conocimientos que ya poseen a través de la mediación del docente que los acompaña, es una actividad compleja que no puede reducirse a la repetición de los sentidos instituidos o de saberes legitimados socialmente. En todo caso, el trabajo, el desafío de los docentes es tender puentes entre la experiencia cultural de los [estudiantes], la literatura y los saberes disciplinarios (...), crear las condiciones para ampliar el horizonte de los significados culturales mediante los cuales nos vinculamos con la realidad y con nosotros mismos”¹¹.

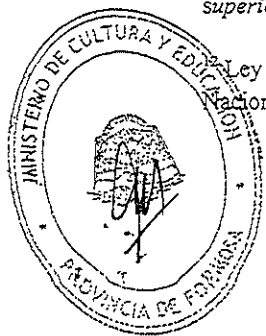
A su vez, las prácticas de lectura no pueden pensarse sin un posicionamiento, sin la recepción activa del lector en prácticas de escritura que permitan comunicar en diferentes formatos y soportes la apropiación de contenidos culturales. Se enfatiza la idea de considerar a la lectura y a la escritura como prácticas sociales y culturales lo que implica despojarlas de la idea de prácticas ritualizadas escolares para convertirlas en materia viva, en prácticas vitales que sirven para diferentes propósitos según los contextos de uso, esto es, para resolver los problemas de la vida cotidiana. Los estudiantes tienen que experimentar la necesidad de leer y escribir para expresar sus sentimientos, para emitir juicios de valor, para defenderlos y sostenerlos, para diseñar proyectos, explicarlos y ponerlos en acción. En consecuencia, los docentes deberán diseñar cuidadosamente experiencias e itinerarios de lectura y de escritura para que el uso de los recursos lingüísticos/textuales sea el más eficaz, eficiente, relevante y pertinente en relación con los propósitos que se tengan o con las necesidades que se pretendan satisfacer a través de la lectura y la escritura. En este sentido, el docente deberá seleccionar los mejores textos de la Literatura Regional, Nacional y Universal que posibiliten establecer diálogos y construir sus propios discursos desde esa posición dialéctica en la que cada uno- con sus saberes y experiencias personales y colectivas, individuales y comunitarias- se construya e identifique a partir de la existencia y el reconocimiento de otro.

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,¹² se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

¹⁰ Resolución. N° 314/12 MCyE.

¹¹ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. *Apoyo al último año de nivel medio /polimodal para la articulación con el nivel superior. Cuaderno de trabajo para los docentes. Prácticas de lectura y escritura entre la escuela media y los estudios superiores-Literatura*, Bs. As., 2005.

¹² Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); Ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados

Las secuencias didácticas deben priorizar la consolidación de los siguientes saberes:

Eje 1: Lectura y escritura de textos no literarios

Participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), vinculados a temas específicos del área -y de la Orientación- y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos: informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros, en el marco de indagaciones personales y colectivas -con la colaboración del docente- en las que medien interrogantes elaborados previamente de manera personal o en grupo.

Escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio.

Participación en situaciones de escritura - individuales y grupales- de una amplia variedad de textos (instructivos, reglamentos y normativas, informes, otros) atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

Eje 2: Lectura y escritura de textos literarios

Lectura reflexiva de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía teatro, ensayos), pertenecientes a la literatura local, regional, nacional, latinoamericana y universal, representativos de diferentes épocas y culturas, organizados en torno a diversos temas y problemas específicos del campo de la literatura, en interrelación con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

Análisis, discusión y sistematización de variados discursos para generar diálogos con diversas culturas, enriquecer repertorios de lectura, complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, relacionar con la realidad social y cultural, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales.

Escritura sostenida de textos literarios que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.

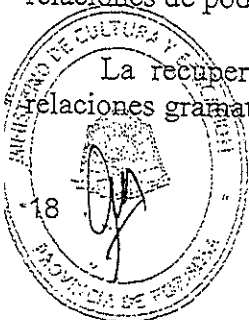
Eje 3: Comprensión y producción de textos orales.

Participación asidua, planificada y reflexiva como oyentes y productores en conversaciones, exposiciones y debates en torno a temas vinculados con el área y la Orientación, el mundo de la cultura y la vida ciudadana, a partir de elaboraciones y experiencias personales, así como de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (medios de comunicación, búsquedas en internet, redes sociales, libros, películas, documentales, entre otros).

Eje 4: Reflexión sobre el lenguaje

Exploración, con la colaboración del docente y de los pares, acerca de las lenguas de los pueblos indígenas del país, antes de la conquista y colonización, indagando su situación actual y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades.

La recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales, poniendo de relieve la importancia y utilidad de esos saberes en



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

relación con la producción y la comprensión de textos -tanto escritos como orales-, y con la apropiación del metalenguaje correspondiente.

Reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase, marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). Recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. Reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes:

- La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.
- La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustia, alegría y disfrute, respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.
- El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere el trabajo en taller pues "privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los y las estudiantes y que ofrece la oportunidad para poner en escena los saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los y las estudiantes, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales"¹³.

El trabajo en taller permite otras propuestas metodológicas como el análisis de caso, la enseñanza por proyectos (de intervención socio-comunitaria, de actividades sociales y recreativas, de micro- emprendimientos productivos u otros relacionados con lo local), el debate como medio para la discusión y la organización de intervenciones orales formales y de base argumentativa, la

Resolución N° 180 /12 Anexo 6-NAP de Lengua. CFE



ES COPIA

Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

resolución de problemas relacionados con las contingencias derivadas de casos concretos del contexto (ambientales, sociales, productivos, otros), la indagación de la realidad, la producción de informes y posibles vías de solución.

Bibliografía:

- ALVARADO, M. (2003). La resolución de problemas. En *Revista Propuesta Educativa* N° 26. Argentina: FLACSO – Ediciones Novedades Educativas.
- BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- COLOMER, T. (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CUESTA, C. (2006). *Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- LOTAN, R. A., WHITCOM, J. A. (1999). Introducción: El trabajo en grupo y la diversidad en el aula. En: SHULMAN, J. H.: LOTAN, R.A. WHITCOM, J. A. (Comp.). *El trabajo en grupo y la diversidad en el aula: casos para docentes*. Buenos Aires, Amorrortu. pp. 29-51.
- MENDOZA FILLOLA, A. y PASCUAL, S. (1988) La competencia literaria: una observación en el ámbito escolar. En *Tavira* 5. Universidad de Cádiz. pp. 25-55.
- WASSERMANN, S. (1999). ¿Adónde se han ido los salmones? En: WASSERMANN, S. *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 290-296.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

2 - MATEMÁTICA

Presentación

En el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la Matemática contribuye a la preparación de los estudiantes para el ejercicio pleno, informado y responsable de la ciudadanía; para continuar estudios superiores e incorporar un núcleo de saberes básicos que les permitan vincularse con el mundo del trabajo.

La matemática es necesaria en la vida cotidiana para desarrollar la capacidad de pensar en forma abstracta, encontrar analogías entre diversos fenómenos y crear el hábito de enfrentar problemas, establecer criterios de verdad y otorgar confianza frente a muchas situaciones.

Las formas de trabajo y de pensamiento matemático requieren de los alumnos una constante actividad intelectual que exige analizar, comparar, fundamentar, demostrar y generalizar, entre otras operaciones mentales. Ofrecen un campo propicio para el desarrollo de la creatividad y pensamiento lógico, procesos permanentes y continuos que acompañan a la persona en el desarrollo de su proyecto de vida.

La enseñanza de Matemática en el nivel secundario enfatiza el desarrollo del pensamiento creativo, analógico y crítico, dando espacio a la experimentación y la investigación, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación, la confrontación de ideas, la fundamentación de opiniones y el apoyo en elementos tecnológicos, a través de estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos.

Saberes priorizados

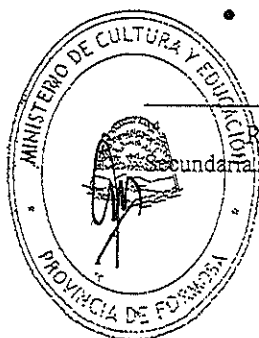
Los saberes del Ciclo Orientado se organizan en torno de los siguientes ejes: Números y Álgebra, Álgebra y Funciones, Geometría y Medida, Estadística y Probabilidad.¹⁴

El alcance y el grado de complejidad de los saberes relacionados de cada eje están en relación con el campo de validez de los números involucrados.

4to año

Eje: En Relación con el Número y el Álgebra.

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas asociadas al conteo, realizando la identificación de las relaciones multiplicativas, la generalización de los procedimientos utilizados y la elaboración de fórmulas de acuerdos a dichos procedimientos.
- Reconocimiento de la pertinencia de los números racionales para expresar algunas medidas, como así también su insuficiencia para expresar otras.
- Producción de fórmulas relacionadas al modelo de proporcionalidad directa analizando y aplicando el concepto de razón y proporción.
- Elaboración de diferentes criterios para la comparación de razones (de equivalencias, porcentajes, etc.), a partir de la búsqueda, selección y aplicación de la estrategia correspondiente a la situación planteada.
- Interpretación de números racionales en su expresión fraccionaria, estableciendo similitudes y diferencias entre las fracciones y las razones en relación con su tratamiento operatorio y su significado.
- Análisis de la densidad del conjunto de los números racionales en la recta numérica utilizando los recursos tecnológicos como herramienta de construcción.



Resolución CFE N° 180/12, NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS. Ciclo Orientado en Educación Secundaria, Matemática.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje: En relación con las Funciones y el Álgebra.

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones lineales/cuadráticas usando las nociones de dependencia y variabilidad.
- Identificación de las variables y selección de los parámetros adecuados para la representación gráfica de la relación funcional mediante tablas, fórmulas y gráficos cartesianos.
- Uso de los recursos tecnológicos para analizar la variabilidad de los gráficos a partir de la modificación de los parámetros utilizados.
- Identificación e interpretación del dominio y el codominio de la función analizando su pertinencia de acuerdo a la situación planteada.
- Análisis de las relaciones entre los coeficientes de las variables, la posición de las rectas y el conjunto solución de un sistema de ecuaciones lineales.
- Exploración de las relaciones entre la modelización de situaciones extramatemáticas con restricciones, donde las relaciones entre las variables que intervienen se expresan mediante ecuaciones lineales, y las restricciones con inecuaciones lineales
- Puntos de intersección con los ejes, puntos máximos y/o mínimos en relación al contexto de la situación modelizada.
- Interpretación del dominio, el codominio, las variables, los parámetros y, cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes, máximos o mínimos en el contexto de las situaciones que modelizan.
- Aplicación de las propiedades de las operaciones con números reales en la transformación de las diferentes escrituras de las funciones cuadráticas (factor común, cuadrado de un binomio, diferencia de cuadrados¹⁵) en situaciones que la requieran.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante sistemas de ecuaciones lineales, aplicando las transformaciones algebraicas correspondientes en su resolución.
- Resolución analítica del sistema de ecuaciones y su vinculación con la representación gráfica del conjunto solución mediante el uso de los recursos tecnológicos, teniendo en cuenta las relaciones entre los coeficientes de las variables y la posición de las rectas.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante ecuaciones cuadráticas, aplicando las propiedades de las operaciones de números reales analizando la validez de los resultados obtenidos en relación al contexto de las situaciones planteadas.

Eje: En relación con la Geometría y la Medida

- Análisis de las condiciones necesarias y suficientes para la construcción de triángulos semejantes utilizando distintos elementos geométricos y programas informáticos.
- Aplicación de las relaciones establecidas en el Teorema de Thales en las situaciones que así lo requieran.
- Exploración y análisis de las relaciones entre los perímetros y áreas de figuras semejantes mediante la aplicación de propiedades y de programas informáticos.
- Análisis de las razones trigonométricas seno, coseno y tangente y sus relaciones, apelando a la proporcionalidad entre segmentos que son lados de triángulos rectángulos en situaciones problemáticas.
- Exploración y formulación de conjeturas acerca de figuras inscriptas en una circunferencia construidas con recursos tecnológicos y su validación mediante las propiedades de los objetos geométricos.



Esto no implica desarrollar la factorización de expresiones algebraicas en sí mismas sino su utilización en situaciones que lo requieran.

ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística¹⁶

- Análisis del problema/ fenómeno a explorar, lo que supone: delimitar las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representar y comunicar los datos acordes a la situación en estudio.
- Identificación e interpretación de la o las medidas de posición (media aritmética, mediana, moda y cuartiles) que mejor describan la situación en estudio.
- Análisis de situaciones para determinar la conveniencia de calcular la probabilidad de un suceso mediante la fórmula de Laplace y, en caso de no ser posible, empíricamente.
- Determinación de la probabilidad de sucesos en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de los casos favorables y los casos posibles, si es conveniente.

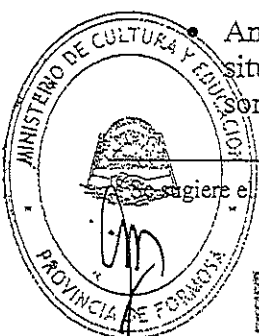
5to año

Eje: En relación con el Número y el Álgebra

- Elaboración de fórmulas a partir del análisis e identificación de los procesos de regularidades en situaciones relacionadas a sucesiones aritméticas y geométricas.
- Análisis de situaciones que involucren la conmensurabilidad de segmentos y la interpretación de la existencia de segmentos inconmensurables, diferenciando entre la medida como acto empírico y la noción matemática de medida.
- Modelización de situaciones que involucren el uso de números reales mediante recursos tecnológicos y de cálculo mental, expresando las soluciones mediante diferentes escrituras.
- Reconocimiento y uso de los números reales en sus diferentes representaciones de acuerdo con la situación planteada.
- Transformación de números irracionales expresados como radicales aritméticos mediante la aplicación de las propiedades de las operaciones de números reales en situaciones que la requieran.
- Representación de los números reales en la recta numérica analizando la noción de distancia y de valor absoluto.
- Aproximación a la noción de número real para los números $\sqrt{2}$ y π , mediante la idea de convergencia de una sucesión.
- Representación de los números irracionales en la recta numérica, utilizando el teorema de Pitágoras.

Eje: En relación con las Funciones y el Álgebra

- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones polinómicas de grado no mayor que cuatro e incompletas, racionales de la forma $f(x) = k/x$, con $x \neq 0$, y funciones exponenciales.
- Selección de la representación (tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos) adecuada a la situación.
- Análisis de las funciones polinómicas como una herramienta útil para construir modelos de situaciones, las cuales, por sus propiedades especiales y por la simplicidad de los cálculos, son utilizadas tanto para “ajustar” datos experimentales como para aproximar funciones.



Sugiere el uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los saberes de este Eje.

ES COPIA

Lic. Graciela Fúvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Aplicación de las funciones exponenciales y logarítmicas como herramientas útiles para describir magnitudes que crecen o decrecen en forma muy rápida, proporcionalmente a su tamaño.
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto, analizando la dependencia y variabilidad.
- Selección de la representación correspondiente a la situación, ya sean, tablas o gráficos.
- Análisis y la determinación del dominio y del codominio de la función, teniendo en cuenta las variables y los parámetros establecidos y analizando su pertinencia en relación al contexto de las situaciones.
- Interpretación y construcción de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.
- Uso de las funciones trigonométricas para realizar modelos de “fenómenos periódicos”, es decir, situaciones que se repiten en periodos o ciclos, al menos en forma aproximada.

Eje: En relación con la Geometría y la Medida

- Interpretación del concepto de isometría y su aplicación en un sistema de coordenadas bidimensional.
- Identificación y análisis de los diferentes tipos de transformaciones isométricas: rotación, traslación y simetrías: axial y central; utilizando los recursos tecnológicos correspondientes.
- Aplicación del teorema del seno y del coseno en la modelización de situaciones intramatemáticas y extramatemáticas que requieran la construcción de triángulos oblicuángulos.
- Análisis de las relaciones trigonométricas de cualquier tipo de ángulo, acudiendo a la circunferencia trigonométrica.
- Elaboración de fórmulas a partir de la interpretación de las relaciones entre coordenadas de puntos del plano cartesiano y su aplicación en las situaciones que las requieran.
- Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y la anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.
- Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica.
- Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.
- Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas (entre circunferencias y rectas, entre rectas y parábolas, entre circunferencias y parábolas entre sí) en términos analíticos y gráficos, acudiendo a recursos tecnológicos para construir los gráficos.

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística¹⁷

- Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, advirtiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas gráficamente.
- Análisis de la dispersión de una muestra en situaciones extramatemáticas y la elaboración de las fórmulas que permiten calcular la varianza y la desviación estándar.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Análisis de fenómenos que involucren la elaboración de fórmulas para calcular probabilidades condicionadas, totales y de pruebas repetidas, teniendo en cuenta las características de los sucesos que intervienen.
- Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos.
- Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extramatemáticas, lo que supone: considerar gráficos de dispersión o nube de puntos; interpretar el significado de la recta de regresión (ajuste lineal y correlación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio.
- Evaluación de la probabilidad de un suceso para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extra matemáticas.

Propuestas para la enseñanza

La enseñanza de la Matemática en el Ciclo Orientado promueve para el proceso de aprendizaje la creación de contextos significativos y accesibles para los jóvenes, favoreciendo la comprensión de reglas y propiedades antes que el aprendizaje mecánico, en un clima de participación donde los alumnos expresen sus ideas, aborden desafíos, confronten opiniones y las fundamenten, en un marco de respeto.

Según lo expuesto, es necesario hacer hincapié en la comprensión de que los objetos matemáticos no son objetos físicos sino objetos conceptualizados a partir de una práctica matemática, que no se accede a ellos en forma directa sino a través de sus representaciones y que es necesario establecer diferencias y relaciones entre los objetos y dichas representaciones.

La producción, reinversión e integración de nuevos conocimientos son capacidades que se desarrollan mediante la resolución de problemas y la reflexión sobre lo realizado, y el reconocimiento de que existen distintos caminos para resolver un problema, como así también que los problemas pueden tener solución única, más de una solución, aún infinitas, y que algunos problemas no tienen solución. En razón de ello, es pertinente consolidar la idea de que la mayoría de las nociones matemáticas pueden abordarse desde diferentes marcos (álgebraico, geométrico, numérico, probabilístico).

En la selección de problemas es oportuno incluir aquellos que presenten textos con información cuantitativa presentada en tablas y gráficos que impliquen la lectura directa de datos en la gráfica, la extracción de información a partir de los mismos, su interpretación y extrapolación a otras situaciones.

Por su parte, en relación con la modelización es importante abordarla como un aspecto esencial de la práctica matemática ya que supone identificar las relaciones relevantes y las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar los procedimientos puestos en juego, el análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente. En estas prácticas, los estudiantes se relacionan con situaciones reales, con problemas de tipo social, cultural o ambiental. El docente deberá promoverlas mediante el análisis de patrones, para identificar variables, producir conjeturas acerca de las regularidades observadas, construir argumentaciones para justificar y para la búsqueda de expresiones simbólicas.

En este nivel de la secundaria, se introduce la teoría de probabilidades de manera formal aprovechando los conceptos y habilidades que los estudiantes traen del nivel inferior, de tal forma que se introduzcan las definiciones y teoremas necesarios para la comprensión de esta teoría.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En este recorrido didáctico, el juego puede ser un recurso muy eficiente en la enseñanza ya que promueve el desarrollo de actividades cognitivas, socio-afectivas y creativas. Para la enseñanza de la matemática existen varios juegos, muchos de los cuales son accesibles a través de las TIC.

Sugerencias para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes matemáticos de los estudiantes en función del desarrollo de capacidades debe posibilitar que los docentes extraigan conclusiones en cuanto a sus necesidades pedagógicas y la eficiencia de los saberes de Matemática. Para ello, es necesario utilizar una información abundante que proceda de diversos métodos de evaluación y elaborar instrumentos coherentes con el enfoque del Diseño Curricular. Estas diversas fuentes de información deben abarcar tareas que requieran de los estudiantes diferentes tipos de pensamiento matemático y presenten el mismo concepto o procedimiento matemático en contextos, formatos y situaciones de problemas diferentes. El instrumento de evaluación debe tener en cuenta la validez de los saberes, la pertinencia del mismo, delimitar en forma clara y precisa los objetivos de su empleo, y ser de rápida y fácil aplicación.

En este ciclo de escolaridad la evaluación del razonamiento matemático reunirá evidencias de que los estudiantes son capaces de utilizar el razonamiento inductivo, el razonamiento proporcional, el razonamiento deductivo y el analítico. El estudiante expresará sus ideas matemáticas hablando, escribiendo, demostrándolas y representándolas visualmente mediante un vocabulario matemático adecuado.

Bibliografía:

- BERMAN, A., LOPEZ, A., PARODI, P. y otros (2010) *Matemática IV. Para resolver problemas*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, Colección Santillana Prácticas.
- CARNELLI, G., CESARATTO, E., FALSETTI, M., FORMICA, A. y MARINO, T. (2013). *Matemática en contexto*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Colección Textos Básicos.
- CHORNY, F., MAJIC, C., SALPETER y otros (2010). *Matemática 4*. Buenos Aires: Editorial Estrada, Colección Huellas.
- CHORNY, F., MAJIC, C., SALPETER y otros (2012). *Matemática 5*. Buenos Aires: Editorial Estrada, Colección Huellas.
- DÍAZ, A. (2012) *Enseñar matemáticas en la escuela media*. Buenos Aires: Dedalo S.R.L., Colección Claves para la formación docente.
- KURZROK, L., COMPARATORE, C., ALTMAN, S. (2011). *Matemática II. De la práctica a la formalización*. Buenos Aires: Longseller, Colección Enfoques.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado en Educación Secundaria. Matemática*. Argentina.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Líneas de Política Educativa Provincial Para el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena*. Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

3.- MATEMÁTICA APLICADA

Presentación

Este espacio curricular, correspondiente al 6° año del Bachiller Orientado ofrece a los estudiantes la posibilidad de reconocer y poner en juego, de manera acotada pero significativa, las herramientas y métodos de la Matemática Aplicada para resolver problemas relacionados con los diferentes campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

La asignatura denominada Matemática Aplicada se constituye en un espacio formativo de profundización y ampliación de los saberes alcanzados en Matemática. Reconoce cuatro ejes conceptuales relevantes que se organizan atendiendo principalmente a lo numérico, lo geométrico, lo algebraico, lo variacional y lo aleatorio:

- En relación con el Número y el Álgebra,
- En relación con la Geometría y el Álgebra,
- En relación con el Álgebra y Funciones
- En relación con las Probabilidades y la Estadística.

Esta organización no significa que estos ejes tengan que desarrollarse de manera secuencial, por lo tanto, corresponde al docente seleccionar y articular los saberes explicitados en cada uno, favoreciendo su interrelación e integración en situaciones que problematicen su comprensión.

En el último año de la escuela secundaria se presenta la necesidad de trabajar a través de la formulación y resolución de problemas relacionados con cada Orientación. El abordaje de los mismos requiere como estrategia metodológica la modelización de situaciones extra-matemáticas e intra-matemáticas que conlleva la consolidación del pensamiento lógico-matemático, la construcción del sentido de los conceptos, el desarrollo de la argumentación, de la demostración y del trabajo con el pensamiento crítico. Ello implica el análisis y la comprobación de la validez de los resultados obtenidos en relación con el contexto de las situaciones planteadas.

Saberes Priorizados

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los estudiantes:

- Confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes, reconociendo que, con dedicación, trabajo y estudio la Matemática es accesible para todos.
- Disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- Comprensión de que los objetos matemáticos no son objetos físicos sino objetos conceptualizados a partir de una práctica matemática, que no se accede a ellos en forma directa sino a través de sus representaciones, y que es necesario establecer diferencias y relaciones entre los objetos y dichas representaciones.
- Producción, reinversión e integración de nuevos conocimientos mediante la resolución de problemas y la reflexión sobre lo realizado, y el reconocimiento de que existen distintos caminos para resolver un problema, como así también que los problemas pueden tener solución única, más de una solución, aún infinitas, y que algunos problemas no tienen solución.
- Identificación de los objetos propios de la matemática, de sus propiedades, de sus relaciones con otras nociones y procedimientos, como así también de las situaciones que permiten resolver.

Interpretación y producción de textos con información matemática, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

Identificación de los límites del trabajo empírico a partir de la confrontación de diferentes tipos de pruebas en función de su valor explicativo y su generalidad.



ES COPIA

Lic. Graciela Fúlvora de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Interpretación de algunas formas de pruebas características de esta disciplina, tales como la referida al rol del contraejemplo para probar la invalidez de una afirmación y la demostración por el absurdo.
- Producción e interpretación de conjeturas, admitiendo que es posible acudir a ejemplos o a dibujos para elaborarlas, pero que no es suficiente para validarlas.
- Validación de conjeturas y afirmaciones de carácter general mediante propiedades matemáticas, acercándose así a las demostraciones.
- Generalización de procedimientos, resultados o relaciones mediante el establecimiento de regularidades o la transferencia de propiedades de una situación a otra, analizando el campo de validez.
- Comprensión de que la mayoría de las nociones matemáticas pueden abordarse desde diferentes marcos (algebraico, geométrico, numérico, probabilístico), y de la potencia que ofrece cambiar de un marco a otro tanto en la resolución de un problema, como en el control de procedimientos y resultados.
- Reconocimiento de que la modelización constituye un aspecto esencial de la práctica matemática, y que supone identificar las relaciones relevantes y las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar los procedimientos puestos en juego, el análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente.
- Valoración y uso de los recursos tecnológicos para la exploración y formulación de conjeturas, para la resolución de problemas y para el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.
- Justificación de decisiones al abordar situaciones de certeza o de incertidumbre, recurriendo a nociones matemáticas adecuadas.

6to año

Eje: En relación con el Número y el Álgebra

- Aproximación a la noción de número real para los números $\sqrt{2}$ y π , mediante la idea de convergencia de una sucesión, con el fin de visualizar la complejidad de su estructura y con la justificación matemática correspondiente.
- Uso de las propiedades de las operaciones de números reales para transformar números irracionales expresados como radicales aritméticos, si la situación lo requiere.
- Análisis de la relación entre la noción de distancia entre números y la de valor absoluto, considerando la representación de los números reales en la recta numérica.
- Introducción a la logaritimación, a partir de la resolución de determinadas ecuaciones que se plantean al interior de la matemática o al interior de otras ciencias.
- Reconocimiento de la noción de límite partiendo de las leyes de formación de distintas sucesiones trabajadas en años anteriores. El recurso de la calculadora en la confección de tablas de valores y la utilización de gráficas facilitará el procedimiento para decidir el valor de un límite.

Eje: En relación con las Funciones¹⁸ y el Álgebra

- Uso de las dos dimensiones del álgebra: dimensión útil (las expresiones algebraicas son las herramientas para resolver problemas) y dimensión objeto (la expresión construida es tomada como objeto de estudio matemático).
- Modelización de situaciones extramatemáticas e intramatemáticas mediante funciones parte entera, definidas por partes y valor absoluto.
- Uso de las nociones de dependencia y variabilidad en variadas situaciones.



Se sugiere uso de recursos tecnológicos para la construcción de gráficos

ES COPIA

Lic. Graciela Piliero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Representación de funciones mediante tablas, fórmulas, gráficos cartesianos realizados con recursos tecnológicos adecuados a la situación.
- Interpretación del dominio, el codominio, las variables, los parámetros y cuando sea posible, los puntos de intersección con los ejes y los máximos o mínimos en el contexto de las situaciones que modelizan.
- Interpretación de las funciones seno, coseno y tangente expresadas mediante fórmulas y gráficos cartesianos, extendiendo las relaciones trigonométricas estudiadas al marco funcional.
- Análisis del comportamiento de las funciones valor absoluto, parte entera, definida por partes, racionales de la forma $f(x)=g(x)/h(x)$ con $h(x)\neq 0$ y trigonométricas.

Eje: En relación con la Geometría y el Algebra

- Determinación de relaciones entre coordenadas de puntos del plano¹⁹ cartesiano para resolver situaciones que requieran elaborar fórmulas.
- Interpretación y determinación de las relaciones entre diferentes escrituras de la ecuación de la recta (explícita e implícita), y anticipación de su representación gráfica si la situación lo requiere.
- Determinación de las relaciones entre la circunferencia concebida como lugar geométrico y como expresión algebraica.
- Reconocimiento de parábolas, elipses e hipérbolas desarrolladas a partir de la interpretación geométrica de secciones cónicas y avance hacia la noción de cónica como lugar geométrico mediante la utilización de recursos tecnológicos.
- Determinación de las relaciones entre la parábola concebida como lugar geométrico y la función cuadrática.
- Análisis y determinación de las intersecciones entre rectas y curvas en términos analíticos y gráficos, acudiendo de ser posible a recursos tecnológicos para construir los gráficos.
- Uso de las propiedades y relaciones de los triángulos oblicuángulos. Distintos sistemas de medición de ángulos (sexagesimal, circular, radial), para lo cual será necesario recurrir a funciones trigonométricas.

Eje: En relación con las Probabilidades y la Estadística²⁰

- Reconocimiento y análisis de problemas/fenómenos a explorar delimitando las variables de estudio y la pertinencia de la muestra, seleccionando las formas de representación y comunicando los datos de acuerdo a la situación en estudio.
- Interpretación y determinación de la correlación lineal entre dos variables aleatorias en situaciones que impliquen la indagación de alguna asociación entre sus valores, permitiendo definir tendencias entre ellos.
- Análisis del comportamiento simultáneo de dos variables aleatorias en situaciones extra matemáticas, considerando gráficos de dispersión o nube de puntos.
- Análisis de la insuficiencia de las medidas de posición para describir algunas situaciones en estudio, proponiendo la necesidad de otras medidas como la varianza y la desviación estándar para tipificarlas e interpretarlas.
- Interpretación del significado de la recta de regresión (ajuste lineal y relación positiva o negativa) como modelo aproximativo del fenómeno en estudio.
- Determinación de la probabilidad de un suceso en contextos variados apelando a fórmulas para el conteo de casos favorables y los casos posibles, para la toma de decisiones al analizar el funcionamiento de situaciones extra matemáticas
- Caracterización de diferentes sucesos y la selección de la estrategia más pertinente para determinar sus probabilidades.

¹⁹ Por ejemplo: distancia entre dos puntos, pendiente de una recta

Se sugiere uso de recursos tecnológicos para el tratamiento de todos los ejes de este eje.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Propuestas para la enseñanza

La enseñanza de Matemática en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario enfatiza el desarrollo del pensamiento creativo, analógico y crítico, dando espacio a la experimentación y la investigación, fomentando el trabajo en equipo, la comunicación y confrontación de ideas, la fundamentación de opiniones y el apoyo en elementos tecnológicos, a través de estrategias para la búsqueda y sistematización de información utilizando criterios que permitan evaluar las fuentes y la relevancia de los contenidos.

Para ello, se sugiere profundizar los saberes matemáticos que sean pertinentes en el contexto de cada Orientación: Bachiller en Comunicación, Bachiller en Educación Física, Bachiller en Informática, Bachiller en Lenguas, Bachiller en Turismo, Bachiller en Ciencias Sociales, Bachiller en Artes, Bachiller en Economía y Administración, Bachiller en Ciencias Naturales, Bachiller en Agro y Ambiente.

Sugerencias para la evaluación

En este ciclo de escolaridad la evaluación del razonamiento matemático debe evidenciar que los estudiantes son capaces de utilizar el razonamiento inductivo para reconocer patrones y formular conjeturas; el razonamiento proporcional y espacial para resolver problemas; el razonamiento deductivo para argumentar una conclusión y juzgar su validez; como así también analizar situaciones para determinar propiedades y estructuras comunes y reconocer la naturaleza axiomática de la Matemática.

La evaluación incluye diferentes formas de comunicación mediante las cuales los estudiantes deben evidenciar que son capaces de expresar ideas matemáticas hablando, escribiendo, demostrándolas y representándolas visualmente utilizando un vocabulario matemático adecuado.

La capacidad del estudiante para resolver problemas se va desarrollando paulatinamente como resultado de una orientación pertinente por parte de los docentes y de haberse enfrentado a situaciones de la vida real donde serán capaces de formular problemas, desarrollar diversas estrategias de resolución, comprobar e interpretar resultados, generalizar conclusiones. Por lo tanto, la evaluación irá acompañando este proceso.

Bibliografía:

- ARYA, J. y LARDNER, R. (2009). *Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía*. México: Editorial Pearson.
- BRIHUEGA, J. y OTROS (1996). *Didáctica de las matemáticas*. Madrid: Complutense.
- CORBALÁN, F. (1995). *Matemática Aplicada a la Vida Cotidiana*. Barcelona: Graó Editorial.
- CORBALÁN, F. (1998). *Juegos matemáticos para Secundaria y Bachillerato*. Madrid: Síntesis.
- DE GUZMÁN OZAMÍZ, M. (2004). *Cómo hablar, demostrar y resolver en Matemática*. España: Anaya.
- DE GUZMÁN OZAMÍZ, M. (2006). *Para pensar mejor: Desarrollo de la creatividad a través de los procesos matemáticos*. España: Pirámide.
- GUZMÁN, M. (1989). Juegos y matemáticas. *Revista SUMA*, N° 4. Pp.61-64.
- MORATA, M. (1994). *Los juegos en la Educación Matemática. Taller de Matemáticas y Coeducación. Jornadas sobre Matemáticas y Coeducación*. Madrid: Editorial OECOM "Ada Byron".
- POLYA, G. (1989). *Como plantear y resolver problema*. México: Editorial Trillas.
- SESSA, C. (2005). *Introducción al estudio didáctico del álgebra*. Buenos Aires: Editorial El Zorzal.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180: Núcleos De Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado en Educación Secundaria. Matemática*. Argentina.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Líneas de Política Educativa Provincial para el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena*. Formosa.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012). *Fortalecimiento de la Enseñanza en la Educación Secundaria Matemática. Documento 1*. Argentina.

ES COPIA

4. LENGUA EXTRANJERA (LENGUA CULTURA 1)

Presentación

La enseñanza de la Lengua Extranjera (LE) (Lengua Cultura 1) como parte de la Formación General del Ciclo Orientado de la educación secundaria formoseña continúa con la formación iniciada en el Ciclo Básico. Es necesario aclarar que la denominación de Lenguas Extranjeras tomada de la Resolución N°181/12 del Consejo Federal de Educación (CFE) se limita al "conjunto de lenguas extranjeras que actualmente están incorporadas al sistema formal de educación obligatoria y formación docente de nuestro país —el alemán, el francés, el inglés, el italiano y el portugués".

Tiene, además, la finalidad de contribuir con "el desarrollo cognitivo y los procesos de construcción de la identidad sociocultural de los/las niños/as y adolescentes, jóvenes y adultos/as de nuestro país", como lo expresa la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 181/12, dentro de una perspectiva plurilingüe e intercultural.

En este sentido se puede afirmar que el aprendizaje de lenguas extranjeras y la capacidad de comunicarse en otros códigos lingüísticos amplía las posibilidades de pensamiento, promueve el desarrollo de estrategias de conceptualización y categorización del mundo y propicia procesos de reflexión desde una estructura mental más diversificada que configura una mayor riqueza cognitiva.

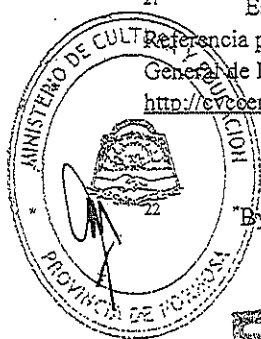
El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta el de la sociedad en general, y después hasta las lenguas de otros pueblos, el estudiante no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas en las que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. En situaciones distintas, una persona puede recurrir con flexibilidad a partes diferentes de esta competencia para conseguir una comunicación eficaz con un interlocutor concreto.²¹

La perspectiva intercultural que orienta la enseñanza de LE, implica una tarea de descubrimiento y exploración de sí mismo y del otro, enriqueciendo las posibilidades del diálogo entre sujetos de diversas culturas; respetando las diferencias individuales y erradicando toda forma de discriminación. En consecuencia, no sólo se considera el aprendizaje lingüístico sino también el cultural y ciudadano, puesto que una de las funciones del lenguaje es la socialización, cuya finalidad es que los estudiantes se relacionen, progresen y (re)construyan el mundo social en el que viven. Por lo tanto, se busca desarrollar en los adolescentes y jóvenes estudiantes del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria formoseña, la competencia intercultural que les permitirá actuar en la sociedad y comunicarse con los otros que hacen uso de la lengua. Este concepto de competencia intercultural subraya la utilidad de la comunicación, que no debe entenderse exclusivamente en términos de intercambio de información o mensajes, sino de "establecer y mantener relaciones".²²

El desarrollo de la competencia intercultural con el propósito de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas permite formar individuos flexibles de pensamiento, capaces de rescatar los valores que las mismas ofrecen respondiendo además a la normativa establecida en la Resolución Provincial N° 314/12. Desde la mencionada línea de política educativa se pretende lograr cambios en las prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo sistemático de capacidades —habilidades cognitivas, socio afectivas y valores — en los estudiantes. Se busca lograr la

²¹ España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). ¿Qué es el "Plurilingüismo"? En: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza Evaluación. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo Anaya S.A. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <http://cvcoervanteses/obref/marco/cvcomerpdf>

²² Byram (1997), citado por Paricio Tato (2014).



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

integración de las capacidades básicas a saber: comprensión lectora, producción oral y escrita, resolución de problemas, juicio crítico y trabajo con otros- con los objetivos, con los saberes de los diferentes espacios curriculares y con los criterios de evaluación. El desarrollo de las capacidades requiere entonces proporcionar un entorno seguro y amigable en el que el estudiante se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar sus producciones, sus conocimientos, volver a probar y con la expectativa de que es capaz de aprender. Para ello se hace imprescindible una cuidadosa selección de saberes y el diseño de tareas que promuevan un aprendizaje auténtico y significativo.

De esta manera, el sistema educativo provincial en concordancia con la Ley Nacional de Educación (LEN) N° 26.206/06, habilita a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores, resaltando los apartados del artículo N° 30 de la LEN donde claramente se expresa que los objetivos son:

- Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, situándose como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española, comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión, utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Saberes priorizados

Teniendo en cuenta que el estudio de la Lengua Extranjera del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria es continuación del iniciado en el Ciclo Básico, los saberes se organizan en torno de ejes seleccionados y del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos (saber y saber hacer) y valores (saber vivir juntos: respeto a la diversidad sociocultural y lingüística, compromiso social, responsabilidad, entre otros). Por consiguiente, los saberes que se desarrollen en los tres años del Ciclo Orientado estarán organizados alrededor de los siguientes ejes en los que se observará un desarrollo lineal en orden creciente y complejo.

Los ejes para el aprendizaje de la Lengua Extranjera se detallan a continuación:

Eje I: Saberes relacionados con la comprensión y la producción oral

Eje II: Saberes relacionados con la lectura

Eje III: Saberes relacionados con la escritura

Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende

Eje V: Saberes relacionados con la reflexión intercultural

Eje I: Saberes relacionados con la comprensión y la producción oral

En este eje se contempla que la comprensión de un texto oral puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen ya que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de

ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

un conjunto de factores lingüísticos, sociales, individuales y culturales. Por lo tanto, para el desarrollo de la comprensión oral se sugiere la escucha y la conversación en torno de la lectura de textos de diferentes géneros provenientes de fuentes diversas como entrevistas, relatos ficticiales y no ficticiales, noticias, publicidades, poesías, programas de TV, videos, conferencias, entre otros. Esto supone:

- La identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- La identificación, con la ayuda del/la docente, del tipo de escucha requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar;
- El reconocimiento de la necesidad de tomar notas o de elaborar algún tipo de registro según el propósito de la escucha.
- La formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-verbales.
- La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias. Esto implica, entre otras:
 - Establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas y cognados²³;
 - Apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo;
 - Confirmar o modificar las anticipaciones e hipótesis formuladas;
 - Valerse de la inferencia;
 - Valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha;
 - Retomar conocimientos previos;
 - Indicar verbalmente que se necesita repetición o aclaración.

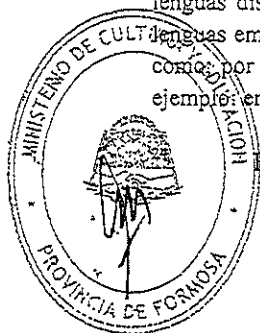
La escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales), sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas curriculares, lo que puede propiciar instancias de aprendizajes significativos.

El inicio en la escucha crítica de textos de géneros discursivos variados relacionados con el área de la Orientación, con otras áreas del currículum y con temas de interés general abordados por el/la docente, entre pares, por otras personas, en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas) y en entornos virtuales. Esto supone:

- En la narración, identificar el punto de vista desde el que se relatan los sucesos y se presentan las personas o personajes;
- En la exposición, con la orientación del/la docente cuando la situación lo requiera, identificar marcas de subjetividad²⁴;
- En los textos de opinión, discriminar, con la orientación del/la docente cuando sea necesario, entre hechos y opiniones;
- Reconocer tema, problemática, opinión y fundamentación;
- Identificar valores y visiones del mundo, entre otros.

²³ La expresión *cognados* o *falsos amigos* se emplea para referirse a aquellas palabras que, a pesar de pertenecer a dos lenguas distintas, presentan cierta semejanza en la forma mientras que su significado es considerablemente diferente. Se dan en lenguas emparentadas en mayor o menor rango, como el español y el francés o el español y el inglés, pero no en lenguas distantes como, por ejemplo, el chino y el español. Generalmente se hace referencia a los falsos amigos solamente en el nivel léxico, por ejemplo: entre el inglés y el español: *to support* (apoyar) y 'soportar'; *to assist* (ayudar) y 'asistir'.

Ejemplos de marca de subjetividad: "me parece que..."; "sería/deseable que..."; "se dice que..." entre otros.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

0665

La apreciación del ritmo y el disfrute de la musicalidad de la lengua extranjera que se aprende.

La reflexión sobre algunas características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

El reconocimiento de la escucha respetuosa como valor social y cultural en la formación del ciudadano

La producción oral incluye la participación asidua en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del Ciclo Orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros), realizando aportes que se ajusten al destinatario, al tema y al propósito comunicativo (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, resumir, entre otros) y a las pautas culturales generales de la lengua que se aprende.

La producción, con la orientación del/la docente y apuntando a la autonomía, de exposiciones individuales, de a pares o grupales referidas a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).

La re-narración, con distintos propósitos, de textos (escritos o multimediales) leídos o narrados por el/la docente u otras personas.

La participación en entrevistas sobre temas personales o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del/la docente si es necesario, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura, cierre, pautando el orden de las intervenciones) y realizar la entrevista.

La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios creados a partir de un modelo.

La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), para-verbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

El uso de estrategias de consulta, reparación y reformulación de la producción. Todas estas posibilidades de abordaje pueden ser articuladas con los trabajos del Taller de Comprensión y Producción I, II y III en diferentes grados de complejidad.

Eje II: Saberes relacionados con la lectura

En este eje también se contempla que la comprensión de un texto escrito puede abordarse, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen. El sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de factores lingüísticos, sociales y culturales. Por lo tanto, se sugiere que en torno al presente eje se promueva por parte del docente la frecuente exploración de variados

ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

materiales escritos relacionados con áreas de interés general, curriculares y no curriculares, en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura. Se debe recurrir a la formulación de anticipaciones e hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-textuales.

La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura se aborda desde:

- La identificación de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y para-textuales que ayuden a aclarar los sentidos;
- La inferencia de significados a partir del contexto;
- La identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- La consulta de diccionarios bilingües o monolingües, enciclopedias y otros textos de consulta en soporte físico o digital;
- La remisión a textos leídos anteriormente;
- La discusión con el/la docente y pares;
- El desarrollo progresivo de la autonomía.

La revisión asidua de la propia interpretación del texto. Esto supone, entre otros:

- Cotejar texto e ilustraciones a medida que se lee;
- Releer pasajes que generan dudas;
- Recuperar el hilo argumental, volviendo hacia momentos relevantes de un relato, hacia la caracterización de los personajes y de los escenarios;
- Valerse de los signos de puntuación como apoyo para la construcción de sentidos.

La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:

- La identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda;
- El uso de fuentes de información en soporte físico o digital;
- La adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente;
- El registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

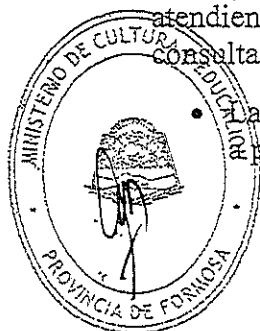
El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.

La reflexión sobre algunas características de los géneros discursivos abordados.

Eje III: Saberes relacionados con la escritura

La escritura de textos ficcionales y no ficcionales de géneros de variada complejidad, en soporte físico o digital, relacionados con temáticas tratadas como, por ejemplo, cartas informales, mensajes de correo electrónico, relatos, instructivos, comentarios sobre libros o películas, atendiendo al proceso de producción de los mismos, en el marco de condiciones que permitan la consulta al/la docente o a pares. Esto supone:

- La frecuentación y reflexión sobre ejemplos del mismo género que puedan servir de modelos a partir de los cuales los/las estudiantes trabajen su propia escritura;



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe;
- La discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto;
- La elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto;
- La consideración de la organización del texto, del uso de conectores apropiados y de signos de puntuación;
- El uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo;
- El uso de diccionarios bilingües o monolingües, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- La escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;
- La socialización del texto producido y su revisión, tomando en cuenta las observaciones del/la docente y de sus pares.

La escritura de textos narrativos y/o expositivos, referidos a contenidos estudiados, proyectos áulicos, investigaciones guiadas, experiencias escolares (por ejemplo, una experiencia socio-comunitaria, una competencia deportiva, una pasantía, un evento cultural), entre otros, y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos, de a pares o de manera individual, con la orientación del/la docente cuando sea necesario. Esto supone:

- En los textos narrativos, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos y presentar las personas o personajes, la relación que existe entre ellos, el orden de las acciones y las relaciones que se establecen entre ellas;
- En los textos expositivos, consultar distintas fuentes y tener en cuenta las partes de un informe (presentación del tema, desarrollo, cierre).

El inicio en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros, expresando el punto de vista propio, con ayuda del/la docente cuando sea necesario.

El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real de comunicación como, por ejemplo, en una sala de chat coordinada por el/la docente, o el intercambio de mensajes de texto, de acuerdo con las posibilidades del contexto.

La escritura de fichas, mapas conceptuales, presentaciones multimediales, entre otros, sobre temas desarrollados en otras áreas y trabajados en la clase de Lengua Extranjera y de los Talleres de Comprensión y Producción I, II y III con el propósito de organizar la información.

La escritura de textos relacionados con el mundo del trabajo como, por ejemplo, el currículum vitae y la carta de presentación.

Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende.

La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera que se aprende y su relación con la comprensión y producción de sentidos como, por ejemplo:

- La identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;
- Las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;
- El valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: "en realidad", "primero... segundo...", "por supuesto", "o sea", en la oralidad, la lectura y la escritura;

El inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales.

- El uso y valor de los signos de puntuación en la comprensión y la producción;



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.

El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal.

Eje V: Saberes relacionados con la reflexión intercultural

La aproximación a la comprensión de estereotipos y diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:

- El reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera que se aprende;
- La búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan la lengua que se aprende, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;
- La comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en la lengua extranjera que se aprende con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;
- El reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;
- La capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;
- La disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:

- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad; la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
- El reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares, folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
- La comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.

La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.

La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.

La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, es decir, la proxemia, entre otros).

El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

Propuestas para la enseñanza

La enseñanza de la Lengua Extranjera tiene un fin práctico, el objetivo es actuar e interactuar. Por eso la propuesta plurilingüe e intercultural incluida en el presente diseño, contempla el



ES COPIA

Lic. Graciela Riquelme de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

aprendizaje mediado por la experiencia. Los estudiantes podrán desarrollar el trabajo en forma cooperativa y colaborativa presentando ideas y propuestas, escuchando y tomando decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas, valorando el diálogo participativo. A través de las prácticas de comprensión y producción oral, de lectura y de escritura, los estudiantes podrán vivenciar una inserción social más amplia y la expansión del universo cultural.

Desde la dimensión sociocultural, es decir el conocimiento de reglas sociales en grupos determinados, el aprendizaje de una Lengua Extranjera supone un proceso de construcción de sentido en una actividad colaborativa. Los procesos de aprendizaje de la Lengua Extranjera requieren tanto de las funciones cognitivas como de las relaciones interactivas que se desarrollan en el contexto sociocultural. El estudiante aprende construyendo pensamiento, sentimiento y acción y utiliza el lenguaje como mediador entre él y su experiencia del mundo.

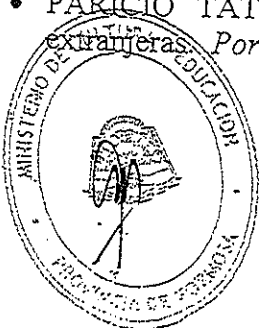
Esta construcción de conocimiento lingüístico-discursivo y cultural será planteada mediante la resolución de tareas, problemas o proyectos significativos para los alumnos. El enfoque por tareas permite establecer lazos entre la cultura escolar y las prácticas sociales, transformando los saberes escolares en medios para comprender el mundo, para pensar y actuar en él. Facilita, además, una construcción progresiva de la autonomía en el uso de las lenguas que aprenden, en prácticas de comprensión y producción oral, lectura y escritura en experiencias socioculturales.

En relación con la evaluación, el docente debe concebirla como constitutiva del proceso de enseñanza aprendizaje. Ésta debe guardar una estrecha relación entre los procesos de apropiación de saberes de los alumnos y los logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo. Esto significa que debe no solo prestar atención a las evaluaciones formales, escritas u orales, sino que urge revisar los dispositivos de evaluación orientando estos procesos hacia la producción de textos formales por parte de los estudiantes y estableciendo con ellos pautas de trabajo con niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza. Recordar que la evaluación constituye una instancia de observación tanto para ver el progreso de los estudiantes como para reflexionar el trabajo docente. Implica observar lo realizado, lo que resta y alternar estrategias que favorezcan una mejora en las prácticas pedagógicas.

En cuanto a instrumentos de evaluación, hoy en día con los recursos TIC existe una amplia variedad de formas o maneras de plantear la evaluación más allá de las pruebas tradicionales individuales escritas y orales. Entre los posibles instrumentos para evaluar los saberes, se puede mencionar los siguientes: portafolios digitales; diarios de clases; proyectos colaborativos (creación de blogs; de grupos cerrados en Facebook; diseño de folletería según la orientación y las actividades propuestas en ella); entre otros.

Bibliografía:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Resolución N° 181: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el área de Lenguas Extranjeras para la Educación Primaria y Secundaria*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Líneas de política educativa provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena*. Formosa.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) *Ley de Educación Nacional N° 26.206*. Argentina.
- PARICIO TATO, M. S. (2014). Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. *Porta Linguarum*, N° 21, pp. 215-226. España



ES COPIA

Lic. Graciela Fibero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

5. EDUCACIÓN FÍSICA

Presentación:

El sentido de la Educación Física como un área de conocimiento se orienta hacia dos dimensiones que ya fueron trabajadas en el Ciclo Básico: por un lado, la *disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros, así como la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida* (Resolución N° 180/CFE). En el Ciclo Orientado, se amplían estas dimensiones ya que se propone que este campo de conocimiento sirva para que los estudiantes puedan apropiarse críticamente de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida. Esta perspectiva, se condice con la educación formoseña que se orienta no solo al desarrollo y la consolidación de capacidades cognitivas y sociales, sino a la formación integral y al desarrollo pleno, armónico y trascendente de la persona.

Es necesario entonces, comprender cuáles son los aportes de la Educación Física a la formación del adolescente al entender que se trata de un espacio que posibilita el afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices; el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, así como la autovaloración como soporte de la confianza y la autonomía en función de los procesos identitarios. Por otra parte, la enseñanza de la Educación Física debe crear las oportunidades para que los estudiantes puedan argumentar y asumir posicionamientos críticos²⁵ en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.

Contrariamente a la formación tradicional que centraba sus expectativas en lo estrictamente físico y en la preparación y el entrenamiento de los más aptos, se propone ahora una formación integral que posibilite el desarrollo de capacidades emocionales y vinculares que pongan de relieve la participación en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, el encuentros con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, deportivas y ludomotrices que promuevan la integración y la inclusión social.

En consonancia con los lineamientos de política educativa provincial plasmados en la Resolución N° 314/12 esta área del conocimiento desarrolla la capacidad para el trabajo con otros, el ejercicio del juicio crítico y la resolución de problemas como ejes de sus propuestas pedagógicas. En este sentido, debe focalizar el afianzamiento de modos de convivencia democrática y de resolución autónoma de conflictos para que los jóvenes asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en relación consigo mismo, con los otros y con los ambientes en los que se desempeñen. En consecuencia, será oportuno articular y establecer acuerdos entre docentes con los que se pueda abordar interdisciplinariamente problemáticas referidas a las relaciones entre prácticas deportivas, el cuidado del cuerpo y de la salud, así como el mantenimiento de las relaciones cordiales y de respeto mutuo en diferentes ámbitos de actuación, específicamente en competencias, encuentros, torneos, reuniones de confraternidad, entre otros.

Los ejes alrededor de los cuales se organizan las experiencias y propuestas de enseñanza, son los mismos del Ciclo Básico y priorizan, en términos generales, el desarrollo de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que se ponen en juego no solo habilidades y destrezas físicas personales, sino en relación con otros y con diferentes ambientes naturales o culturales.

²⁵ Se entiende por posicionamiento crítico al reconocimiento de los valores implicados en las propuestas dominantes y emergentes, para desnaturalizar el sentido que ellas portan y considerar o construir alternativas superadoras. (NAP, Campo de la Formación General, Ciclo Orientado Educación Secundaria)



ES COPIA

Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Por otra parte, como se dijo al principio, focaliza la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,²⁶ se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

Saberes priorizados:

Según los NAP (Resolución C.F.E. N° 180/12), la Escuela Secundaria ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes desarrollen saberes que se hallan en relación con los siguientes ejes:

EJE 1: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

EJE 2: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.

EJE 3: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros²⁷.

4to año

Eje 1 - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.

La anticipación²⁸ en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La descentración en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una óptima resolución.
- La utilización selectiva de habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación.
- El análisis de la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.
- La selección y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y autoevaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.
- La apropiación de hábitos saludables:
 - En la alimentación. Análisis de los efectos de los alimentos ultraprocesados
 - En la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.

²⁶ Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

²⁷ La expresión "ambientes naturales" se utiliza para identificar aquellos espacios con escasa o mediana intervención humana. La expresión "otros" hace referencia a los ámbitos no habituales en los cuales se pueden desarrollar las situaciones didácticas que presentan a los estudiantes desafíos diferentes a los cotidianos. (NAP, Resol. N° 180/12 CFE).

²⁸ Se entiende por producción motriz, a la manifestación de comportamientos motores fruto de procesos de construcción mental, de percepción y de decisión previos, acontecidos en el marco de la anticipación. Se entiende por anticipación motriz a la conducta motriz de un practicante que, durante el desarrollo de su intervención en el espacio y el tiempo, tiene en cuenta activamente la elección y potencial de la situación, a fin de prepararse para actuar en las mejores condiciones posibles

ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

Eje 2 - En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros

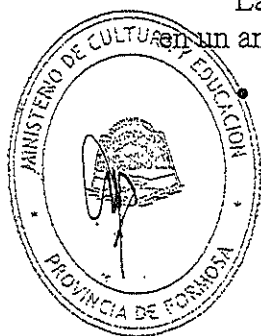
La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa y el análisis de lo realizado
- La revisión de la propia actuación en lo que refiere a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico estratégicas y técnico motoras.
- La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas. La experiencia de conocer objetos, instalaciones y reglamentaciones como así también aspectos sociales, culturales y de género propios de las distintas prácticas corporales, a partir del acercamiento a ámbitos no escolares.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros.

La participación y autonomía creciente en la organización y puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvestro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación.
- La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino).
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.

5to año

Eje 1 -En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo

La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad en la lectura de situaciones motrices, anticipando problemas y resultados, para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas con creciente ajuste técnico, acorde a los requerimientos de la situación y atendiendo a mayor cantidad de variables
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y la necesidad de mejoramiento en torno al desafío que las situaciones le plantean.
- La elaboración y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada.
- El reconocimiento y evaluación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.
- La apropiación de hábitos saludables:
 - En la alimentación. Análisis de los efectos de los alimentos ultraprocesados.
 - En la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- La identificación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.



ES COPIA

Lic. Graciela Elvira de Molin
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 2- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

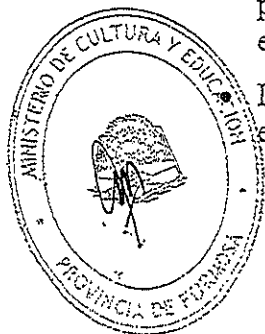
- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras.
- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar.
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas.
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución de situaciones de juego en ataque y defensa, considerando otros modos de resolución posibles
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar.
- La construcción de argumentos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros

La participación en el diseño, la organización y la puesta en práctica de proyectos en un ambiente natural u otros que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación.

La interacción en grados crecientes de articulación entre la comunidad de origen (la escuela) y la comunidad lugareña (de destino).



ES COPIA

Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.
- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros, con grados crecientes de dificultad.

6to año

Eje 1: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo

La anticipación en la producción motriz para la resolución de problemas que presentan las diferentes prácticas corporales y su aprendizaje, que incluya:

- La celeridad para la toma de decisiones en función de una resolución eficiente.
- La utilización selectiva de habilidades motrices específicas acorde a los requerimientos del conjunto de variables que componen la situación.
- El análisis y la reflexión sobre la relación entre su condición corporal, su habilidad motriz y su desempeño motor.
- La participación en el diseño de un plan personalizado para la mejora de las capacidades motrices, su utilización y evaluación, reconociendo criterios y principios.
- El reconocimiento, evaluación y argumentación del impacto que produce en la disponibilidad de sí mismo y la de los otros, la participación en diversas manifestaciones populares urbanas y rurales, de la cultura corporal, como actividades en distintos ambientes, juegos, deportes, la gimnasia y sus diferentes expresiones.
- La apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales y motrices.
- La reflexión crítica y la valoración positiva sobre el propio desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- La apropiación de las experiencias satisfactorias en las prácticas corporales y motrices, considerando las posibilidades de recreación para su desarrollo saludable y placentero en el recorrido que se elija más allá de la escuela.

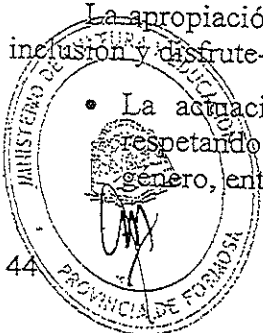
Eje 2- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros

La apropiación del sentido y de la práctica del deporte escolar -colaborativo, cooperativo, de inclusión y disfrute- que implica:

- La actuación en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura, valorando y respetando la experiencia motriz, las diferencias de desempeño, de cultura, de identidad de género, entre otras.

ES COPIA

Lic. Graciela Serrano de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- La comprensión de la competencia como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego sobre el competir para ganar.
- La adecuación de reglas y gestos técnicos posibilitando la ayuda mutua y la inclusión.
- La comprensión y el análisis comparativo de los elementos constitutivos de las diferentes prácticas deportivas.
- La participación en el juego experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones específicas.
- La participación en acciones colectivas acordadas para la resolución óptima de situaciones de juego en ataque y defensa.
- La revisión y evaluación de la propia actuación y la de los otros en lo que refiere tanto a la apropiación de las prácticas deportivas, en sus dimensiones relacionales, valorativas, táctico-estratégicas y técnico-motoras, como a la participación en la gestión del deporte escolar y en las propuestas deportivas sociocomunitarias.
- La asunción de posicionamientos críticos sobre los modelos de prácticas corporales en diversos ámbitos -escuela, barrio, club, alto rendimiento- y en los medios de comunicación.
- La apropiación, valoración y recreación de prácticas corporales expresivas de la cultura popular urbana y/o rural.
- La producción de secuencias motrices y coreográficas, individuales y grupales -a partir de acciones, ideas, emociones, imágenes, guiones, elementos, soportes musicales, soportes tecnológicos, entre otros- respetando la libre expresión y la igualdad de oportunidades sin discriminación de género.
- La participación, el conocimiento y la recreación de juegos tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La experiencia de integrarse con pares y otros integrantes de la comunidad en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo, participando de su organización y desarrollo.

Eje 3- En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros

La participación en el diseño y gestión de proyectos en un ambiente natural u otros, que implique:

- La responsabilidad para acordar y sostener normas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto.
- La exploración, experimentación sensible y descubrimiento del ambiente, argumentando y posicionándose críticamente en referencia a cuestiones ambientales, para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación.
- La interacción entre la comunidad de origen (la escuela), la comunidad lugareña (de destino) y otros organismos comprometidos con el cuidado/protección del ambiente.
- La recreación de actividades ludomotrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una interacción placentera y equilibrada con el ambiente.
- La distribución equitativa de todas las tareas promoviendo la interacción entre los géneros y el respeto a la diversidad.
- La planificación y ejecución responsable de desplazamientos grupales en forma segura, combinados con otras habilidades, empleando diferentes medios y técnicas de orientación



ES COPIA

Lic. Graciela Filizola de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea.

- La contemplación, interpretación y valoración del paisaje para su disfrute y como ocasión para utilizar diferentes modos de expresión.
- La previsión y utilización eficaz y segura de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales u otros.
- La resolución de problemas, en ambientes naturales u otros.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes:

- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado de uno/a mismo/a y por el /la otro/a.

Propuestas para la enseñanza

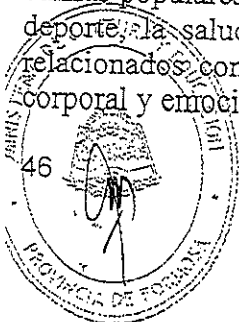
Los estudiantes de la Escuela Secundaria recorrerán, a lo largo de su escolaridad, una propuesta que les posibilitará ampliar y profundizar las actividades corporales ludomotrices y deportivas de un modo reflexivo, crítico y fundamentado.

Ello implica un acompañamiento con instancias de reflexión generadas a partir de proyecciones de películas, de lectura de textos provenientes de los medios gráficos y audiovisuales – propagandas, publicidades, notas, entre otros- en los que se planteen problemáticas sociales, personales, locales y universales relacionadas con el cuidado del cuerpo, la salud, el ambiente natural y cultural.

Este espacio curricular propicia el desarrollo y la consolidación de las capacidades enunciadas en la Resolución N° 314/12, Ministerio de Cultura y Educación, como el trabajo con otros (centrado en la experiencia sostenida de cooperación y compromiso recíprocos), la resolución de problemas (centrada en una disposición permanente para comprender las situaciones y encontrar vías alternativas de solución que posibiliten modificaciones y mejora de las condiciones de partida), el juicio crítico (centrado en la reflexión, la formulación de propuestas superadoras y la fundamentación de acciones y decisiones personales y grupales), la expresión oral, producción escrita y en otros lenguajes (centrada en la posibilidad de argumentar posiciones y expresarse de manera adecuada a la situación comunicativa, al rol que desempeñan y al contexto en el que se configuran las interacciones comunicativas) y comprensión lectora (centrada no solo en aprender a leer para tener acceso al conocimiento sino también en comprender diferentes modos en los que la realidad se construye).

Se busca promover la intervención de los estudiantes en el diseño de propuesta y de proyectos, que faciliten el desarrollo de prácticas corporales, motrices y ludomotrices en ambientes diversos, que excedan el ámbito escolar.

Se pueden incluir actores sociales externos al ámbito escolar que promuevan y refuercen el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de actividades físicas, juegos y deportes; referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas; personalidades del deporte, la salud y otras que participen en charlas, debates y puesta en común de problemas relacionados con la salud, el ambiente, el consumo de sustancias y su impacto en el equilibrio corporal y emocional, entre otras.



ES COPIA

Lic. Graciela Páez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Se sugiere la utilización de recursos didácticos propios de la cultura juvenil (música - reggaetón, hip-hop, capoeira, rap, ritmos latinos, entre otros-, materiales deportivos, materiales audiovisuales, otros) para ofrecer un escenario motivador en las clases, que favorezca el interés y la participación en la propuesta disciplinar.

Bibliografía:

- BARRUTI, S (2018). *Mala Leche. El Supermercado como emboscada. Porqué la comida ultraprocesada nos enferma desde chicos*. Argentina. Editorial Planeta
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, D. (1996) *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza: Inde.
- BRACHT, V. (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sarsfield.
- CONTRERAS JORDÁN, O. (1998) *Didáctica de la Educación Física, un enfoque constructivista*. Zaragoza: Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1998) *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Zaragoza. Inde.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2003). *Aportes para la construcción curricular del área Educación Física*. Tomos I y II. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *La enseñanza de los juegos y deportes en los Centro de Educación Física*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *Hacia una mejor educación física en la escuela*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2004). *Reflexiones acerca de los sujetos, la identidad y el sentido*. La Plata.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2006). *La planificación, una hipótesis para la enseñanza de la Educación Física*. La Plata.
- GOMEZ, J. (2002) *La Educación Física en el patio*. Buenos Aires: Stadium.
- GOMEZ, J. (2002) *La enseñanza de la educación física en el nivel inicial y en el primer ciclo de la Educación General Básica*. Buenos Aires: Stadium.
- HARF, R. (1996) *Poniendo la planificación sobre el tapete*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura Secretaría de Educación.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y JIMÉNEZ JIMÉNEZ, F. (2000) Los contenidos deportivos en la educación escolar desde la praxiología motriz (II). En *Revista digital Lecturas de educación física y deportes*, Año 5, N° 20. Buenos Aires.
- RUIZ PEREZ, L. (1994) *Deporte y aprendizaje*. España: Visor.
- SOUTO, M. (1996). La clase escolar. En: SOUTO, M. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.



ES COPIA

Lic. Graciela Gilvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CULTURA Y EDUCACIÓN

6. CIENCIAS NATURALES

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrece situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

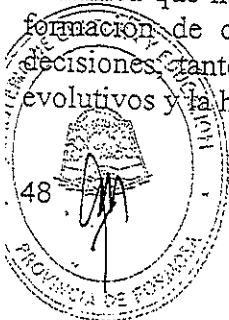
- La construcción de una visión actualizada de la ciencia entendida como una actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a niveles personal y social.
- La construcción y utilización de modelos científicos escolares, contextualizados en cuestiones socio-científicas, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Esto supone, entre otros: el planteo y resolución de problemas (cualitativos y cuantitativos); el diseño y la realización de actividades de observación, de exploración y de experimentación; el uso y/o desarrollo de simulaciones y de modelizaciones en soporte físico y digital; la recolección, registro y procesamiento de datos; el análisis y la discusión de resultados; la elaboración y comunicación de conclusiones y/o la generación de hipótesis alternativas; que involucren situaciones de trabajo colaborativo.
- La comprensión y el uso del lenguaje científico básico de las disciplinas del área, en la producción y análisis de textos y en la búsqueda, sistematización y socialización de información, en el marco de la promoción de procesos de autonomía creciente en la comunicación científica escolar.
- La producción y el análisis de argumentos basados en evidencias para: elaborar predicciones, justificar explicaciones y tomar decisiones personales y/o comunitarias, fundamentadas en los conocimientos científicos construidos.
- El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.
- La identificación e implicación en problemas científicos actuales de relevancia social y significativos para los estudiantes, como los vinculados al ambiente y la salud, utilizando conocimientos científicos a partir de una reflexión crítica y un abordaje propositivo.

6.1- BIOLOGÍA

Presentación

La Biología es la ciencia que estudia la vida, en su acepción más amplia. En el Ciclo Orientado, los saberes de la Biología se nuclean en ejes que expresan una forma de abordar el conocimiento de los procesos y fenómenos biológicos sustentados en los conceptos de unidad, diversidad, interacciones y cambio. Para la construcción de sus conocimientos, recibe aportes de otras disciplinas de las Ciencias Naturales como la Física y la Química, y utiliza herramientas de la Matemática.

Estos saberes tienen como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica que han iniciado los estudiantes en sus etapas anteriores; pretende ser un aporte a la formación de ciudadanos activos y críticos que puedan participar de las informaciones y decisiones tanto personales como sociales, acercándolos al conocimiento sobre los procesos evolutivos y la herencia.



ES COPIA

Lia Graciela Siquero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La evolución como hilo conductor, está presente en los saberes que se presentan ordenados de manera que el abordaje de determinados temas sienta las bases para otros, atendiendo a la validez y pertinencia científica de los mismos. El estudio de los mecanismos de la evolución permitirá a los estudiantes interpretar los conceptos centrales de unidad, diversidad y continuidad de la vida en el planeta; su origen y los procesos de adaptación, así como los principios de la selección natural.

La comprensión de los mecanismos relacionados con la continuidad de la vida, desde la perspectiva de la genética, se constituye en un pilar para la interpretación de los procesos relacionados con la evolución, ya que los fenómenos evolutivos admiten una explicación a partir de los mecanismos genéticos. Así, la Teoría Sintética de la Evolución ocupa un lugar relevante, constituyendo una de las estructuras conceptuales fundamentales de esta ciencia en la actualidad. Desde esta concepción, es posible avanzar hacia la comprensión de los mecanismos de la herencia biológica, la estructura, la expresión y el control de la información genética, que sustentan el análisis de los aportes de la ingeniería genética y biotecnología moderna, y valorarlos por su impacto en distintos aspectos tales como la salud, la agricultura, la ganadería y sus implicancias éticas y sociales.

Esta oferta favorece la consideración de las principales teorías y modos de pensamiento que esta ciencia ha aportado a la cultura y que han configurado una manera de ver el mundo. En particular, herramientas como la comparación, la observación y la clasificación son fundamentales para su estudio y, por ello, en la enseñanza se debe enfatizar su importancia.

De igual modo, en vínculo con la indagación científica escolar y la modelización, es posible que los estudiantes realicen trabajos de laboratorio; construyan y/o analicen representaciones y análogos concretos de moléculas como la del ADN y de los procesos celulares en los que está involucrada, elaborados con materiales de uso cotidiano o recursos digitales y multimediales, laboratorios y simuladores virtuales, entre otros

Por último, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral,²⁹ se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI que se sugiere desarrollar en formato taller.

Saberes priorizados.

Eje 1: Genética y herencia

- Aproximación a los aportes históricos en biología celular, así como la evolución del concepto de gen. Naturaleza, organización, expresión y cambios del material hereditario.
- Composición y estructura de los ácidos nucleicos es esencial para comprender el flujo de la información dentro de la célula (Transcripción – Traducción).
- Interpretación del proceso histórico que culminó con la postulación del modelo de doble hélice del ADN y de sus implicancias en la comprensión de la transmisión de la información genética
- Distinción de la estructura molecular del ADN a partir de modelizaciones y/o recursos multimediales
- Comprensión de las interacciones entre alelos y entre genes, así como las series alélicas.



Decreto de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- Importancia en la determinación cromosómica del sexo y los caracteres ligados e influenciados por el sexo.
- Interpretación de la importancia del código genético, así como la regulación de la expresión génica en procariotas y eucariotas.
- Estudio de los conceptos básicos de la teoría cromosómica de la herencia para analizar temáticas científicas de actualidad que generan debates en la sociedad, por ejemplo: clonación de ADN, alimentos transgénicos, Proyecto Genoma Humano (PGH), entre otros.
- Estudio de las mutaciones génicas y cromosómicas. Importancia evolutiva.
- Descripción básica de las principales técnicas destinadas a la manipulación genética de los organismos y sus aplicaciones, entre ellas: huella genética, organismos transgénicos, diagnósticos y terapia génica, clonación reproductiva y terapéutica, fertilización asistida, células troncales.
- Reconocimiento de las implicancias personales y sociales asociadas a la
- Manipulación genética y sus aplicaciones, entendiendo que estos desarrollos están sometidos a condicionamientos económicos, políticos, científicos, sociales, culturales y éticos.

Eje 2: Diversidad y cambio de los seres vivos

- Estudio de las evidencias y teorías científicas de la evolución humana.
- Comprensión de los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos a partir de la Teoría Sintética de la Evolución.
- Definición y contrastación de los aportes científicos desarrollados a lo largo de la historia, particularmente los realizados por la Teoría Sintética de la Evolución.
- Distinción de los procesos del cambio evolutivo en los seres vivos, a partir de modelizaciones y/o recursos multimediales.
- Identificación de las poblaciones naturales como las unidades biológicas susceptibles de sufrir cambios evolutivos.
- Conocimiento de la sistemática como ciencia; que incluye la información filogenética, taxonómica, ecológica o paleontológica, y la forma en que éstas construyen o son reflejadas en las clasificaciones entomológicas, analizando la historia de la clasificación de las especies; para culminar en la actual configuración de dominios y reinos.
- Análisis de las características morfofisiológicas de los virus y priones como fundamento de su ubicación en la clasificación.
- Reconocimiento de la biodiversidad local, el equilibrio de este ecosistema, y su trascendencia sanitaria, ecológica y económica en la red de relaciones entre las especies y el medio ambiente en el que viven
- Comprensión de los fenómenos de origen y cambios dentro de la naturaleza que han originado la especie humana, manifestándose el sujeto contemporáneo en un contexto determinado.
- Identificación de las principales líneas de la evolución de los primates.
- Caracterización del linaje de los homínidos.

- Análisis y contrastación de información acerca de la diversidad en el género Homo en torno a las ideas de progreso unidireccional y determinismo biológico en el proceso evolutivo de los homínidos hasta culminar en el hombre moderno.



ES COPIA

Lic. Graciela Barbero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Taller de ESI

Temáticas propuestas:

- El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable. El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.
- El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embriológico, embarazo y parto. La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia. La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo. La reflexión y valoración del rol paterno y materno. La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- Desarrollo de habilidades básicas protectivas (detección de conductas que denoten situaciones de vulneración en distintas instituciones, conocimiento de organismos protectores de derechos de su entorno y medios para acudir a ellos, diferenciación entre actitudes y conductas de lealtad y encubrimiento) para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos: incesto, abuso sexual, pornografía infantil, la trata de niños/as, de adolescentes y de jóvenes.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere que para el desarrollo de este espacio curricular se combinen diversos formatos pedagógicos, como ser: asignatura, proyecto de investigación, taller o seminario.

Es recomendable favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Biología. Un modo propicio para trabajar en esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con la sexualidad, la filiación, las enfermedades locales, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.

Las visitas a centros de producción y de investigación científica constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades experimentales se propone la utilización de diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivera de Molas
SECRETARÍA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVOS

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con la manipulación genética.

Se recomienda la realización de entrevistas a médicos, bioquímicos, ingenieros, técnicos en producción y otros profesionales de la zona, para obtener información y opiniones referidas a las temáticas estudiadas, aspectos de su profesión, condiciones en las que trabajan, entre otras cosas.

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos, registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros. En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Biología. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos científicos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de las ciencias. Es importante que no estén ausentes las referencias a la ciencia nacional, teniendo en cuenta las ponderables contribuciones realizadas a la ciencia universal.

Desarrollar en los estudiantes la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos; de esta manera, se podrán construir estructuras conceptuales que se diferencien de las formas de pensar e interpretar desde el sentido común. Así, por ejemplo, se podrán realizar modelos de ADN, ARN, entre otros.

La teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas se constituye como una estrategia pedagógica aplicable.

Mediante el empleo de distintas herramientas, desde las tradicionales hasta la implementación de TIC, se impulsará el desarrollo de las habilidades necesarias para acceder a la información, interpretarla, organizarla y comunicarla.

Es importante otorgar el valor didáctico de los recursos que ofrecen las TIC, tales como animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, etc.

Se sugiere utilizar Rúbricas, para valorar los alcances del proceso enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía:

- BALBIANO, A. y otros (2011) *Salud y Adolescencia*. Buenos Aires: Santillana.
- CURTIS, H. y otros. (2008). *Biología*. Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- DE ROBERTIS E. (H), HIB, J. y R. PONZIO (2000). *Biología celular y molecular de De Robertis*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- DOBZHANSKY *et al.* (1980): *Evolución*. España: Editorial Omega.
- MARGULIS L. (2001) *El Origen de las células*. Barcelona: Editorial Reverte.
- POZO, J. y otros. (2006) *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Editorial Graó.
- PURVES, W y otros. (2003): *La Ciencia de la biología*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

ES COPIA

Lic. Graciela Filizola de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Documentos:

- MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION (2014). Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. Ciencias Naturales. Educación Secundaria. ONE 2013. Buenos Aires.

6.2- FÍSICA

Presentación

El desarrollo de la Física como ciencia que se promovió en los últimos siglos ha supuesto un gran impacto en la vida de los seres humanos. Ello puede comprobarse por sus alcances en nuestra sociedad: industrias enteras se basan en sus contribuciones; los artefactos presentes en nuestra vida cotidiana están relacionados con mejoras en este campo del conocimiento, sin olvidar el papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas y sus implicaciones en el medio ambiente. Es un factor que tiene un carácter formativo y preparatorio. Las Ciencias Físicas constituyen un campo del saber de nuestro tiempo.

El propósito principal de la Física en la Formación General del Ciclo Orientado es comprender y sistematizar el amplio campo de los fenómenos físicos. El estudio de la Física contribuye a comprender la noción de materia, su estructura y sus cambios, desde las escalas más pequeñas hasta las más grandes; niveles macro, micro y submicroscópicos; comprende la perspectiva de partículas, núcleos, átomos, etc., hasta las estrellas, galaxias y el propio universo.

Se tratan, además, saberes relacionados con la energía, el trabajo y la potencia, el calor y la temperatura, la electricidad, los fluidos y las ondas de luz y sonido. Por otro lado, con el fin de contribuir a la formación de una ciudadanía informada y responsable, se incluye el tratamiento de aspectos como las complejas interacciones entre física, tecnología, sociedad y medio ambiente desde un punto de vista ético compatible con el desarrollo sostenible.

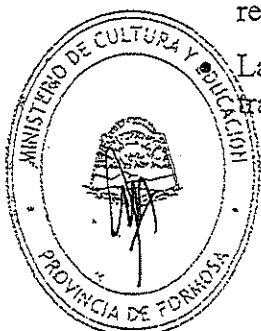
La enseñanza de la Física contribuye con el abordaje de numerosas situaciones cotidianas y para participar como ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la sociedad, así como ayudar a construir un futuro sustentable, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.

Saberes priorizados

Eje 1: En relación con la energía, el trabajo y la potencia.

- La comprensión y producción de mensajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando el lenguaje científico básico de la Física para comunicarse y organizar el pensamiento.
- La utilización del principio de conservación de la energía aplicado a aparatos y máquinas de uso cotidiano, identificando las energías transformadas y comparando consumos y rendimientos; así como la resolución de ejercicios y actividades relacionados con los conceptos de trabajo, potencia y conservación de la energía.

La obtención y selección de la información y tratarla de forma autónoma y crítica para transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Eje 2: En relación con la electricidad y el magnetismo.

- El análisis y la comprensión de los fenómenos de la electrización y la naturaleza eléctrica y magnética de la materia; sus características, propiedades, almacenamiento, transformación, conservación y de aspectos relacionados con su utilización, entre otros.
- El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.

Eje 3: En relación con la energía de las ondas: luz y sonido.

- La comprensión de diversos fenómenos naturales y de sus aplicaciones tecnológicas, micro y macroscópicas, a partir del análisis y utilización de modelos físicos, diferenciando y articulando las nociones de partícula, onda y campo.
- El análisis de los procesos físicos sobre los que se basa el funcionamiento de dispositivos tecnológicos respaldados en esas teorías, por ejemplo: horno a microondas, GPS, tomógrafos computados, LCD o reactores nucleares.
- El trabajo colaborativo que favorece la contrastación de ideas, la discusión en la construcción de significados, el respeto por las divergencias y el logro de consensos basados en argumentos.

Propuestas para la enseñanza

Es recomendable favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para abordar los procedimientos científicos de la Física. Un modo propicio para desarrollar capacidades y trabajar los saberes de esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con el movimiento de cuerpos, de planetas, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que n búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión. Para ello, el empleo de distintas herramientas, desde las tradicionales hasta la implementación de TIC (animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, entre otros) posee gran valor didáctico.

Las visitas a centros de producción, de investigación científica y museos constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades se utilizarán diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.

ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Entre las propuestas a desarrollar en las actividades experimentales, resulta de suma importancia favorecer las habilidades para el manejo de elementos de laboratorio, la observación de fenómenos.

Se sugiere incluir trabajos de investigación escolar en función de problemáticas significativas, en torno a transformaciones físicas que se producen en el entorno o temas de interés local.

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con el uso del patrimonio cultural y natural de manera sustentable.

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos que contemplen los más frecuentemente empleados en las ciencias: registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros. En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

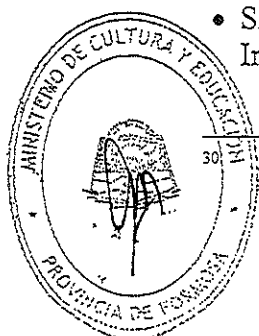
El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Física. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos científicos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por su aprendizaje. Este abordaje posibilita la construcción de una visión actualizada de la ciencia, que permite conocer los contextos sociales, éticos y culturales en que se produjeron los conocimientos científicos.

La teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas se constituye como una estrategia pedagógica aconsejable

Se propician evaluaciones auténticas para reconocer capacidades funcionales, como, por ejemplo, la resolución de problemas que sean representativos de situaciones reales y socio-personales, también a través de narrativas; la elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización. Los informes derivados de estas experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes constituyen una variable central a la hora de evaluar. Para ello, es importante explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa a través de las rúbricas.³⁰

Bibliografía:

- CHARPAK, G. y otros (2009) *Los niños y la ciencia*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores.
- DÍAZ, F. y otros. (2014). *Física. La energía en el mundo cotidiano y en el universo físico*. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.
- HEWITT, P. (2014) *Fundamentos de Física Conceptual*. México: Pearson Education S.A.
- KIRKPATRICK, L D. y FRANCIS, G. (2014) *Física*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina S.A.
- MEINARD, E. (2009): *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- SAMPIERI, H. (2010) *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL Interamericana.



Para el concepto de rúbrica ver nota al pie N° 4 de este documento.

ES COPIA

Lic. Graciela Bureno de Molas

6.3- QUÍMICA

Presentación

La asignatura Química de la Formación General del Ciclo Orientado debe destacar su carácter predominantemente experimental y su importancia como construcción teórica basada en la modelización, es decir, en la representación abstracta, conceptual o visual de fenómenos, sistemas o teorías. La enseñanza de las ciencias se orienta hacia la indagación científica que determina estrategias o procedimientos de aprendizaje, este enfoque se apoya en hipótesis, observaciones, experimentaciones, comprobación de resultados, investigaciones y trabajos en grupo; posteriormente, de los resultados se pueden extraer unas conclusiones tentativas sobre cómo funciona la representación preliminar.

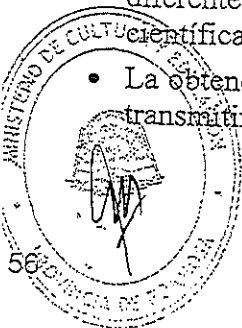
La alfabetización científica de los estudiantes, entendida como la familiarización con las ideas científicas básicas, se convierte en un objetivo fundamental, un conocimiento que les permita la comprensión de muchos de los problemas que afectan al mundo. Es difícil imaginar el mundo actual sin contar con medicamentos, abonos para el campo, colorantes o plásticos, por ello, la Química aparece como materia fundamental de la cultura de nuestro tiempo que contribuye a la formación integral de ciudadanos.

El estudiante debe estar familiarizado con la naturaleza, con las bases conceptuales de la ciencia y la tecnología, con las características de la indagación científica y con su aplicación a la resolución de problemas concretos; poder mostrar los usos aplicados de estas ciencias y sus cada vez mayores consecuencias sociales.

Saberes priorizados

Eje 1: En relación con las propiedades, estructura y usos de los materiales

- La comprensión y producción de mensajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizando el lenguaje científico básico de la Química para comunicarse y organizar el pensamiento.
- El reconocimiento de la utilidad del lenguaje químico, símbolos, fórmulas y ecuaciones, como una forma convencional de comunicación universal; con la finalidad de poder entender el funcionamiento de los seres vivos, animales y vegetales.
- El empleo del vocabulario propio de la Química para poder determinar correctamente el nombre y la fórmula de los compuestos químicos; y su representación mediante fórmulas de algunas sustancias presentes en el entorno o de especial interés por sus usos y aplicaciones.
- El conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio de química; así como la identificación de las señales de peligro, códigos de riesgo de sustancias peligrosas y frases de seguridad.
- El trabajo colaborativo que favorece la contrastación de ideas, la discusión en la construcción de significados, el respeto por las divergencias y el logro de consensos basados en argumentos.
- El uso de las TIC como estrategia de apropiación de saberes, de acceso a la información, de participación en debates y de comunicación de producciones en diferentes lenguajes y en formas variadas de representación, en el marco de la actividad científica escolar.
- La obtención y selección de la información y tratarla de forma autónoma y crítica para transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.



ES COPIA

Lic. Graciela J. de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 2: En relación con las transformaciones químicas de los materiales

- La interpretación de algunos fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales.
- La planificación y realización de experiencias sencillas dirigidas a estudiar algunas propiedades del agua como su poder disolvente.
- El análisis de argumentos basados en evidencias para: elaborar predicciones, justificar explicaciones fundamentadas en los conocimientos científicos construidos.
- La utilización de los conocimientos químicos para asumir, desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas, una posición crítica y propositiva en asuntos controversiales o problemas socialmente relevantes que involucren directa o indirectamente a esta disciplina, por ejemplo: trastornos de la alimentación, sobrepeso y obesidad; efectos de los alimentos ultraprocesados en la salud; el uso de plaguicidas; la gestión integral de residuos y/o el uso racional del agua y de los combustibles fósiles.

Propuestas para la enseñanza

Se deberá favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación y argumentación ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Química. Un modo propicio para desarrollar capacidades y trabajar los contenidos involucrados en esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con los compuestos químicos inorgánicos de uso cotidiano, los presentes en el suelo, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.

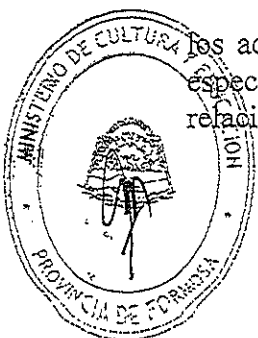
Las visitas a centros de producción, de investigación científica y museos constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.

En las actividades se utilizarán diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.

Entre las propuestas a desarrollar en las actividades experimentales, resulta de suma importancia favorecer las habilidades para el manejo de elementos de laboratorio, la observación de fenómenos.

Se sugiere incluir trabajos de investigación escolar en función de problemáticas significativas (transformaciones químicas o temas de interés local), en torno a la producción sustentable y al desarrollo local.

Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con el uso del patrimonio cultural y natural de manera sustentable.

**ES COPIA**

Lic. Gabriela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Se recomienda la realización de entrevistas a especialistas en las temáticas.

Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos que contemplen los más frecuentemente empleados en las ciencias: registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros.

En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos.

El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Química. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes conceptos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes. Una estrategia recomendada es la teatralización de distintas circunstancias históricas y personajes que participan en ellas.

También se sugiere desarrollar la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos, para construir, paulatinamente, estructuras conceptuales que se diferencien de las formas de pensar e interpretar desde un conocimiento cotidiano no científico.

Es reconocido el valor didáctico de los recursos que ofrecen las TIC, tales como animaciones, figuras tridimensionales, videos, simulaciones, etc. Ejemplo: simulador phet colorado, Avogadro, tablas interactivas, otros

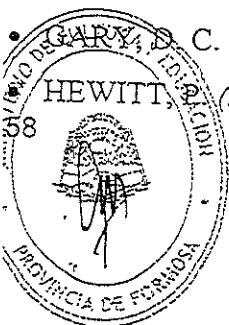
Un enfoque basado en el Desarrollo de Capacidades requiere de evaluaciones auténticas, como por ejemplo, proponer la resolución de problemas que sean representativos de situaciones reales y socio-personales, o bien, a través de narrativas, elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización, informes derivados de las experiencias/prácticas educativas en el mundo del trabajo y actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes.

Es deseable potenciar la retroalimentación en el marco de una evaluación formativa, como un proceso de diálogo, intercambio, demostración, formulación de preguntas, con el objetivo de ayudar al estudiante a comprender sus modos de aprender, valorar sus procesos y resultados y autorregular su aprendizaje.

Se deben explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos con la comunidad educativa, utilizando rúbricas.

Bibliografía:

- ATKINS, J. (2012) *Principios de Química. Los caminos del descubrimiento*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- BARRUTI, S (2018). *Mala Leche. El Supermercado como emboscada. Porqué la comida ultraprocesada nos enferma desde chicos*. Argentina. Editorial Planeta
- BOSACK, A. y BURGOS, A. y otros (2014). *Física y Química: La naturaleza corpuscular de la materia. Electricidad y magnetismo. Fuerzas y Campos*. Buenos Aires: Ediciones S.M.
- CHANG, R. (2009) *Fisicoquímica*. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
- DÍAZ, F. y otros. (2014). *Física. La energía en el mundo cotidiano y en el universo físico*. Buenos Aires: Ediciones Santillana S.A.
- GARY, D. C. (2009) *Química Analítica*. México: MCGRAW-HILL Interamericana.
- HEWITT, P. (2014). *Fundamentos de Física Conceptual*. Pearson Education S.A.

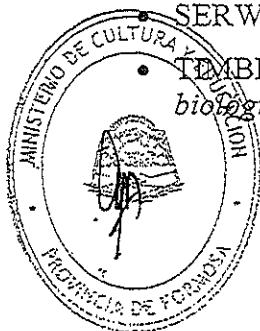


ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- KIRKPATRICK, L D. y FRANCIS, G. (2014). *Física. Una mirada al mundo*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina. S.A.
- MEINARD, E. (2009) *Educación en ciencias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- SAMPIERI, H. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- SERAFINI, G. y otros (2012). *Física y Química. Materia: modelo corpuscular, cambios y carácter eléctrico. Magnetismo. Fuerzas y campos*. Buenos Aires: Santillana "Saberes clave".
- SERWAY, J. (2014). *Física*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina. S.A.

- TEMBERLAKE, K. C. (2011) *Química. Una introducción a la química general, orgánica y biológica*. Madrid: Pearson Educación.



ES COPIA

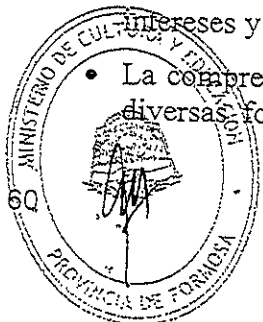
Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

7. CIENCIAS SOCIALES

0665

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrece situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

- El fortalecimiento de lazos sociales que contribuyen a la consolidación de una Argentina plural, diversa, fraterna y democrática, sustentada en el respeto de los Derechos Humanos.
- La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida social y políticamente.
- La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.
- La valoración y el respeto de la diversidad lingüística, étnica, de género y de cosmovisiones.
- La comprensión del carácter provisional, problemático, inacabado y controversial del conocimiento social.
- El abordaje de acontecimientos y procesos sociales desde un enfoque contextual y procesual, considerando la perspectiva de género y la interculturalidad.
- La comprensión de distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y el presente.
- La utilización de diferentes escalas de análisis (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales, económicos y socio-históricos.
- El análisis de situaciones problemáticas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, identificando los actores intervinientes, sus intereses, las racionalidades de sus acciones y las relaciones de poder.
- La apropiación de conceptos clave para el análisis de la organización social, económica y política de las sociedades contemporáneas, tales como cultura, poder, territorio, Estado, régimen político, gobierno, relación sociedad-naturaleza, trabajo, estructura social y económica, conflictos y tensiones.
- La comprensión de nociones y conceptos temporales para el análisis de las transformaciones de las sociedades y los territorios, tales como proceso, cambio, simultaneidad, rupturas, continuidades y periodizaciones.
- El reconocimiento del rol estratégico del desarrollo científico-tecnológico en la economía, la sociedad, la política, la cultura.
- La comprensión del carácter social de la Economía, como disciplina que contribuye a explicar las actividades económicas, las relaciones de producción, intercambio y distribución, y su impacto en las condiciones de vida de las sociedades y la calidad del ambiente.
- La comprensión de las relaciones económicas como construcciones históricas, producto de la combinación de múltiples procesos y contextos, como la apropiación social de la naturaleza, la división del trabajo, la distribución de la riqueza y las relaciones de poder.
- El análisis de la complejidad de la organización territorial entendida como un producto social e histórico que resulta de la combinación de las condiciones naturales, las actividades productivas, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y necesidades de los diferentes sujetos sociales.
- La comprensión y explicación de las transformaciones ambientales como resultado de las diversas formas sociales de apropiación y uso de los recursos naturales a lo largo del



ES COPIA

Lic. Graciela Pivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

tiempo y la reflexión crítica acerca de las posibilidades de mejorar las condiciones ambientales de las generaciones presentes y futuras.

- El reconocimiento de que los problemas ambientales son problemas sociales, producto de las relaciones entre las acciones de diferentes actores sociales y las condiciones naturales.
- La participación en variadas experiencias de interacción oral, como debates y exposiciones, con el objetivo de promover el intercambio y la discusión, la formulación y contrastación de argumentos, la construcción válida y pertinente de discursos relacionados con temáticas del campo.
- La lectura crítica de diversas fuentes (testimonios orales y escritos, material periodístico, audiovisual y digital, fotografías, mapas, imágenes, narraciones, entre otras), contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos en que se sustentan, para el estudio de las distintas sociedades y territorios.
- La escritura de textos vinculados con el área de Ciencias Sociales a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema; la selección, sistematización y jerarquización de la información; el establecimiento de relaciones y la elaboración de conclusiones.
- El uso crítico y responsable de las TIC y su valoración como herramientas clave para el acceso a nuevas formas de abordaje y presentación de la información, así como para la producción, sistematización y comunicación de estudios sobre problemáticas sociales relevantes.
- La valoración de los aportes de las Ciencias Sociales en la construcción de conocimiento social, a partir de la implementación de proyectos de investigación, de producción de distintos contenidos culturales e intervención socio-comunitaria, centrados en problemáticas de actualidad.

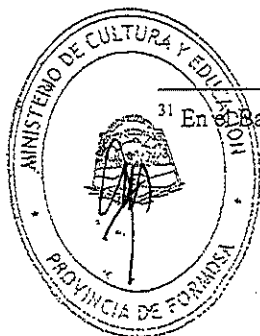
7.1- HISTORIA ³¹

Presentación

En esta propuesta se aborda el estudio del mundo contemporáneo surgido de las luchas revolucionarias del siglo XVIII en el contexto mundial, la Argentina y Formosa. Entre los sucesos que se estudian se encuentran: el desarrollo de la expansión capitalista y la consolidación del Estado argentino; el período de entreguerras y la Argentina en el contexto mundial; la Guerra Fría y la formación de los Estados de Bienestar en América Latina con particular énfasis en el Peronismo; las dictaduras militares; los procesos de democratización en América Latina y el impacto de la globalización.

En este recorrido se retoma la historia de Formosa estudiada en el Ciclo Básico para analizar y reflexionar lo local desde la interdependencia mutua con lo nacional en el que se aborda el proceso de incorporación del Territorio Nacional de Formosa al espacio argentino y mundial: la fundación de Formosa como consecuencia del proceso histórico nacional de afianzamiento territorial y del proyecto político del gobierno oligárquico; el Territorio Nacional de Formosa en el contexto nacional; la provincialización; las Políticas Públicas provinciales como herramientas de concreción diseñadas por el Estado a partir del Modelo Formoseño y la firma del "Acta de reparación histórica".

³¹ En el Bachiller en Ciencias Sociales este espacio de la Formación General recibe el nombre de Historia I.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Teniendo en cuenta que las variables estructurantes propias de las Ciencias Sociales son el espacio, el tiempo y la causalidad, se fomenta el análisis de las mismas como ejes vertebradores de la historia. Así se atiende al tiempo cronológico como una dimensión constante y continua que organiza la periodización de los acontecimientos humanos situados en un espacio con sus particularidades geográficas, económicas y sociales, con sus cambios y sus permanencias; *"reconociendo siempre que las acciones escapan a nuestras intenciones, que no hay causalidades lineales, que hay que tratar con el desorden y que no hay certidumbres absolutas por lo tanto hay que tratar con lo aleatorio y lo incierto"* (Jara y García, 2009).

- Por último, dado que las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación con los roles en el mundo público, se incluyen en el presente diseño saberes específicos conforme con los Lineamientos Curriculares para la ESI.

Saberes priorizados

Eje 1. Expansión capitalista y la consolidación del Estado argentino

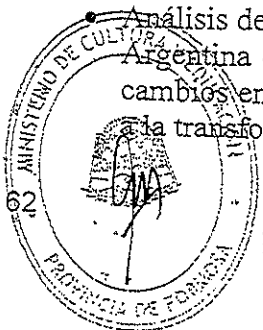
- Comparar y reconocer las características e intereses políticos y económicos entre los diferentes proyectos en el modelo de organización del país poniendo especial énfasis en la lucha entre unitarios y federales.
- Conocimiento y comprensión de los procesos de consolidación del capitalismo como sistema económico desde fines del siglo XIX hasta la primera postguerra. Ideologías surgidas a partir del mismo.
- Análisis e interpretación del proceso de formación y consolidación del estado argentino, identificando los elementos, características, creencias, costumbres y tradiciones que tensionan los proyectos de los grupos dirigentes.
- Reconocimiento de la fundación de Formosa como consecuencia del proceso histórico nacional de afianzamiento territorial y proyecto político del gobierno oligárquico.

Temáticas para los talleres:

- Efectos sociales del capitalismo en nuestro país: Argentina dentro de la División Internacional del Trabajo.
- Conformación del Estado Argentino: Unitarios y federales.
- El proceso de la Fundación de Formosa en el contexto nacional e internacional.
- Los territorios nacionales y "orfandad ciudadana".
- La postergación de Formosa en el contexto nacional "teoría del espacio vacío".

Eje 2: Período de entreguerras y la Argentina en el contexto mundial

- Reconocimiento del impacto económico de la Primera Guerra Mundial en nuestro país relacionando la subordinación a la División Internacional del Trabajo.
- Análisis y comprensión de la importancia de la ampliación de la ciudadanía, identificando continuidades y cambios políticos, económicos y sociales ocurridos entre la etapa del predominio oligárquico y la radical.
- Análisis del impacto de la crisis de 1929 y la Segunda Guerra mundial en América Latina y Argentina en particular, atendiendo a la ruptura de la institucionalidad democrática, a los cambios en el rol del estado, al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y a la transformación social y urbana.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Identificación del proceso de incorporación del Territorio Nacional de Formosa al espacio argentino y mundial.

Temáticas para talleres:

- Gobiernos totalitarios y libertad.
- El "odio racial" como justificación de diferencias de índole social, política y económica (Fascismo).
- Los partidos políticos como expresión del sistema democrático.
- El Territorio Nacional de Formosa en el contexto nacional.

Eje 3: La Guerra Fría y la etapa posindustrial

- Reconocimiento de la influencia de EEUU en América Latina en el contexto de la Guerra Fría y el surgimiento de la Revolución Cubana en el marco de las políticas de intervención. Proceso de descolonización de Asia y África.
- Caracterización y reconocimiento de los Movimientos nacionales y populares latinoamericanos, en especial el Peronismo, atendiendo a la movilización de los sectores subalternos y a la participación de los empresarios industriales, a la estrategia mercado-internista y a la formación del Estado Social.
- Identificación del proceso de provincialización de Formosa en el año 1955, en el marco de un Proyecto Nacional.
- Análisis de distintas interpretaciones sobre la inestabilidad política en Argentina entre 1955 y 1976, teniendo en cuenta la proscripción del Peronismo, las pujas entre distintas fracciones burguesas, la autonomización de las Fuerzas Armadas y las resistencias y organización del movimiento obrero y estudiantil.
- Comprensión del proceso que posibilitó el retorno del Peronismo al poder, identificando los enfrentamientos dentro del mismo partido sobre el modelo económico, social y político por implementar.

Temáticas para talleres:

- Argentina en el contexto de la Guerra Fría.
- Movimientos nacionales y populares latinoamericanos. El Peronismo.
- Ampliación de la ciudadanía: el voto femenino.
- Inestabilidad política y alternancia entre dictaduras y democracia.
- La Provincialización de Formosa como proceso de ampliación de la ciudadanía.

Eje 4: Finales de la Guerra Fría, impacto mundial

- Interpretación de la nueva relación de fuerzas que generan las reformas en la Unión Soviética a partir de la desintegración del bloque, identificando los cambios en las relaciones de poder entre las potencias y regiones emergentes.
- Explicación de las variantes de los procesos de democratización en América Latina, analizando las problemáticas económicas que se dieron en la década del '80 y el proceso de globalización.
- Comprensión del golpe cívico-militar de 1976 y del Terrorismo de Estado como plan sistemático para destruir a las organizaciones populares y disciplinar a la sociedad, creando las condiciones de implementación del modelo económico neoliberal.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Reflexión sobre las temáticas de legalidad, memoria y justicia comprendiendo los efectos del Terrorismo de Estado en la vida social.
- Análisis de la utilización de la Causa Malvinas por la dictadura de 1976-1983 para crear consenso social, y de las consecuencias de la guerra sobre el destino del régimen dictatorial y la democratización.
- Interpretación del proceso de consolidación democrática en Argentina, analizando las transformaciones de la economía, la sociedad, la cultura y el rol del Estado entre 1983 y 2001, en relación con los cambios en los partidos políticos y su pérdida de legitimidad, en el marco del Consenso de Washington y de la globalización.
- Comprensión de las transformaciones geopolíticas y su impacto en la economía local y regional.
- Análisis reflexivo de las Políticas Públicas Provinciales como herramientas de concreción diseñadas por el Estado a partir del Modelo Formoseño y de la firma del "Acta de Reparación Histórica" (2003).

Temáticas para talleres:

- Argentina en el proceso de la Globalización.
- Terrorismo de Estado y Derechos Humanos.
- "Memoria, verdad y justicia".
- La Guerra de Malvinas, una herida abierta para los argentinos.
- Representación y legitimación de los partidos políticos.
- La Provincia de Formosa en el contexto nacional.
- La inserción de Formosa en el contexto nacional y latinoamericano: el impacto económico de las políticas públicas del Modelo Formoseño.

Taller de ESI

Temáticas propuestas

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio desarrolla los siguientes saberes que serán abordados de forma transversal a los temas anteriormente propuestos en los ejes precedentes:

- El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.
- El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.

Propuestas para la enseñanza

Se busca que los estudiantes participen en diversas experiencias de interacción, tales como resolución de problemas, exposiciones, talleres, trabajos de campo y debates a fin de promover el intercambio y la discusión, formulando y contrastando sus propios argumentos. Por ello esta asignatura fomenta la producción oral y escrita, el juicio crítico, el diálogo argumentativo, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo con otros y la práctica responsable de la participación ciudadana, así como el uso crítico y responsable de las TIC.



ES COPIA

Lic. Graciela Molas de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Los talleres que ofrecen la posibilidad de desarrollarse en diferentes grupos de trabajo o que todo el grupo clase se enfoque en una temática propuesta por los alumnos o por el profesor, lo que permitirá el análisis, la discusión, la creación y recreación de saberes y el desarrollo de capacidades.

Los talleres de integración y profundización temática podrán ser abordados en el desarrollo de cada eje, o como producto de la integración de los mismos, según la sugerencia y propuesta de los alumnos o del profesor.

Bibliografía:

- AGUIRRE, O. R. (2002) La provincialización de Formosa en 1955. En: *XXII Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Conicet. Publicado en CD.
- ALTAMIRANO, M. A., DELLAMEA DE PRIETO, E. N. y SBARDELLA, C. R. (1987). *Historia del Chaco*. Resistencia, Chaco Argentina: Dione.
- AISEMBERG, B. y ALDEROQUI, S. (Comp) (1998). *Andamiajes para la Enseñanza de la Historia*. México: Ediciones Paidós.
- ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2006) *Historia de América Latina*. Madrid: Dastin.
- BARRIONUEVO, G. (2003) *Orígenes y desarrollo del peronismo formoseño 1943-1955*. Formosa: Círculo del Libro Formoseño.
- BECK, H. (2012) Origen del peronismo formoseño y autonomía provincial. 1946-1955. En: LEONI, M.S. y SOLÍS CARNICER, M. M. (comp) *La Política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones. pp. 221-234
- BECK, H. (s/f) *Política y sociedad en la provincia de Formosa 1955-1962*. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias_beck.pdf
- BERGALLO, J. (2001). *Pilcomayo abajo*. Formosa: Editorial Gualamba.
- BETHELL, L. (1991) *Historia de América Latina*. Barcelona: Critica.
- CALLONI, S. (2016) *Operación Cóndor, Pacto Criminal*. Venezuela, Fundación Editorial El perro y la rana: Disponible en: https://issuu.com/alejandrah.covarrubias/docs/operacion_condor
- CANALS FRAU, S. (1953). *Las poblaciones indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Hispanoamericana.
- CARRETERO, M. (1995). *Construir y enseñar Ciencias Sociales e Historia*. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.
- CASALS, F. (1966). *Formosa desde el candil (1879) hasta el alumbrado público con lámparas de candencia al vacío (1923)*. Formosa: Editorial Del Autor.
- CASTILLO GIRAUDO, R. (2006). *Aquellos Territorianos*. Formosa: Centro de retirados y Pensionados de Territorios Nacionales.
- CATTARUZZA, A. (2000) *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- DE VITA y LACERRA, A. (1971). *Contribución para una Historia Grande de Formosa*. Buenos Aires: Francisco Colombo.
- DEL CAMPO, H. (2005) *Sindicalismo y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI
- DURAN, D y OTROS (2000) *Ciencias Sociales- Argentina y el mundo*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- FINOCCHIO, S. (1993) *Enseñar Ciencias Sociales* Buenos Aires: Troquel Ediciones.
- FONTANA, L. J. (1977). *El Gran Chaco*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- GADDIS, J. (1989). *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*. Buenos Aires: GEL
- GALEANO, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. 76° Ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S. A.



ES COPIA

Lic. Graciela Pulvino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

0665

- GIACOBÉ, M. (2004) *Aprender y enseñar Ciencias Sociales*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2009). *Modelo Formoseño: Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios* Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS). Formosa.
- GÓMEZ NAVARRO, J. L. (2004). *Historia Universal*. 7º Ed. México: Pearson Educación.
- GORDILLO, G. (2000). Canales para un río indómito – Frontera, Estado y Utopía. Aborígenes del Nordeste de Formosa. En: GRIMSON, A. *Frontera, Naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus La Cruzía.
- GORDILLO, G. (2005). *Nosotros vamos a estar aquí para siempre: Historia de Tobas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- GORDILLO, G. Y LEGUIZAMÓN, J. M. (2002). *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- HERNÁNDEZ ARREGUI, J.J. (1973) *La formación de la conciencia nacional*. Buenos Aires: Editorial. Plus ultra.
- HERNANDEZ, ARREGUI, J.J. (1973) *¿Qué es el ser nacional?* Buenos aires: Editorial Plus Ultra..
- HERNANDEZ, ARREGUI (2005). *Imperialismo y cultura*. Buenos Aires Continente
- HOBSBAWM, E. (1995) *Historia del siglo XX*. Barcelona: Critica.
- HOBSBAWM, E. (1999) *La era del Imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Critica.
- IBARRA GRASSO, D. E. (1969). *Argentina indígena y Prehistoria Americana*. Buenos Aires: Ediciones Tea.
- JARA, M. A. y GARCIA, N. B. (2009) *Formar para enseñar ciencias sociales: ¿un nuevo objeto didáctico para una nueva formación?* En *La Historia enseñada. N° 13*. Santa Fe.
- LUGO, E. R. (s/f) *Historia Parlamentaria de Formosa, 1ª parte, Convención Constituyente agosto noviembre 1957*. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) *Historia parlamentaria de Formosa. 2ª parte, la Legislatura Provincial. 1958-1973*. Formosa: Gualamba.
- LUGO, E. R. (s/f) *Introducción histórica a la provincia de Formosa, desde el ferrocarril a la provincia 1930-1962*. Formosa: Ediciones Gualamba
- MAEDER, E. (1979) *Memoria del Territorio Nacional de Formosa durante el período 1885-1899*. Resistencia: UNNE, Facultad de Humanidades.
- MAMMARELLA, G. (1990) *Historia de Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*. Barcelona: Ariel.
- MANDRINI, R. (2008) *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MARADONA, E. L. (1974) *A través (sic) de la Selva*. Santa Fe: Ed. Belgrano
- MARTÍNEZ DE SARASOLA, C. (1992). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Ediciones EMECE S.A.
- METRAUX, A. (1996). *Etnografía del Chaco*. Asunción: Editorial El Lector. Traducción Frank Samson.
- MOLARES, M. (2012) *Historia general de Formosa: desde sus orígenes hasta la etapa prefundacional*. Resistencia: Editorial La Paz.
- MOLARES, M. (2014) *Historia general de Formosa: desde el arribo de inmigrantes hasta la consolidación de la etapa fundacional*. Resistencia: Editorial La Paz.
- MONEREO, C. (2009) *La autenticidad de la Evaluación*. En CASTELLÓ, M. (coord.). *La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria*. Barcelona: Edebé
- O'DONNELL, G. (1982) *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial Belgrano
- PERÓN, J. D. (1974) *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional en Los trabajos y los días*. Colección TDP. Buenos Aires. Biblioteca del Congreso de la Nación.

ES COPIA


 Lic. Graciela Romero de Molas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

- POZZI, P. y SCHEIDER, A. (2000) *Los setentistas. Izquierda y clase obrera, 1969 – 1976*. Buenos Aires: Eudeba.
- PRATS, J. (2001) *Enseñar Historia: notas para una didáctica renovadora*. Mérida: Dirección General de ordenación, renovación y centro, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- PRIETO, A. H. (1990). *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa: Editorial El Docente.
- RAMOS J.A. (2011). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Continente.
- RAPOPORT, M. (2007) *Historia económica, política y social de la argentina 1880-2003*. Buenos Aires: Emecé.
- ROSAS, J.M. (1989) *Perón, 30 años que conmovieron la política argentina*. Buenos Aires: Proa, 7 Tomos
- ROQUIÉ, A. (1981) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- SAAB, J. y CASTELLUCCIO, C. (1991) *Pensar y hacer Historia en la escuela media*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- SÁNCHEZ INIESTA, T. (1994). *La construcción del aprendizaje en el aula*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- SANJURJO, L. Y OTROS (2014). *La enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela media*. Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- SBARDELLA, C. R. (1997) *Villa Occidental: primera capital de los territorios del Chaco*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- SCHUSTER, F. G. (2004) *El método en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- SIÈDE, I. S. (Coord). (2010). *Ciencias Sociales en la escuela*. Buenos Aires: Aique.
- TERRERA, G. A. (1974). *Caciques y capitanejos en la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Plus Ultra.
- TORRES, J. C. (Director) (2014) *Nueva Historia Argentina*. Tomo VIII. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- TRINCHERO, H. (2000). *Los dominios del Demonio – Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación- Chaco Central*. Buenos Aires: EUDEBA.
- TRINCHERO, H.; PICHINI, D. y GORDILLO, G. (1992). *Capitalismo y grupo indígena en el Chaco – Centro Occidental (Salta-Formosa)*. Buenos Aires: CEAL.
- VALLS, R. (2008). *La enseñanza de la Historia y textos escolares*. Buenos Aires: Editorial Libros del Zorzal.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180. Anexo 01: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Economía. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria*.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008). *Formosa 2015*.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Cuaderno para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos en Historia, Geografía y Formación Ética Ciudadana de la Provincia de Formosa*.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012).
Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena. Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

7.2- GEOGRAFÍA

Presentación

La Geografía, como una de las disciplinas de las Ciencias Sociales, es fundamental para analizar y entender los cambios que se experimentan en relación con la dinámica de los diferentes espacios habitados, debiendo afrontar permanentes replanteos en su campo de estudio, como lo son: la diversidad de problemáticas que enfrentan hoy las sociedades contemporáneas, en un mundo cada vez más globalizado, complejo y comunicado a partir del impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; los múltiples problemas ambientales; los cambios que trae la urbanización en su crecimiento; la ciudad como centro de problemas y de desigualdades sociales; los conflictos por la apropiación de los recursos en diferentes escalas de análisis, el impacto y las transformaciones que se producen en las economías regionales en el marco de las economías globales, entre otros.

“El espacio geográfico se concibe así, como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo” (Duran, 1996).

Atendiendo a la continuidad pedagógica que significa la articulación con el Ciclo Básico, se abordarán, para el 5° año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, saberes de una geografía argentina y regional, esta última, focalizada en la provincia de Formosa. Asimismo, se incorporan temas y problemas de la disciplina Economía, ya que los saberes de este campo de conocimiento propuestos en los NAP ameritan un abordaje articulado. El espacio curricular se organiza en diferentes ejes y dimensiones de análisis.

Sigue siendo el gran desafío para la enseñanza de la Geografía, resignificar algunas categorías de análisis como, “el lugar” concibiéndolo como entorno inmediato y el concepto de “territorio”, entendido a partir de una suma de significados (sociales, políticos, económicos y culturales) validados por una sociedad. Es por ello que en esta asignatura se analiza y profundiza el conocimiento acerca del espacio geográfico formoseño y argentino en el contexto latinoamericano, a partir de sus componentes naturales, sociales, culturales, políticos y económicos, por lo que se ofrecerán situaciones de enseñanzas que promuevan en los alumnos y alumnas, saberes que se configuren a partir de las imágenes o mapas mentales que poseen y perciben desde su realidad cotidiana y que devienen de la información recibida de los sistemas perceptivos (visual, auditivo, táctil, olfativo) que pasan por múltiples filtros psicológicos, mentales y culturales.

“Según los geógrafos, el lugar es el espacio de la vida cotidiana que tiene sentido de identidad y pertenencia para cada uno de nosotros. En consecuencia, para que el espacio abstracto sea lugar debe transformarse en algo significativo para las personas” (Durán, 1996).

Saberes priorizados

Eje 1º: Dimensión política y conformación de territorios

- Comprensión y explicación de procesos histórico-políticos en la construcción del territorio argentino y formoseño, configuración del mapa político y sus permanentes transformaciones, cuestiones de límites.
- Construcción e interpretación de cartografías que aborden múltiples representaciones sobre las configuraciones territoriales.
- Conocimiento y comprensión del proceso de ocupación y organización del espacio en el territorio de Formosa, los sistemas de poblamiento, urbano y rural.
- Apropiación de conceptos claves para el análisis de la organización social, económica y política de las sociedades, tales como cultura, poder, territorio, estado, régimen político,



ES COPIA

Lic. Graciela Echeverría de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ministerio de Cultura y Educación

gobierno, relación sociedad-naturaleza, trabajo, estructura social y económica, conflictos y tensiones.

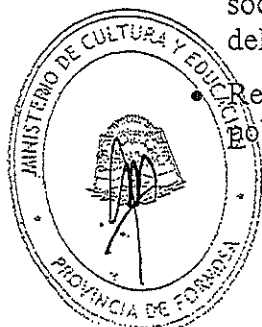
- Reflexión crítica acerca de las relaciones económicas internacionales en el marco de las asimetrías de poder entre estados, a partir del análisis de los procesos de construcción histórica de los territorios.
- Reconocimiento de los agentes económicos que intervienen en una economía y la comprensión de las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellos, atendiendo a las tensiones entre los representantes de intereses económicos y el poder político.
- Comprensión del rol del Estado en su carácter de regulador y promotor de las actividades económicas, atendiendo especialmente a la redistribución de la riqueza.
- Conocimiento de las características generales de los modelos económicos y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, a partir de indicadores como: PBI P/C, distribución del ingreso, nivel de empleabilidad, nivel de pobreza e indigencia, IDH, e indicadores relacionados con la dimensión ambiental, entre otros.
- Análisis crítico de las políticas económicas que promueven los estados y los intereses que representan, a partir de la comprensión de los principales postulados de las doctrinas económicas (liberalismo, keynesianismo, neoliberalismo y marxismo).
- Conocimiento y comprensión de relaciones de la provincia de Formosa con otros estados, vinculadas a organizaciones nacionales, internacionales, involucrados en un escenario económico-político.
- Comprensión de las fronteras como espacios de contacto e integración, tipos de vínculos, relaciones, culturales, económicas y políticos-sociales.
- Conceptualización de soberanía e identidad, problemática de los espacios marítimos circundantes, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y Antártida.

Temas para talleres:

- Fronteras: áreas de contactos integración/separación; conflicto. Formosa –Alberdi, Clorinda- Asunción.
- Reconocimiento de los derechos de Formosa. Reparación Histórica
- Integración regional: MERCOSUR – PARLASUR.
- Distribución de la riqueza y la brecha social.
- El INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) en la construcción de conocimiento del contexto.
- Soberanía - Islas Malvinas.

EJE 2º: Dimensión sociodemográfica del territorio argentino y formoseño

- Análisis y conocimiento de la estructura, dinámica y distribución de la población, contrastes territoriales.
- Identificación y análisis de nuevas configuraciones urbanas y rurales, diferentes actores sociales implicados, sus motivaciones y problemáticas socio- territoriales. Desarrollo territorial rural en la provincia de Formosa.
- Comprensión y análisis de la movilidad espacial de la población, las políticas sociodemográficas implementadas y los impactos socio-territoriales, tendencias actuales del crecimiento demográfico.
- Reconocimiento de las desigualdades en las condiciones de vidas de la población, pobreza, exclusión, marginalidad y segregación.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Temas para talleres:

- Las estadísticas y los censos.
- Movimientos migratorios hacia Argentina, pasado y actualidad.
- Desarrollo territorial rural de la provincia de Formosa.
- Los pueblos originarios y el reclamo de tierras.

Eje 3º: Dimensión ambiental de los territorios

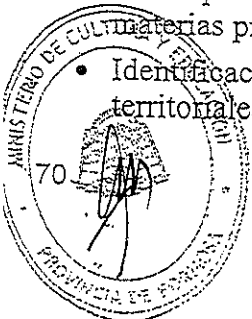
- Análisis del concepto de sustentabilidad a partir del reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como de la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio.
- El reconocimiento de la sustentabilidad como alianza estratégica entre naturaleza-cultura que se fundamenta en una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología.
- La reflexión acerca de la necesidad de construir una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad —en valores, creencias, sentimientos y saberes— que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra.
- Análisis y valoración de los distintos ambientes y recursos de la Argentina y la provincia de Formosa.
- Identificación y caracterización de los recursos naturales, tipos de manejos, formas de trabajos y producción, sus implicancias sociales, económicas, ambientales y tecnológicas.
- Interpretación y análisis de los problemas ambientales, de la provincia de Formosa, tensiones entre los componentes económicos, físicos-naturales, sociales, dilemas políticos y éticos en prácticas, consensos de un bien social.
- Análisis crítico del ordenamiento territorial en la provincia de Formosa.
- Reconocimiento y valoración de parques, reservas, biósferas, áreas protegidas a escala nacional y provincial y local.
- Análisis y reflexión, sobre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes (inundaciones, sequías y otros) identificando el carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.

Temas para talleres:

- Ordenamiento territorial en la provincia de Formosa.
- Cuando los desastres no son tan naturales.
- Áreas de riesgo y vulnerabilidad, mitigación y prevención.
- Herramientas para una educación ambiental crítica.
- Problemáticas ambientales: conflictos de intereses, diferentes argumentaciones y racionalidades en el uso de los recursos.

Eje 4º: Dimensión económica de los territorios.

- Conocimiento y análisis de la organización territorial de la producción en la Argentina y en la provincia de Formosa en un marco regional de la economía globalizada, movilidad del capital y desregulación de sistemas financieros. Localización de trabajadores, materias primas y fuentes de energía.
- Identificación y análisis de los distintos procesos productivos y de las asimetrías territoriales que caracterizan a las economías regionales de la Argentina.

**ES COPIA**

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Comprensión y explicación de las transformaciones tecno-productivas recientes, la organización social del trabajo, las diversas regiones productivas, sus impactos diferenciales según las distintas actividades y sectores económicos cadenas productivas del territorio formoseño y argentino.
- Conocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales de la provincia de Formosa, sus organizaciones, infraestructuras (redes de comunicación y flujos de transportes, circulación de bienes, servicios, personas e inversión de capitales e información).
- Interpretación y reflexión crítica acerca de la estructura, la dinámica y las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales de la población.
- Análisis crítico de la economía formal y la economía social y solidaria, asociadas a la pobreza, exclusión y a la marginalidad.
- Reflexión en torno a casos de la realidad local, nacional y/o latinoamericana que pongan de manifiesto la dimensión ética de las prácticas económicas, identificando la diversidad de intereses y racionalidades coexistentes.
- Comprensión del alcance y las limitaciones de las categorías: crecimiento, desarrollo y desarrollo sustentable. Esto supone un análisis comparativo entre casos de la realidad considerando indicadores que den cuenta de procesos económicos asociados a estas categorías.
- Conocimiento de organizaciones socio-productivas de distinta naturaleza y la comprensión de su impacto económico, social y ambiental, en relación con el nivel de empleabilidad, la distribución del ingreso y la calidad de vida. Esto supone el análisis de la centralidad del trabajo y del conocimiento en el proceso de creación de valor en diversos tipos de organizaciones.
- Comprensión de las contribuciones del sector de la economía social y solidaria para el desarrollo de las comunidades, identificando los principios de gestión democrática y participativa, organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios que sustentan sus prácticas.

Temas para talleres:

- Los debates globalistas y antiglobalistas.
- Microrregiones productivas de la provincia de Formosa.
- Eslabonamientos productivos y cadena de valor aplicados a los recursos.
- Economía Social y las organizaciones socio-productivas.
- Estrategias de calidad, de integración y de incremento de la producción.

Eje 5º: Dimensión cultural de los territorios.

- Reflexión y valorización de la diversidad cultural, atendiendo y reconociendo la complejidad de los distintos grupos sociales en relación con los modos de vida, tradiciones, creencias, costumbres y las diferentes concepciones acerca de la cultura.
- Comprensión de las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social y cultural, reconociendo la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género en la provincia de Formosa, el país y la región.
- Debate, reflexión y análisis crítico los discursos de los diversos medios de comunicación y otras producciones culturales, acerca de los temas y problemas relevantes de la vida social en distintos contextos y escalas de análisis.
- Conocimiento y análisis de las políticas de interculturalidad, enfatizando en los pueblos originarios de Argentina y de Formosa, identificando sus manifestaciones territoriales en diferentes espacios urbanos y rurales.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Temas para talleres:

- El caso de Bolivia: un presidente originario.
- Culturas e identidades en Argentina.
- Producciones de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.

Propuestas para la enseñanza

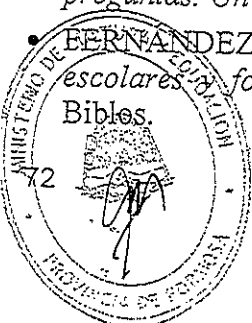
El desarrollo curricular puede presentar estas variantes, contemplando las posibilidades y diferentes organizaciones institucionales:

- a) Incluir estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TIC/ Biblioteca/ laboratorio (en otros días).
- b) Un mismo grupo de alumnos puede cursar algunas problemáticas de las dimensiones con un docente y otras con otro, en orden a una previsión institucional definida y en los casos en que sea factible, en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.

Se propone el desarrollo de talleres de integración y profundización disciplinar que aborden problemas de las sociedades contemporáneas a escala local, regional, nacional, mundial planteadas en cada una de las dimensiones propuestas, donde estudiantes y docentes trabajen con un conjunto de conceptualizaciones que luego se aplicarán a un estudio de caso; o desde una problemática, construirán conceptos que puedan explicar un hecho, fenómeno o situación real.

Bibliografía:

- ARZENO, M. A., IPPOLITO, M. y otros. (2010) *Geografía de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, Saber clave.
- ARZENO, M., CASTRO, H., ECHEANDÍA D. y otros (2014) *Geografía Argentina en el contexto mundial*. Buenos Aires: Ediciones Santillana, Conocer +.
- ARZENO, M., BALBIANO, A., CASAUBÓN, H. y otros (2013) *Geografía Espacios Geográficos de la Argentina*. Conocer +. Ediciones Santillana. Buenos Aires.
- BORJA, J. y CASTELLS M. (1998) *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Ediciones Grupo Santillana.
- CATTANI, A. D. (2004) La otra economía. En: *Colección de lecturas sobre economía social*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CORAGGIO, J. L. (2006) Distribución de la riqueza y la asociación público-privado en la economía social. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- CORAGGIO, J. L. (2002) La Economía Social como vía para otro desarrollo social. En: *Políticas sociales, laborales y de distribución del Ingreso. Hacia el Plan Fénix. De la crisis actual al crecimiento con equidad*. Buenos Aires: Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- DALTERIO, L., RODRIGUEZ FREIMAN, D., SPOSOB, G. y otros (2012) *Geografía de la Argentina. Nuevos desafíos*. Buenos Aires: Ediciones Kapelusz.
- DURÁN, D. (1996) *Geografía y transformación Curricular*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2007) *Geografía: Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (2014) *Didáctica de la Geografía. Prácticas escolares y formación de profesores. Claves para la formación docente*. Buenos Aires: Biblos.



ES COPIA

Lic. Graciela Beltrán de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- GOMEZ, S., MINAGLIA, N. y otros (2012) *Geografía de la República Argentina*. Buenos Aires: Ediciones SM, Serie Conectar 2.0.
- GUREVICH, R. (2011) *Ambiente y Educación Una apuesta al futuro*. Buenos Aires: Paidós.
- INSAURRALDE, M. (Coord.) (2009) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- KLIKSBERG, B. (2002). *Hacia una Economía con rostro Humano*. UNESCO.
- KLIKSBERG, B. y SEN, A. (2008). *Primero la gente*. Madrid: Editorial Planeta/Deusto
- KLIKSBERG, B. (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia*. Buenos Aires. Editorial Temas.
- SANTOS, M. (1996) *Metamorfosis del espacio habitado. De la totalidad al lugar*. España: Oikos – Tau.
- SILI, M. (2010) *¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial rural*. Buenos Aires: Ediciones INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
- ZENOBI, V. (2004) Las tradiciones de la Geografía y su relación con la enseñanza. Tradiciones Disciplinarias y Geografía Escolar. En: *Ciencias sociales, líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Ediciones NOVEDUC.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012). *Resolución N° 180. Anexo 01: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Economía. Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria*.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008) Formosa 2015
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2008) *Educación Ambiental “De la conservación a la formación para la ciudadanía”*, Buenos Aires.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA. (2012) *Geografía. Cuadernos para el fortalecimiento del desarrollo de contenidos en historia, geografía y formación ética y ciudadana de la provincia de Formosa*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2008). *Educación ambiental. De la conservación a la formación para la ciudadanía. La escuela vuelve a la escuela*. Buenos Aires.
- SUBSECRETARIA DE CULTURA (2014) El tiempo de conocer nuestros rostros. En *Revista Ser Formoseño N° 44. Año 9*. Formosa.

Webgrafía:

www.formosa.gob.ar/producción/recursosnaturales
www.formosa.gob.ar/producción/polocientífico
www.formosa.gob.ar/producción/desarrolloruralteritorial
www.formosa.gob.ar/planificación/desarrollolocal
www.formosa.gob.ar/estadística
www.formosa.gob.ar/reparaciónhistórica
www.formosa.gob.ar/miprovincia
www.formosa.gob.ar/cultura
www.formosa.gob.ar/educación
www.formosa.gob.ar/defensacivil
www.formosa.gob.ar/paippa
www.revistaserformoseño.com.ar
www.urbaed.ungs.edu.ar



ES COPIA


 Lic. Graciela Elvira de Melas
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

7.3- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y PROYECTO DE VIDA

Presentación:

En la actualidad nuestra sociedad demanda ciudadanos responsables en la construcción del orden público lo que supone el respeto por las normas y las leyes que los mismos establecen. Esto implica que las personas asuman el poder que tienen de participar activamente en esta reconstrucción continua del orden social. Es por ello que desde este espacio se estudiará al hombre como ser social, su entorno y los valores que rigen su vida, el significado que le otorga a la convivencia humana, el respeto por los Derechos Humanos, las leyes y la democracia como sistema de gobierno.

Se intenta lograr la formación de personas capaces de alcanzar una posición crítica y transformadora de la convivencia social, con activa participación democrática y comprometidas con los valores de justicia, libertad, igualdad como desafíos que enfrenta la sociedad posmoderna.

Este espacio curricular también aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral y de este modo contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Saberes priorizados

Eje 1º: En relación con la ciudadanía y la política

- Conocimiento de los modos de participación y militancia social y política de los grupos que lucharon y que luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en la provincia, la Argentina, Latinoamérica y el mundo.
- La construcción y análisis de los fenómenos de construcción del poder, las relaciones y los mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente, tanto en los macro escenarios del Estado y la Sociedad Civil como en los micro escenarios sociales como la familia, el club, la comunidad, el barrio, el ámbito laboral.
- Identificación de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas existentes en el espacio público, de sus mecanismos y formas de actuación para canalizar sus intereses y demandas.
- Análisis e interpretación de las diversas demandas sociales y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constitución Nacional y Provincial.
- Análisis y procesamiento crítico de las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico, así como las diferentes interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social y política comprendiendo los alcances de la formación ética y ciudadana.

Temas para talleres:

- La ética cotidiana para una ciudadanía crítica y responsable.
- Los dilemas éticos en la actualidad: problemas de la bioética, identidad de género, derechos de consumidores y usuarios.

ES COPIA

Lic. Graciela Livorno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Eje 2º: En relación con los Derechos Humanos

- Caracterización de la dignidad de las personas a través del reconocimiento del respeto y ejercicio del derecho en función a los diferentes vínculos que se establecen entre los individuos.
- Comprensión y reconocimiento de la evolución de los Derechos Humanos como una construcción histórica y social, en la Argentina, en América y el mundo. El Derecho a la alimentación y los Organismos Internacionales FAO, ALADI, CEPAL; en la Argentina, Ley N° 25724 y en Formosa, el Plan Nutrir
- Conocimiento de los modos de participación y militancia social y política de los grupos que lucharon y luchan por el reconocimiento, la protección y la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país, en Latinoamérica y en el mundo.
- Reconocimiento del Estado como garante de los Derechos Humanos y los mecanismos de defensa con los que cuentan los ciudadanos para el logro de una ciudadanía crítica y comprometida con su realidad.

Temas para talleres:

- Derechos Humanos y los pueblos originarios
- Cuestiones de género y Derechos Humanos
- Los Derechos Humanos y la última Dictadura (1976-1983) en nuestro país.
- Los sindicatos, los gremios y las Organizaciones Libres del Pueblo y los Derechos Humanos.
- Políticas públicas y la garantía de los Derechos Humanos.

Eje 3º: En relación con la participación en la vida democrática

- Comprensión y reconocimiento de la democracia como una forma de organización social y como un estilo de vida, analizando los fenómenos de construcción del poder, las relaciones y mecanismos de legitimación del mismo en diferentes momentos históricos y en el presente.
- Distinción de las distintas formas de Democracia: directa, semidirecta y representativa, reconociendo las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constituciones Provincial y Nacional.
- Reconocimiento e interpretación de los diferentes canales y mecanismos de participación: Referéndum, plebiscito, consulta popular, revocatoria de mandatos, el sistema de partidos, la opinión pública y el ejercicio del derecho político a través del voto desde una posición crítica y reflexiva para el logro de una ciudadanía responsable.

Temas para talleres:

- Derechos políticos y participación de los jóvenes.
- Democracia y autoritarismo
- Ampliación de Derechos.
- El impacto de la Provincialización de Formosa en el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Las deudas actuales de la democracia.



ES COPIA

Lic. Graciela Elvira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

0665

- Diferenciación e Igualdad (étnica, social, cultural y sexual) en el sistema democrático.

Seminario de integración

Temas propuestos

- Lugares de memoria.
- Organización social del trabajo a través del tiempo.
- Problemáticas éticas y políticas.
- Los jóvenes de Formosa y la participación ciudadana.
- Discursos y prácticas juveniles.
- Construcción de las identidades de los jóvenes.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio propone los siguientes saberes a fin de que se desarrollen de manera transversal:

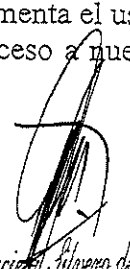
- La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela, que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y/o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as.
- El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los/as otros/as, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.
- El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.

Propuestas para la enseñanza

Los saberes se abordan en torno a temáticas que permitan a los estudiantes analizar la realidad, construir y profundizar las diferentes conceptualizaciones.

Se busca que los mismos participen en diversas experiencias de interacción, tales como resolución de problemas, exposiciones, talleres, trabajos de campo y debates a fin de promover el intercambio y la discusión, formulando y contrastando sus propios argumentos. Por ello, la presente asignatura promueve la producción oral y escrita, el juicio crítico, el diálogo argumentativo, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo con otros y la práctica responsable de la participación ciudadana. Por otra parte, fomenta el uso crítico y responsable de las TIC y su valoración como herramienta clave para el acceso a nuevas formas de abordaje y presentación de la información.

ES COPIA

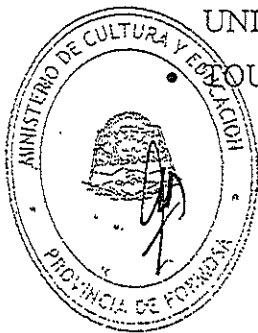

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE CUENTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Se pretende que los estudiantes logren entender, interpretar y apropiarse de los saberes de una manera dinámica y abierta a través del desarrollo de las variadas propuestas de enseñanza, que serán abordadas desde técnicas interactivas. Los talleres ofrecen la posibilidad de desarrollarse en diferentes grupos de trabajo, o bien, que todo el grupo clase se enfoque en una temática sugerida por los estudiantes o por el profesor, lo que permite el análisis, la discusión, la creación y recreación de saberes y evaluación de los aprendizajes.

Al final del desarrollo de este espacio curricular se propone un seminario temático de Integración y profundización, para el desarrollo de los conceptos trabajados en torno a un tema/situación problemática en cuyo análisis se integren los saberes, dando lugar a diversas perspectivas y niveles que permitan la comprensión, el aprender haciendo a través de la acción y la reflexión crítica sobre la acción:

Bibliografía:

- ANSALDI, W. (Comp) (1986) *La Ética de la democracia. Los Derechos Humanos como límite frente a la arbitrariedad*. Buenos Aires: CLACSO
- ANSALDI, W. (2004) *Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del cono sur*. En: Pucciarelli A. *Empresarios tecnócratas y militares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CAVAROZZI, M. (1983) *Autoritarismo y democracia entre 1955 y 1983*. Buenos Aires: CEAL.
- CULLEN, C. (1999) *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- CUNILL, N. (1991) *Participación Ciudadana*. Caracas: CLAD.
- DE LUCA, P. y otros (2012). *Derechos Humanos y Democracia*. Buenos Aires: Santillana.
- MILLER J., CAYUSO S. y GELLI M. A. (1990) *Derechos Humanos y Constitución Nacional*. Buenos Aires: Astrea.
- O'DONNELL, G. (2000). *Teoría democrática y política comparada*. En *Realidad Económica, Volumen 39, Número 156*. Buenos Aires.
- SABSAY, D. A. y ONAINDIA, J. (1994) *La constitución de los argentinos. Análisis y comentario de su texto luego de la Reforma de 1994*. Buenos Aires: Errepar.
- SAVATER, F. (2002) *Ética y Ciudadanía*. Caracas: Montesinos Monte Avila Editores Latinoamericana.
- SIDICARO, R. y TENTI FANFANI, E. (1993) *La Argentina de los jóvenes*. Buenos Aires: UNICEF- Losada.
- TOURAINE, A. (1998). *Teoría de los movimientos sociales*. Buenos Aires: FLACSO.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

8. EDUCACION ARTÍSTICA³²

Presentación

La propuesta educativa en el Campo de la Formación General, en el Ciclo Orientado, da continuidad, ampliación y profundización a los saberes propios del lenguaje/disciplina artística y al desarrollo de las capacidades generales y específicas, abordadas en el Ciclo Básico.

La Educación Artística en la provincia, en el campo de la Formación General, incluye saberes significativos e indispensables propios de los Lenguajes Artísticos/ disciplinas Música, Artes Visuales, Teatro, Danza, Audiovisual, desde un enfoque pedagógico centrado en el estudiante y en el desarrollo de sus capacidades, a través de una formación relevante, que propicie la valoración del patrimonio cultural local, nacional y universal.³³ Tiene como propósito "proporcionar a los estudiantes herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad, heterogeneidad de los discursos presentes en la sociedad contemporánea."³⁴ Por lo tanto, se constituye en área privilegiada para la formación de sujetos críticos e interpretantes³⁵ de la realidad que los circunda; y de ciudadanos protagonistas de la propia historia y de la vida social. Posibilita la construcción de la identidad cultural; la comprensión de la diversidad como riqueza; el descubrimiento de la pertenencia a la sociedad formoseña en el marco nacional, latinoamericano y universal y el compromiso para tomar decisiones e intervenir en la realidad cultural y transformarla³⁶, apropiándose de los saberes que le brinda el arte.

Cabe destacar el valor estratégico³⁷ que tiene la Educación Artística para el desarrollo de la interpretación crítica y producción cultural identitaria contextualizada, en relación con la formación de una conciencia nacional y de soberanía; la creación artística y expresión cultural; el trabajo participativo, cooperativo, solidario y del respeto a la realidad multiétnica y pluricultural de la Provincia de Formosa.

Asimismo, la Educación Artística contribuye al desarrollo técnico, económico y socio-productivo del patrimonio cultural que se transmite y transforma la sociedad, "resulta estratégica como espacio curricular imprescindible en la educación obligatoria y común de nuestra Provincia, para la distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política."³⁸

De este modo, los saberes de los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas están relacionados con las prácticas artísticas y su contexto, y las prácticas artísticas y su producción, mediante procesos de composición y realización, analíticos y de contextualización de las producciones, para la apropiación de significados y valores culturales de Formosa, de Latinoamérica y del mundo.³⁹

La formación en los distintos lenguajes/disciplinas artísticas está orientada al conocimiento y la valoración de las manifestaciones del arte y la cultura desde los siguientes conceptos: arte y conocimiento, arte y trabajo, arte y tecnologías, arte y continuidad de estudios.⁴⁰ Ofrece propuestas educativas que posibiliten el desarrollo de las capacidades, el diálogo entre la teoría y la práctica y el tránsito por variados itinerarios pedagógicos.

En el campo de la Formación General del Ciclo Orientado, el lenguaje/ disciplina artística propicia la articulación con otros espacios curriculares del mismo campo y del campo de la

³² Resolución del CFE 180/12. Art. 1°

³³ Resoluciones N° 312/12 y 550/13 del Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa

³⁴ Resolución del CFE N° 84/09

³⁵ Resolución del CFE N° 111/10. Inc.73

³⁶ Resolución, 550/ 13 del Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa, y en la Resolución del CFE N° 111/10.

³⁷ Resolución del CFE N° 111/10. Art. 26 y 75

³⁸ Resolución 742/13 Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de Formosa.

³⁹ Resolución del CFE N° 120/10, inc 32

⁴⁰ Resolución N° 555/13 MCyE Provincia de Formosa

ES COPIA

Lic. Graciela Pivaro de Molai
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Formación Específica mediante propuestas de enseñanza que responden a las necesidades de los espacios curriculares, equipos pedagógicos y/o de la institución.

La propuesta pedagógica de los Educación Artística se caracteriza por abordar saberes relacionados con el hacer artístico, colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano y con el análisis crítico contextualizado mediante estrategias que dan lugar a la interpretación crítica de las manifestaciones artísticas, sus modos y medios de producción y circulación. Para esto, brinda recorridos formativos con opcionalidad para el estudiante y/o la institución que posibilitan el análisis y la producción contextualizada: "la capacidad de interpretación está íntimamente ligada a los procesos de producción artística"⁴¹

Con la intención de favorecer la democratización del uso de la tecnología, se atiende a los cambios en las formas de creación y difusión artística.

En relación con el trabajo, se promueven estrategias que permiten comprender el arte como trabajo y al artista como trabajador: el uso, circulación y difusión de los bienes culturales de la provincia, del país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

Por otra parte, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral y de acuerdo con los Lineamientos Curriculares de la misma, se incluyen saberes específicos a efectos de que sean abordados de forma transversal:⁴²

- La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y de "ahora".
- La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/las otros/as.
- La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.
- La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.



⁴¹ Resolución del CFE 111/10. Inc.20

⁴² Ley de Educación Nacional N° 26206, Artículo 11, inciso p); Ley General de Educación N° 1613, Artículo 3, inciso p); ley Nacional N° 20150; Resolución N° 5249/14 MCyE.

ES COPIA

Lic. Graciela Pilvoro de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- danza

Eje 1º: En relación con las prácticas de la danza y su contexto

- La reflexión crítica en torno a las intencionalidades, prácticas y funciones de la danza, su producción e interpretación en la actualidad y en diferentes contextos históricos, sociales y culturales.
- El conocimiento de las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y su vinculación con las danzas locales, regionales y latinoamericanas, así como su ámbito de producción y circulación.
- El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes y la identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual y de modelos corporales instalados en la danza.
- El conocimiento de los espacios de formación y de ejercicio profesional de la danza en la actualidad.

Eje 2º: En relación con las prácticas de producción de la danza

- El registro corporal, la regulación del tono muscular, la alineación y la direccionalidad del cuerpo en el espacio como factores portadores de sentido.
- La utilización del tiempo, espacio y calidades de movimiento en la danza en relación con producciones literarias.
- El conocimiento de movimientos y matices de las danzas cercanas a los estudiantes que integran el acervo cultural y resultan socialmente significativas.
- La utilización de la improvisación en la búsqueda de material de movimiento en el proceso creativo.
- La elaboración de composiciones coreográficas colectivas que respeten las particularidades corporales y las posibilidades de movimiento de cada uno.
- La adaptación de la composición coreográfica a proyectos escénicos en espacios convencionales, no convencionales y en diferentes formatos tecnológicos.
- La improvisación entendida como recurso y metodología en la búsqueda creativa de material de movimiento.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico: música

Se priorizan saberes vinculados con la producción y la contextualización, organizados en dos ejes:

Eje 1: En relación con las prácticas musicales y su contexto.

Eje 2: En relación con las prácticas musicales y su producción.

Eje 1º: En relación con las prácticas musicales y su contexto

- La reflexión crítica sobre la música en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con otros lenguajes/disciplinas artísticas
- El desarrollo del pensamiento divergente y el respeto por la diversidad estética a partir de prácticas grupales de composición, realización y análisis musical.



ES COPIA

Lic. Graciela Álvarez de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El abordaje de los modos actuales de producción y circulación musicales, considerando las tecnologías de la información y la conectividad, así como el software de audio digital accesible.
- El conocimiento de las músicas latinoamericanas que posibiliten un abordaje múltiple en torno a la identidad cultural.
- La comprensión de la música como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores, lugares y procesos artísticos de la comunidad.

Eje 2º: En relación con las prácticas musicales y su producción.

- La interpretación vocal e instrumental tendiente a profundizar la coordinación en el canto y acompañamiento, así como en la concertación grupal de músicas cercanas a los estudiantes.
- La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles.
- La composición con múltiples fuentes sonoras, incluyendo las eléctricas y digitales.
- La realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.
- La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los estudiantes.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- artes visuales

Eje 1º: En relación con las prácticas de las artes visuales y su contexto

- La comprensión crítica y relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones visuales contemporáneas locales y latinoamericanas.
- La interpretación de las dimensiones espaciales y temporales de la imagen como categorías que significan y resignifican los componentes formales y estructurales de la misma.
- La comprensión de las vinculaciones que se establecen entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes/ disciplinas artísticas, en sus diversos modos de incidencia, producción y participación.
- La valoración del cuerpo en tanto soporte y representación simbólica de diversas culturas y épocas, analizando críticamente las representaciones socioculturales dominantes y propiciando el respeto por la diversidad.
- El análisis crítico de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización en el acceso a la información y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales.
- La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural, a partir del acercamiento a los artistas, los referentes, las temáticas y las producciones de valor artístico-patrimonial.

Eje 2º: En relación con las prácticas de producción de las artes visuales

- La construcción del sentido poético, metafórico y ficcional en el proceso de composición y montaje y en la definición de los modos de circulación, registro y exhibición de las producciones visuales.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La participación en la gestión, realización y evaluación reflexiva de proyectos colectivos, comunitarios y populares en artes visuales, propiciando la práctica ciudadana de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y activos hacedores culturales.
- La intervención, modificación y representación en los distintos tipos de espacios: interiores y exteriores; reales y virtuales; públicos y privados.
- La vinculación de las variables espacio y tiempo con la producción objetual y multimedial, atendiendo a la interacción espectador/usuario/intérprete con la obra.
- La resignificación en el tratamiento de las materialidades, la selección de soportes y el uso de nuevas tecnologías en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, promoviendo el aprovechamiento de recursos materiales y culturales de la región.
- La promoción y el desarrollo de proyectos colectivos que permitan experimentar y gestionar procesos de producción en artes visuales con proyección al mundo del trabajo.

Saberes priorizados. Lenguaje artístico- teatro

Eje 1º: En relación con las prácticas del teatro y su contexto

- La consideración del Teatro como una forma de conocimiento y como un modo de producción ficcional, metafórica y poética.
- El conocimiento y la reflexión acerca de las producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales desde una perspectiva latinoamericana, popular y contemporánea.
- La construcción grupal e individual de criterios de apreciación de las diversas producciones escénicas identificando y superando prejuicios y estereotipos, teniendo en cuenta factores históricos, sociales y culturales.
- El conocimiento del mundo del trabajo teatral a partir de la identificación de los diversos roles del contexto de producción y de los diferentes ámbitos de circulación, difusión y promoción de la actividad.

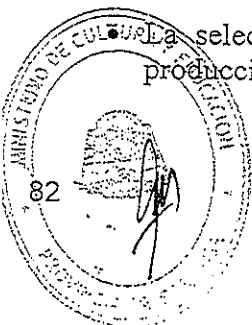
Eje 2º: En relación con las prácticas de producción del teatro

- El desarrollo de prácticas de preparación corporal y vocal teniendo en cuenta las diferencias que presentan diversas situaciones escénicas.
- La producción de la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.
- La organización de los componentes del lenguaje teatral en la producción de creaciones colectivas y/o a partir de textos de autor.
- La improvisación de distintas posibilidades de construcción escénica a partir de las demandas y necesidades grupales considerando las prácticas culturales juveniles.
- La producción colectiva de ficciones incorporando el ensayo, entendiéndolo como una herramienta para la construcción, profundización, evaluación y reformulación de la propuesta.
- La organización y gestión de la producción teatral en su proyección grupal, institucional y comunitaria participando de ella responsable y cooperativamente.

La selección e incorporación de recursos técnicos y dispositivos tecnológicos en las producciones espectaculares.

ES COPIA

Lic. Graciela Nieves de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



Saberes priorizados. Lenguaje artístico- audiovisual

Eje 1º: En relación con la producción audiovisual y su contexto

- La identificación y análisis de géneros, formatos y otras convenciones estéticas que se encuentran en las prácticas audiovisuales, y la aproximación a corrientes, movimientos y realizadores significativos del campo audiovisual, en su contexto histórico.
- El reconocimiento y análisis de los estereotipos en los medios masivos de comunicación y otras expresiones audiovisuales.
- La incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción audiovisual mediante el reconocimiento, selección e incorporación de recursos técnicos y tecnológicos en las producciones de contenidos.
- La reflexión crítica sobre los usos y funciones del lenguaje audiovisual en su contexto.
- El conocimiento y análisis de los distintos canales de circulación y exhibición como elementos que cargan de sentido a una producción.
- La gestión y el desarrollo de proyectos audiovisuales comunitarios en prácticas culturales colectivas.
- El análisis crítico y reflexivo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/ 2009 como reguladora de los circuitos de producción y difusión.

Eje 2º: En relación con las prácticas de la producción audiovisual

- La construcción del lenguaje audiovisual a partir del reconocimiento de las variables tiempo - espacio y su registro mediante un soporte tecnológico.
- La práctica de la producción, como proceso organizador de cada una de las etapas de la realización y su posterior distribución.
- La escritura del guión como estructura a partir de la cual se construye un relato audiovisual.
- El ejercicio de la dirección en tanto interpretación y ejecución del relato planteado en el guión, así como en la responsabilidad estética general de la obra.
- La realización del trabajo del área de fotografía y cámara como registro de la imagen en sus dimensiones técnicas y expresivas.
- La participación en el trabajo del área de sonido que implica el diseño y la construcción de la banda sonora en lo referido al registro y la edición.
- La realización de la edición y posproducción, como organizadora de los materiales visuales y sonoros que confieren a la obra unidad, unicidad y sentido.

Propuestas para la enseñanza⁴³

Se sugiere promover la autonomía del estudiante e incluir experiencias educativas artísticas orientadas al desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, que permitan conocer el arte en sus diferentes manifestaciones estéticas y culturales, para la interpretación y producción crítica contextualizada.

Conforme con la Resolución del CFE N°180/12, durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, se brindan situaciones de enseñanza que promueven en los estudiantes la construcción de saberes y el desarrollo de capacidades vinculados al arte a través de su participación en prácticas

Resolución N° 93/09 del CFE. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

artísticas que propician la valoración de la diversidad cultural, la inclusión, el pensamiento crítico reflexivo respecto a los estereotipos y modos de dominación socio cultural.

Se proponen estrategias creativas y motivadoras para la interpretación crítica y la producción artística identitaria, teniendo en cuenta la inclusión de las tecnologías y los medios de comunicación, así como, los intereses de los estudiantes y su participación en producciones artísticas de carácter grupal y colectivo. Las realizaciones artísticas incluyen las tecnologías digitales de modo comprensivo, en relación con los nuevos modos de producción, de circulación y de construcción de aprendizajes.

Se tratan problemáticas propias del campo artístico en relación con el mundo del trabajo, sus vinculaciones con los derechos humanos y la construcción de la memoria para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Además, se recomienda generar estrategias pedagógicas para que el estudiante logre analizar, comprender, interpretar la realidad contemporánea e intervenir en ella mediante producciones que evidencien la resolución de situaciones problemáticas y la relación arte-escuela-familia-comunidad.

Los Seminarios Temáticos Intensivos o Jornadas de Profundización Temática permiten articular temáticas relacionados con el Proyecto de Vida, Orientación Vocacional, y la Educación y Trabajo, así como priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares.

Es recomendable que las intervenciones comunitarias se desarrollen a través de la ejecución de proyectos artísticos integradores que evidencien la capacidad de resolver situaciones problemáticas y de trabajar con otros. En relación con esta estrategia, el trabajo en red con otras instituciones de la comunidad, con las familias y con otros espacios recreativos (Centro de Actividades Juveniles y Centros de Actividades Infantiles) adquiere especial importancia

Bibliografía:

- AKOSCHKY, J. y otros (2006) *Artes y escuela Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós.
- BLASICH, G. (1982) *La Dramatización en la práctica educativa. Propuestas para la creatividad en grupo*. Barcelona: Edebé,
- CAÑAS, J. (1992) *Didáctica de la Expresión Dramática. Una aproximación a la dinámica teatral en el aula*. Barcelona: Octaedro,
- ELOLA, H., GENÉ, J.C. y RATTO, J.A. (1989) *Teatro para Maestros. El juego dramático para la expresión creadora*. Buenos Aires: Marymar.
- MIRANDA, F. y GONZALO VICCI (2011) Educación visual y plástica en la escuela: alternativas desde la cultura visual. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI.
- FREIRE, P. (2004) *Pedagogía de la autonomía, Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra S.A.,
- GONZÁLEZ DE DÍAZ ARAUJO, G. y otros (1998) *Teatro Adolescencia y Escuela, Fundamentos y Práctica Docente*. Buenos Aires: Aique,
- HOLOWATUCK, J. y ASTROSKY, D. (2001) *Manual de Juegos y Ejercicios Teatrales, Hacia una pedagogía de lo teatral*. Buenos Aires: INTeatro, Colección El País Teatral, Serie Estudio.
- DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. A. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación*. 1a ed. Buenos Aires: Santillana

ES COPIA

Lic. Graciela Cervero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- MARTÍN ORTEGA, E. y COLL, C. (Coord.) (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades, Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*. Barcelona: Edebé.
- ORTIZ, L. (1994) *La Producción Colectiva de lo Dramático, Taller de teatro para la Enseñanza Media*. Buenos Aires: Club de Estudio.
- RIBEIRO, M. (2011) Expresión corporal, dramatización y danza en la escuela: propuestas para una práctica corporal en artes escénicas. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI
- SERRANO, R. (1996) *Tesis sobre Stanislavski. En la educación del actor*. Buenos Aires: Escenología.
- TROZZO, E. y otros (2004) *Didáctica del Teatro I*. Buenos Aires: INTeatro.
- VEGA, R. (1981) *El Teatro en la Educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- VIGOTSKI, L. S. (1983). *Imaginación y arte en la infancia*. Madrid: Akal.

Documentos:

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la Educación Artística, artes visuales, música, danza, teatro, artes audiovisuales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). *Ley General de Educación N° 1613*. Formosa.
- Ley de Educación Nacional N° 26206 (2006). Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010) *Resolución N° 120: Modalidad Artística, Criterios Generales para la construcción de la Secundaria de Arte*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Webgrafía:

- GARCIA HUIDOBRO, V. (2000) Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística. En: *Revista Educarte* N° 21, pp. 5 -9. Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Educación por el Arte. Disponible en: <http://www.educartechile.cl/articulos/articulo2.htm>
- MUÑOS DE BRITOS, S. M. (2011) La educación artística en la cultura contemporánea. En: GIRÁLDEZ, A. y PIMENTEL, L. *Educación Artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI. Disponible en: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf.
- CHAPATÓ, M. E. (2002) *El Teatro como Conocimiento Escolar*. Mendoza: Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Disponible en: www.teatro.mendoza.edu.ar.
- INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. *Revista Picadero*. Buenos Aires, INTeatro, todas las ediciones. Disponible en: <http://www.inteatro.gov.ar/editorial/revista.php>.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL. *Revista del CELCIT*. Buenos Aires: CELCIT, todas las ediciones. Disponible en: http://www.celcit.org.ar/publicaciones/rtc_sum.php?cod=21.



ES COPIA

Lic. Graciela Olivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

9. FILOSOFÍA

Presentación

La propuesta de enseñanza de Filosofía como espacio curricular del Campo de Formación General del Ciclo Orientado, adquiere un sentido “descolonizador” sobre las formas de enseñar y aprender filosofía a partir de los saberes y modos de la estructura occidental que solo se contentaba con que los estudiantes repitieran conceptos y resultados teóricos estériles, como si se tratase de datos duros a memorizar.

Al contrario, la Filosofía tiene una dinámica diferente y, en este sentido, el filósofo peruano Augusto Bondy Salazar plantea que “la didáctica de la filosofía no es totalmente independiente del método del conocimiento, porque siendo la Filosofía un acto y no pudiendo enseñarse resultados filosóficos, sólo cabe educar en la reflexión, es decir, enseñar a filosofar. Y filosofar es justamente la aplicación del método Filosófico en su condición singular”⁴⁴ Esta perspectiva de enseñanza se orienta a generar en los estudiantes una actitud del preguntar y de ejercer la autocritica en correspondencia con sus posibilidades y su relación con otros saberes de la cultura.

Este espacio no es ajeno a la realidad contemporánea porque profundiza y dialoga con problemáticas éticas, políticas, sociales desprendiéndose de una concepción exclusivamente disciplinar. De este modo potencia el desarrollo del juicio crítico y la reflexión permanente frente a distintos hechos de la vida cotidiana. (Resolución N° 142 del CFE y 314/12 del MC y E).

Se organiza a partir de siete ejes relacionados que posibilitan el desarrollo de la precisión conceptual y la coherencia lógica en la expresión oral y escrita, en tantos elementos característicos del pensar filosófico. También, favorece la producción de argumentaciones filosóficas que cuestionan los modos ingenuos y naturalizados de ver la realidad, así como la construcción y asunción de un posicionamiento autónomo ante problemáticas actuales, reconociendo y valorando la existencia de una pluralidad de respuestas filosóficas sobre las mismas.⁴⁵

La originalidad de la propuesta radica en que en el último eje se incorpora un cuerpo de saberes a desarrollar en los estudiantes, que giran alrededor del concepto de “colonialidad”, como una categoría conceptual clave del pensamiento crítico *latinoamericano* “que cuestiona los saberes, modos de pensar, prácticas, valores e instituciones heredados de la modernidad.”⁴⁶ El mismo permite el pensamiento contextual sin dejar de dialogar con la cultura occidental para formar a los estudiantes no en una disciplina “acabada”, sino en una construcción en permanente cambio y renovación que posibilite aprender a filosofar a partir la realidad próxima y de las referencias culturales e identitarias. De esta manera es posible un desarrollo de capacidades con un sentido crítico, alejándose de un mero proceso de acumulación de datos.

La Filosofía como espacio curricular del campo de la Formación General de la Escuela Secundaria Obligatoria de la Provincia de Formosa, es un espacio que aliente el pensar reflexivo, la formulación de interrogantes que integren y den sentido a las particularidades de la cultura local, – a sus formas de ser, hacer y pensar– y su relación con el contexto latinoamericano y universal.

Enseñar a filosofar a partir de la realidad próxima exige como dice Leopoldo Zea (1912-2004)⁴⁷ “liberarse y buscar sus propias fuentes, documentos que narran las memorias de los pueblos latinoamericanos, y comenzar a comprenderse a sí misma”

BONDY, Salazar, Augusto (1967) Didáctica de la Filosofía. Ed. Universo. Lima - Perú.

Consejo Federal de Educación para los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía (Resolución CFE N° 180/12)

Consejo Federal de Educación para los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía (Resolución CFE N° 180/12)

ZEI, Leopoldo (1969). Filosofía Latinoamericana como filosofía sin más. Siglo Veintiuno México

ES COPIA

Lic. Graciela Severo de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Esta perspectiva se aleja de las abstracciones estériles, para dar lugar a un espacio que interpela las realidades y se instaura como oportunidad para generar procesos de construcción de pensamiento, para analizar los contextos y situaciones diversos desde los aportes de los pensadores y filósofos de diferentes épocas (clásicos y de la modernidad) como legado de la humanidad y como disciplina que desarrolla habilidades para poder pensar mejor, dialogar con profundidad y consolidar visiones globales de la realidad.

A su vez, los saberes relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. Constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso. En este sentido, temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI son incluidos en este espacio curricular como, por ejemplo, la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: "lo bueno, lo bello, lo sano", y otros.

Saberes priorizados

Cada eje con sus respectivos saberes se presenta no como unidades cerradas que deban abordarse en forma individual y aislada, sino como formulaciones y planteos flexibles que se integran y vinculan entre sí, dentro de recortes didácticos pertinentes y adecuados a las realidades institucionales y a las necesidades del contexto, pero siempre desde un enfoque problematizador.

Eje 1: En relación con problemáticas existenciales

- Análisis de concepciones de la antropología filosófica, como punto de partida para filosofar con estudiantes sobre la concepción de hombre, con lectura y debate en torno a diferentes tradiciones de pensamiento, incluidas las de otros campos del saber, junto a las concepciones religiosas.
- Existencia y búsqueda del sentido de la vida que realizan los adolescentes y jóvenes en esta etapa de la educación secundaria, analizando las realidades que nos plantean los cambios sociales y tecnológicos actuales, en vistas de pensar un proyecto de vida personal.
- Reflexión y valoración acerca de las fuerzas motivantes que dan sentido a la vida de cada uno y conforman la "voluntad de sentido"⁴⁸. Abordaje de la noción de resiliencia. Reflexión sobre la responsabilidad personal frente a los otros y a la vida, como límite a la libertad.
- Indagación de las diversas formas de ser jóvenes en la actualidad, acerca de cuestiones que les preocupan y les interesan, analizando críticamente el origen de esas representaciones.
- Participación en debates sobre cuestiones existenciales que afectan a los estudiantes, desarrollando el respeto por las opiniones diferentes y elaborando formas válidas de argumentación.

Eje 2: En relación con la argumentación

La producción de argumentaciones respetando las exigencias formales de consistencia y coherencia lógicas, así como la valoración crítica de los contenidos de las mismas a fin de favorecer el ejercicio de un pensamiento autónomo, a través de.



48 FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial.

ES COPIA

Lic. Graciela Romero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- ✓ Argumentación Platónica.
- ✓ Argumentación Aristotélica.
- Participación en diálogos argumentativos desde propuestas que rescaten el pensar filosófico, la reflexión de problemáticas concretas, conceptos filosóficos, el planteamiento de hipótesis, con el objeto de desarrollar la argumentación y el pensamiento crítico.
- Elaboración de argumentaciones respetando las exigencias formales de consistencia y coherencia lógica
- Análisis y lecturas críticas para identificar “ideologías” y los argumentos de fondo que sustentan los discursos.

Eje 3: En relación con el conocimiento y las ciencias

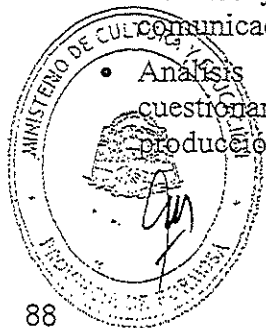
- Problemática del conocimiento vinculada con las condiciones, posibilidades y límites del mismo. Fuentes: Empirismo y Racionalismo. Caracterización general y principales representantes. Críticas. Idealismo trascendental. El problema de la verdad. Criterios.
- Análisis de la producción, circulación y uso del conocimiento científico en diferentes ámbitos.

Eje 4: En relación con la política, la ética y la estética

- Indagación y búsqueda de supuestos éticos, estéticos y políticos presentes en las identidades juveniles y su análisis a partir de las teorías filosóficas.
- Discusión crítica en torno al problema de la subjetividad en el arte, sensación.
- Introducción al planteo estético. Arte y artesanía. Sentido, naturaleza y finalidad. La inspiración artística. La concepción de la belleza. Belleza relativa y absoluta.
- Problematicación aspectos relacionados con el poder en distintos ámbitos de la vida social, los múltiples discursos de “los otros”, el poder en sus múltiples manifestaciones presentes en la sociedad. Expresión. Emoción. Representación. Comunicación.
- Sentidos de la política: Concepción de Política en el mundo antiguo: Platón y Aristóteles. Teoría Práctica. Concepción moderna de la política, Teoría del Contrato Social, Orden Político: Hobbes, Locke. Concepciones de la libertad. Efectos de la desigualdad. Moro, Voltaire. Rousseau, Maquiavelo. El principio moderno de la representación y la división de los poderes (Montesquieu).
- Concepciones actuales: Bourdieu y Ranciere. Ética y política: el problema de la legitimación popular del poder político y la producción de las normas. Rancière, Laclau, Lefort. Del biopoder a la biopolítica. Foucault. Negri. Agamben. Espósito.
- Discusión crítica sobre la acción humana. Libertad y responsabilidad. Lectura y reflexión sobre algunas respuestas: Aristóteles, Stuart Mill y Kant.

Eje 5: En relación con la noción de “realidad”

- Reconocimiento de la noción de realidad, en diálogo con diversas concepciones filosóficas: Platón y Aristóteles.
- Problematicación de la noción de realidad enfatizando la experiencia de los adolescentes y jóvenes con las nuevas dinámicas de comunicación y construcción del discurso y de la subjetividad planteadas por las tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis de las prácticas sociales establecidas, para identificar representaciones, cuestionar la realidad como algo inmutable y preguntarse por los procesos de producción de lo real. Reflexión sobre la noción de “lo virtual” y “lo real” posibilitando



el debate en busca del lugar que tiene “la verdad” o “lo verdadero” en estas dimensiones de la experiencia humana.⁴⁹

Eje 6: En relación con la colonialidad

- Aproximación al concepto de colonialidad como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano que cuestiona los saberes, los modos de pensar, las prácticas, los valores e instituciones heredados de la modernidad.
- Identificación y valoración de los posicionamientos filosóficos presentes en diferentes expresiones del pensamiento argentino y latinoamericano, desde una perspectiva histórica y situada, tales como las cosmovisiones de los pueblos indígenas, los proyectos independentistas, de modernización nacional y las propuestas contemporáneas de emancipación.

Saberes de ESI

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, este espacio propone los siguientes saberes a fin de que se desarrollen de manera transversal:

- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.
- El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.
- La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.
- La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal.
- La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.

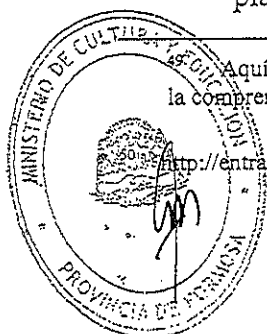
Propuestas para la enseñanza

Algunas estrategias de intervención para abordar temáticas filosóficas tienen que ver con generar espacios para la reflexión y la expresión, desde lecturas de textos de la literatura local, regional y universal, ensayos de pensadores latinoamericanos, análisis de recursos como obras de artistas plásticos, músicos, poetas; proyecciones de películas que generen posteriores talleres, cafés filosóficos, producción de programas de radios filosóficos; entre otras tantas alternativas.

- Identificar y seleccionar saberes teniendo en cuenta que “los contenidos filosóficos pueden ser sumamente significativos para los adolescentes, siempre y cuando se vinculen con sus experiencias, intereses y preocupaciones existenciales”.⁵⁰ A partir de allí, las propuestas priorizadas deberían plantear actividades que apunten a desarrollar y mejorar las capacidades cognitivas, el desarrollo de capacidades emocionales y sociales de los estudiantes.
- Diseñar alternativas de enseñanza de la Filosofía en las escuelas secundarias de la provincia requiere desafiar las configuraciones de la organización escolar tradicional y dar lugar a los siguientes aspectos:
 - Repensar la relevancia de los conocimientos que tradicionalmente se enseñan y plantearlos desde concepciones problematizadoras.

Aquí también, se pueden abordar desde articulaciones, los conceptos desafiantes de la Física Cuántica sobre la Realidad, y la comprensión del Tiempo según las diversas cosmovisiones.

<http://entrama.educacion.gov.ar/filosofia>.



ES COPIA

Lic. Graciela Gilvoro de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- o Proponer, diseñar y poner en práctica diferentes agrupamientos de estudiantes y equipos docentes para implementar secuencias multidisciplinares.
- o Incluir recursos multimediales variados para abordar temáticas desde problemáticas diversas y concretas que habiliten el abordaje de saberes diversos y significativos.
- o Incorporar instancias de enseñanza a través de actividades que aborden procesos de escritura, lectura, formulación de preguntas a fin de problematizar temáticas, conceptos, y la construcción de diálogos filosóficos.
- o Acordar nuevas configuraciones vinculadas con la organización en tiempo y espacios que posibiliten la habilitación de nuevos escenarios y territorios educativos (por ejemplo, el de participación democrática, actividades de intervención socio-comunitarios, entre otros).
- o Diseñar secuencias de articulación interdisciplinar desde talleres, seminarios y profundización temáticos que contemplen en saberes de otros espacios curriculares.

Bibliografía:

- ARISTÓTELES (2006). *Política*. Buenos Aires: Colihue.
- ARISTÓTELES, (2001) *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza.
- BERTELLONI, F. y otros (2007). *Introducción a la filosofía*. Buenos Aires: Eudeba.
- CARPIO, A. (2004) *Principios de Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.
- CERLETTI, A. (2008) *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial.
- HABERMAS, J. (1989) *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus. Sociolog-etica
- KOHAN, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- KOHAN, W.O. (2009). *Sócrates: el enigma de enseñar*. Buenos Aires: Editorial Bilblos.
- RANCIÈRE, J. (2003) *El maestro Ignorante*. Barcelona: Laertes.
- SALAZAR BONDY, A. (1987) *Didáctica de la Filosofía*, Lima: Editorial Universo.
- URRESTI, M. (2008). *Ciberculturas. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires: La Crujía.
- ZEA, L. (1969). *Filosofía Latinoamericana como filosofía sin más*. México: Siglo Veintiuno. México.

Documentos:

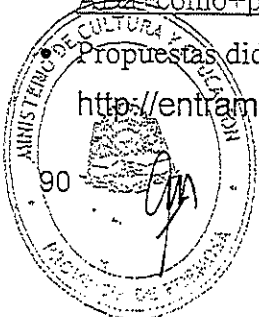
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2014). *Ley General de Educación* N° 1613. Formosa.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2012) *Resolución N° 180: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en Filosofía*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2012). *Resolución N° 314: Enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena*. Formosa.

Webgrafía:

- CERLETTI, A. La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Disponible en: <http://loquepuedeunencuentro.wikispaces.com/La+ense%C3%B1anza+de+la+filosof%C3%ADa+como+problema+filos%C3%B3fico>.

Propuestas didácticas para Filosofía. Disponible en:

<http://entrama.educacion.gov.ar/filosofia>.



ES COPIA

Lic. Graciela Olivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Presentación

Este espacio curricular profundiza los saberes relacionados con el uso y el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de saberes y capacidades que permitan abordar problemas y encontrar soluciones relacionadas con la informática. Esto, a su vez, implica la construcción de argumentaciones acerca de las implicancias socioculturales del desarrollo científico y productivo de la industria informática que, como campo disciplinar, abarca tanto las actividades de investigación, diseño y desarrollo como los productos resultantes de las mismas (conocimientos, servicios, bienes). Es por eso que analiza determinados problemas que plantea la sociedad, relacionados generalmente con la adquisición, almacenamiento, procesamiento y/o transferencia de datos e información y trata de buscar soluciones relacionando los conocimientos, procedimientos y soportes que provee con la estructura económica y sociocultural del medio.

Es de destacar que la Informática forma parte de lo que hoy se conoce como Tecnologías de la Información y de la Comunicación (usualmente nombrada con la sigla TIC). Aun cuando las TIC hacen referencia a las tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información en el mundo actual (teléfonos celulares, televisión, radio, cámaras digitales de fotos, entre otros) y por su parte, la Informática centra su objeto de estudio en lo referido al tratamiento de la Información mediante el uso de la computadora, estas diferencias se han ido fusionando en tecnologías que las resumen. Este fenómeno, que se conoce como "convergencia de modos" o "convergencia mediática" entre los sistemas de telecomunicaciones y los informáticos ha borrado las barreras entre sistemas que permiten transmitir texto, voz, imagen, o incluso señales de control de cualquier tipo. En este campo, se pretende que los estudiantes consoliden su capacidad para explorar y desarrollar niveles cada vez más elevados en el uso complejo de las distintas herramientas informáticas, incrementando de esta forma sus posibilidades de aprendizaje autónomo frente al desarrollo permanente de nuevas herramientas tecnológicas. Asimismo, permite indagar, evaluar, seleccionar y utilizar apropiadamente recursos informáticos en la resolución de situaciones problemáticas planteadas.

A través de un abordaje funcional y sistémico, se propone introducir a los estudiantes en el conocimiento de los aspectos que caracterizan al software y al hardware de los sistemas digitales de procesamiento de datos y de información.

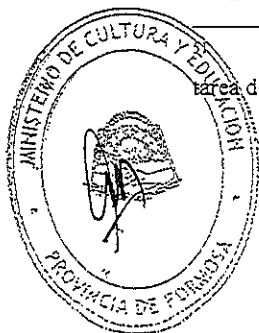
En particular, se incluye un abordaje que permite comprender el rol que cumplen las computadoras cuando se integran a los sistemas de comunicaciones y pasan a formar parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se propone que el alumno desarrolle capacidades para el análisis y la resolución de problemas vinculados con el procesamiento de la información por medio de la aplicación de estrategias y procesos de información en múltiples formatos. Es recomendable incluir abordajes temáticos que articulen aspectos teóricos conceptuales con habilidades prácticas.

La selección de saberes se orienta a que los estudiantes logren alcanzar niveles de conceptualización y generalización que les permitan trascender el conocimiento cotidiano de estas tecnologías. Se incluye también información específica sobre los aspectos técnicos involucrados para alcanzar cierto dominio operativo sobre los sistemas.

Saberes priorizados⁵¹

En el espacio curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC se propone el uso progresivo de los medios digitales (computadoras, celulares, cámaras de fotos, dispositivos de audio y video, redes e Internet, software) de modo seguro, adecuado, estratégico,

Su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una unidad didáctica. Será tarea del equipo docente diseñar la propuesta para el aula.



ES COPIA

Lic. Graciela Riquelme de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

creativo y crítico para múltiples usos de la comunicación y la información (buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir).

Se plantean tres dimensiones temáticas:

- Los sistemas informáticos como herramienta para la resolución de problemas
 - **Interpretación y uso adecuado de sistemas informáticos.** El propósito es que los estudiantes adquieran -o mejoren sus- condiciones para asesorar en la selección, configuración e instalación de equipamiento informático, así como para resolver problemáticas relacionadas con la organización y el almacenamiento de la información. Sistema informático como integración del Hardware y del Software, caracterizando sus componentes y la integración de tecnologías.
 - Producción multimedial o multimodal. Abarca los saberes vinculados con la producción digital de imágenes, sonidos y video, y el desarrollo de sitios Web.
- Las implicancias socioculturales del desarrollo de TIC. Análisis de los vínculos, relaciones sociales y redes sociales; nuevas formas de comunicación interpersonal, entretenimientos mediados por TIC, seguridad e inseguridad en internet, entre otros. Abordaje de cuestiones políticas, éticas, económicas y jurídicas, vinculadas con los derechos de autor, la propiedad intelectual y la producción y circulación de información y conocimiento en las redes.
- Las áreas de aplicación vinculadas con la Informática. Orientación a los estudiantes sobre las características del campo laboral de la Informática en las diferentes organizaciones.

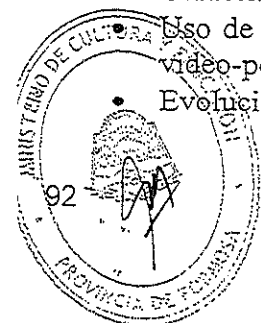
Se pretende el desarrollo y la formación política y ciudadana del estudiante en la medida en que le permite complejizar el análisis y la reflexión sobre problemáticas ligadas al desarrollo y uso masivo de la informática y las TIC, como así también tomar posición y participar en debates vinculados con: el concepto de propiedad intelectual, las nuevas formas de producción colectiva y la distribución del conocimiento, la construcción de identidades en el mundo digital, la privacidad y la seguridad informática en las redes, los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información, la autonomía y el uso responsable y crítico de los sistemas digitales de información y comunicación.

Los saberes a desarrollar en este espacio curricular son:

- Identificación de las NTIC en el contexto cotidiano y en la cultura juvenil.
- Uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Resolución de situaciones problemáticas mediante los conocimientos básicos del software y del hardware
- Utilización de conceptos fundamentales de la informática para el almacenamiento, procesamiento de la información en diferentes contextos.
- Evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su impacto en las formas de producción, transmisión y almacenamiento del conocimiento.
- Discusión y desarrollo de argumentaciones relacionadas con la dependencia de la sociedad tecnológica (Tecnofilia) y sus consecuencias en el desarrollo personal, familiar, social y cultural.
- Aplicación del concepto de información.
- Diferenciación entre datos e información.
- Uso de los sistemas de Información y de comunicación en la producción de bienes y servicios.
- Caracterización de las diferentes aplicaciones y sus utilidades.
- Uso de las tecnologías en la producción de objetos culturales como videos musicales, video-poemas, juegos, otros.
- Evolución de los sistemas operativos: ventajas e inconvenientes.

ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



- Gestión de archivos, carpetas, preservación, resguardo, compresión de datos o archivo del usuario.
- Seguridad informática. Reconocimiento del software de protección: antivirus, malware, etc.
- Utilización de software de uso masivo (procesadores de textos, software de presentaciones, planillas electrónicas, entre otros).
- Presentación de situaciones problemáticas para hacer uso de las distintas aplicaciones, referenciándolas a los sistemas operativos con mayor penetración cultural, como lo son, Windows y Linux para nuestro tiempo.

A su vez, esta Orientación promueve una formación para el trabajo que brinda saberes y capacidades aplicables a distintos ámbitos de producción, para:

- Utilización de las TIC en la integración de equipos de trabajo colaborativo.
- Colaboración en el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas (automatización de hojas de cálculo, automatización de altas y bajas en bases de datos, entre otros).
- Diseño y desarrollo de productos digitales que involucren sonido y/o imágenes fijas y/o en movimiento, partiendo del análisis de la situación problemática que genera la demanda.

Propuestas para la enseñanza

Es deseable que los estudiantes se apropien no solo de los saberes informáticos específicos sino también de la concepción de las TIC como actividad humana construida a través de la historia con diferentes recorridos. Asimismo, se espera que usen las tecnologías de forma reflexiva y crítica, como soporte de los diferentes lenguajes y valoren la importancia de su empleo ético y coherentemente.

Se sugiere:

- Consolidar la autonomía y la creatividad, individualmente o en grupo, que permitan comprobar el conocimiento de los elementos fundamentales de la computadora y sus periféricos.
- Recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes que permitan reconocer las características generales de diferentes arquitecturas de las computadoras.
- Trabajar con tareas que permitan desarrollar habilidades técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, diseño y elaboración de espacios de comunicación mediante la manipulación, de manera segura y precisa, del software adecuado.
- Seleccionar tareas que permitan llevar al alumno a conocer el manejo de un sistema operativo e incentivar su amplia versatilidad a la hora de su manejo tanto en el uso de las aplicaciones como en la manipulación de la información de datos y ficheros.
- Estimular al alumno para que sea capaz de interactuar con la información que aparece en Internet, distinguir las principales aplicaciones que se pueden realizar en esta red y fomentar la creación de espacios de información que puedan ser consultados por el resto de la comunidad educativa.
- Proponer tareas de producción de bienes, servicios y objetos culturales a través del uso de dispositivos tecnológicos convergentes.

Bibliografía:

- COMER, D. E. (1997) *Redes de computadoras Internet e Interredes*. México: Prentice-Hall.
- FLOYD, T. (2000) *Fundamentos de sistemas digitales*. México: Prentice-Hall.
- GARCÍA TEODORO, P., DÍAZ VERDEJO, J. E. y LÓPEZ SOLER, J. M. (2003) *Transmisión de datos y redes de computadores*. México: Prentice-Hall.
- STALLINGS, W. (2004) *Comunicaciones y redes de computadores*. México: Prentice-Hall.
- TENENBAUM, A.S. (1997) *Redes de computadoras*. México: Prentice-Hall.



ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

11. - LENGUA Y CULTURA ORIGINARIAS (WICHÍ, QOM y PILAGÁ).

Presentación

Esta propuesta curricular se sustenta en antecedentes normativos que dan cuenta del proceso de instalación y desarrollo de la EIB en el sistema educativo.

- Resolución N° 119/10, Documento Marco de la Modalidad EIB en la Argentina.
- Resolución N° 2161/12, Documento Marco de la Modalidad EIB de la Provincia de Formosa
- Resolución N° 3340/07, Definición jurisdiccional de incorporar en los planes de estudio de las escuelas secundarias de Modalidad de EIB el espacio de Lengua y Cultura Originaria con igual carga horaria que Lengua y Literatura.
- Resolución N° 3443/11, Rectificación de la Resolución 3340/07.
- Resolución N° 5206/13 Aprobación de acuerdos curriculares alcanzados con los docentes indígenas de los tres pueblos originarios (Qom, Wichí, Pilagá)

El espacio de Lengua y Cultura Originaria ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria capacidades para:

- El reconocimiento y la valoración de la lengua indígena como vehículo de transmisión de conocimientos, prácticas y valoraciones a través de mitos, leyendas, creencias, relatos, cuentos, historias y dichos de la cultura, así como de la creación de textos académicos, periodísticos y literarios.
- La producción de textos en lengua indígena en situaciones comunicativas y según roles con autonomía para aportar a los acuerdos lingüísticos.
- La adquisición de competencias y estrategias, en vistas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y productivos de la zona a través del desarrollo progresivo de procesos de autogestión.

Saberes priorizados

4to año

Eje 1: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

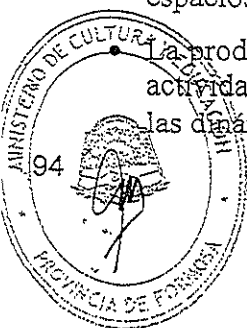
- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.

Eje 2: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.

ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Eje 3: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.

Eje 4: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística por las diferentes dimensiones de análisis del texto:
- La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
- La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.

5to año

Eje 1: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.
- El debate y la discusión a través de distintas estrategias (a partir de una hipótesis, de un ejemplo, de una afirmación falsa, etc) con producción de textos argumentativos en lenguas indígenas acerca de la relación entre la naturaleza, la medicina y el cuidado de la salud.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Eje 2: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.

Eje 3: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.
- El análisis y la producción de textos narrativos como ejes para la transmisión de la cultura y la contrastación con otros modos contemporáneos.
- La investigación etnográfica y el acercamiento a las manifestaciones y representaciones artísticas propias de la comunidad: la música, la danza y los ritos tradicionales.

Eje 4: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística por las diferentes dimensiones de análisis del texto:
- La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
- La dimensión semántica de la lengua, en cuanto al significado o los distintos significados que adquieren las palabras o las frases, el repertorio verbal de los estudiantes y de la comunidad. Los neologismos. Las onomatopeyas en lengua indígena.
- La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.
- Culturas y lenguas indígenas en contacto e interacción: Lenguas indígenas en contacto y su relación con el castellano como puente de comunicación.



ES COPIA

Lic. Graciela Sforza de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

6to año

Eje 1: En relación con los saberes culturales relativos a la naturaleza, cambios y valoraciones.

- La investigación participativa validada por los conocedores idóneos, el análisis y la reflexión sistemática y la socialización sobre conocimientos y prácticas referidos a los diversos ambientes cercanos y próximos y otras temáticas similares en que se visualice la relación naturaleza sociedad.
- El estudio y la caracterización de las especies vegetales y animales de la región que son significativos para la cultura con aportes técnicos científicos de los otros espacios y producciones de textos expositivos en lenguas indígenas.
- El debate y la discusión a través de distintas estrategias (a partir de una hipótesis, de un ejemplo, de una afirmación falsa) con producción de textos argumentativos en lenguas indígenas acerca de la relación entre la naturaleza, la medicina y el cuidado de la salud.
- La investigación participativa para el análisis acerca de la relación entre los conocimientos culturales sobre la naturaleza y las actividades productivas, su sustentabilidad y sus posibilidades de desarrollo local.

Eje 2: En relación con la sociedad, los modos culturales de organización y las actividades humanas.

- La investigación etnográfica sobre temas relativos a la historia de la comunidad, sus dinámicas de crecimiento y desarrollo en el tiempo. El reconocimiento de la organización social de la comunidad, sus instituciones, sus elementos constitutivos y espacios de participación democrática. La diversidad de lenguas en uso.
- La producción de textos expositivos orales y escritos en lenguas indígenas acerca de las actividades económicas de cada uno de los pueblos a través de la reflexión crítica sobre las dinámicas sociales y culturales a través del tiempo.
- El debate y la discusión acerca de temas como las relaciones interculturales, cuestión de género, etnicidad, educación sexual, participación de los jóvenes en los espacios sociales.
- La investigación acción sobre las posibilidades de trabajo y producción en la zona y el análisis de las actividades económicas, las economías de subsistencia y alternativas económicas para el desarrollo comunitario, entre otros.

Eje 3: En relación con las culturas indígenas, los procesos de transformación y continuidades, prácticas y valores vigentes.

- La investigación cultural que indague en la tradición oral acerca de la espiritualidad y los valores propios que se manifiestan en la dinámica cultural e identitaria de los Pueblos Originarios de Formosa.
- El estudio de las historias orales vigentes en la memoria de la comunidad y su relación con los modos de contar. Los escenarios de comunicación en las comunidades. La valoración de los actores sociales, idóneos, mayores, ancianos y jóvenes en el proceso de transmisión, reproducción e innovación cultural.

• El análisis y la producción de textos narrativos como ejes para la transmisión de la cultura y la contrastación con otros modos contemporáneos.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- La investigación etnográfica y el acercamiento a las manifestaciones y representaciones artísticas propias de la comunidad: la música, la danza y los ritos tradicionales.
- El análisis de la relación del arte con la naturaleza y la vida social de las comunidades.
- Las lenguas culturas en contacto e interacción: las relaciones interétnicas e interculturales de y entre los pueblos originarios.

Eje 4: En relación con las lenguas originarias, sus dinámicas, usos y desarrollo escolar.

- El análisis y la investigación sociolingüística de las distintas variedades de las lenguas indígenas que coexisten en los lugares de origen.
- Las características de la aglutinación como mecanismo de composición de palabras, frases e ideas en lenguas originarias. Composición de palabras, frases e ideas a partir de la elaboración de campos semánticos.
- La reflexión metalingüística en las diferentes dimensiones de análisis del texto:
 - La dimensión pragmática de la lengua, en cuanto a los usos y sus reglas, las funciones y las intenciones, los contextos y situaciones en las que los hablantes emplean la lengua indígena, sus variedades, el uso de palabras arcaicas, préstamos lingüísticos e hibridaciones en situaciones actuales. Las actitudes y valoraciones sociales con respecto a los distintos usos y variedades lingüísticas, los cambios lingüísticos en cuanto a la selección y cambio de código.
 - La dimensión sintáctica de la lengua, en cuanto a las reglas que regulan los modos de organización de las palabras en las oraciones, en la oralidad y en la escritura, sus relaciones y las regularidades en la construcción de las ideas.
 - La dimensión semántica de la lengua, en cuanto al significado o los distintos significados que adquieren las palabras o las frases, el repertorio verbal de los estudiantes y de la comunidad. Los neologismos. Las onomatopeyas en lengua indígena.
 - La dimensión morfológica de la lengua, en cuanto a cómo se forman las palabras y las variaciones que sufren en su uso.
 - La dimensión notacional de la lengua, en cuanto a los modos de escribir y representar la oralidad. Los acuerdos lingüísticos para la estandarización en torno a las gramáticas y los alfabetos.
- De la misma manera se podrá estudiar y orientar la reflexión sobre la lengua desde distintos niveles, perspectivas o puntos de vista, como ser:
 - Desde los géneros o modos particulares y propios en que cada cultura y sus hablantes organizan la información en los textos escritos y orales (superestructura), desde los temas generales o coincidentes que desarrollan los textos orales y escritos en lengua indígena (macroestructura), desde los temas y subtemas que desarrolla un texto particular en una situación determinada (microestructura).
 - Culturas y lenguas indígenas en contacto e interacción: Lenguas indígenas en contacto y su relación con el castellano como puente de comunicación.

Propuestas para la enseñanza

Los Proyectos Educativos Institucionales de las Escuelas Secundarias de la Modalidad EIB deberán atender a las particularidades socioculturales y sociolingüísticas de sus destinatarios, dada la necesidad de avanzar en la construcción de una sociedad intercultural que acredite nuevas formas de relación interpersonal y de construcción social.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Las propuestas de desarrollo curricular del espacio de Lengua y Cultura Aborigen se adecuan a los objetivos y particularidades de cada realidad institucional y comunitaria.

La Resolución N° 2161/12 del Ministerio de Cultura y Educación brinda algunas precisiones al respecto: "Es necesario que cada escuela planifique los recorridos educativos desde el entendimiento de un currículo intercultural, que instrumente la concordancia y complementariedad de conocimientos sociales y culturales diversos, con saberes científicos escolarizados, con metodologías y estrategias que faciliten la apropiación de ambos para desarrollar nuevos conocimientos, dominios técnicos y tecnológicos, y valoraciones".⁵²

Considerando estos aspectos se presentan algunas situaciones concordantes con el enfoque pedagógico y metodológico que sustenta a la Modalidad de EIB.

Las siguientes recomendaciones no se agotan en esta presentación, son de definición institucional y su eficacia se debe mensurar en relación con la rigurosidad sistemática, la recurrencia, la pertinencia y significatividad de las temáticas que aborden con cada grupo de estudiantes. Se fortalecen y potencian en la complementariedad con otras prácticas de la totalidad de los espacios curriculares, y cuando de su desarrollo los estudiantes son protagonistas activos durante todo el proceso.

El trabajo a través de proyectos de investigación sociocultural participativa y los talleres de producción de textos son clave para el desarrollo curricular del espacio de Lengua y Cultura Aborigen.

Se entiende al trabajo con proyectos de investigación cultural participativa como un proceso que se retroalimenta permanentemente con los nuevos aprendizajes de los estudiantes.

Talleres de lectura y producción de textos en lenguas indígenas en razón de las necesidades de los proyectos de investigación cultural.

La lectura bibliográfica permanente de fuentes disciplinares de las distintas ciencias que permitan estudiar, cotejar, comparar, ampliar y profundizar la información obtenida en terreno.

La consulta permanente y sistemática a referentes de la comunidad que validen los datos obtenidos en la indagación en terreno, garanticen la participación de la comunidad, recuperen y habiliten nuevos espacios de vínculos y diálogos intergeneracionales.

Elaboración de entrevistas acordes a los modos propios de comunicación. Registro o relatoría de la entrevista. Sistematización de la información en taller, comunicación, evaluación, co-evaluación y autoevaluación de la/s investigaciones realizadas.

Registro de relatos orales, historias, relatos familiares y/o comunitarios, producciones artísticas de la comunidad. Talleres de reflexión acerca de los conocimientos culturales presentes en los relatos.

Talleres de producción de nuevos y actuales relatos.

Intervención en situaciones comunicativas reales en lengua materna: conversaciones, descripciones breves, relatos de situaciones, debates, exposiciones en lengua indígena.



Documento Marco Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Res. N° 2161/12 – MCyE- Formosa.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

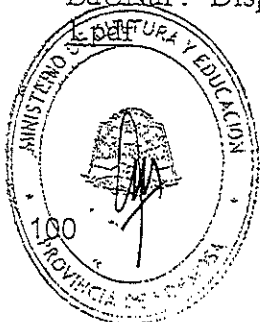
Talleres de revisión de textos producidos en el marco de una investigación cultural participativa, con especial atención a los aspectos estructurales de las lenguas indígenas, sus gramáticas, y los acuerdos lingüísticos para su escritura.

Talleres de reflexión sobre el léxico a partir de la puesta en uso de los mecanismos de aglutinación como característica de las lenguas originarias.

Talleres de revisión de textos producidos en el marco de una investigación cultural participativa, con especial atención al léxico. Registro de palabras, giros y frases de uso habitual y sus significados. Registro de neologismos y arcaísmos.

Bibliografía:

- BROWN, A y otros (2017). *Río Pilcomayo un ecosistema transfronterizo*. Tucumán: Ediciones del Subtrópico
- BRUNER J. (2007). *Acción, pensamiento y lenguaje*. España: Alianza editorial.
- CENSABELLA, M. (2010). *Las lenguas indígenas de la Argentina: una mirada actual*. Buenos Aires: Eudeba.
- CIPOLLONI, O (Coord) (2016). Educación Intercultural Bilingüe en Chaco: Toba/Qom y Wichí. En BOMBINI, G. (Coor) *Pueblos Indígenas en la Argentina*. Ministerio de Educación y Deportes. Disponible en: www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL005427.pdf
- CUMMINS, J. (2002). *Lenguaje, poder y pedagogía*. Buenos Aires: Ed. Morata.
- DESINANO, N. y AVENDAÑO, F. (2011). *Didáctica de las ciencias del lenguaje: enseñar ciencias del lenguaje*. Argentina: Ed. Homo Sapiens.
- DURO, E. (Coord) (2010) *Educación Secundaria: Derecho, inclusión y desarrollo* UNICEF. Recuperado de:
[https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria\(1\).pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf)
- ELLIOT, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación acción*. España: Ed. Morata.
- GUBER, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- KÜPER, W. (Comp) (1993). *Pedagogía intercultural bilingüe: Fundamentos de la educación bilingüe*. Quito: Ed. Abya yala.
- LÓPEZ, L.E. y JUNG, I. (1998). *Sobre las huellas de la voz: Sociolingüística de la oralidad y la escritura en su relación con la educación*. Madrid: Ed. Morata.
- LÓPEZ, L.E. y JUNG, I. (2003). *Abriendo la escuela: lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas*. Madrid: Ed. Morata.
- PEREZ, A y otros (2017) *Haló*. Formosa: EdUNaF -CIN-CONICET. Disponible en:
<http://argentina.indymedia.org/news/2017/12/915850.php>
- VIDAL, A. (2002). Oraciones complejas en pilagá. En FERNÁNDEZ GARAY, A. y GOLLUSCIO L. *Temas de Lingüística Aborigen II*. Serie Nuestra América, 161-187. Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras. UBA
- VIDAL, A. y otros (2013). *Enseñanza de la lengua Pilagá-Gramática Pedagógica*. Formosa: EdUNaF. Disponible en: http://lenguapilaga.com.ar/-descargas/gramatica-pedagogica_libro-



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Webgrafía:

- Lengua y Cultura Wichí. Disponible en:
<http://lenguawichi.com.ar/>
- Tus derechos en tu lengua. Disponible en:
https://www.unicef.org/argentina/spanish/3_MANUAL-CASTELLANO-WICHI_ESTE-QOM-CHACO-QUOM-FORMOSA.pdf
- Textos en y sobre el idioma Qom- Disponible en:
http://www.chacoindigena.net/Textos_qom.html
- VIDAL, A. Diccionario Trilingüe. Disponible en:
<http://lenguapilaga.com.ar/web/diccionario/#>
- Gramática escolar de la lengua Wichí. Disponible en:
http://chacoindigena.net/Material_didactico_files/grama%CC%81tica.pdf



ES COPIA


Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

12. PROYECTO DE VIDA: ORIENTACIÓN VOCACIONAL / EDUCACIÓN Y TRABAJO

Presentación

El espacio curricular denominado Proyecto de Vida: Orientación Vocacional/Educación y Trabajo, correspondiente a la Formación General del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria para 5° y 6° años respectivamente, se sustenta en uno de los Principios y Fines de la Educación Formoseña expresados en el Artículo 1, Inc. d) de la Ley General de Educación N° 1613 que entiende que la educación es “un proceso permanente y continuo que acompaña a la persona en el desarrollo de su proyecto de vida” para “propiciar en los estudiantes el desarrollo sistemático de capacidades y la adquisición de valores a través de contenidos y metodologías que posibiliten el desempeño (...) en situaciones de la vida”. (Art. 3, Inc. y).

De igual modo, tiene presencia en la Ley de Educación Nacional N° 26206, en la que se reconoce el “Derecho de los alumnos/as a recibir orientación vocacional, académica y profesional-ocupacional que posibilite su inserción en el mundo laboral y la prosecución de los estudios” (Capítulo VI, Art. 126, inciso G).

Cabe consignar que Orientación Vocacional y Educación y Trabajo constituyen dos dimensiones del Espacio Curricular Proyecto de Vida que se entrelazan y nutren enriqueciéndose mutuamente a partir de los saberes desarrollados en el Ciclo Básico en la asignatura denominada Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de Vida. Por ello, las estrategias pedagógicas, así como el enfoque articulan dialógicamente, conformando una unidad que pretende el desarrollo integral y armónico de los estudiantes que trascienda su vida escolar.

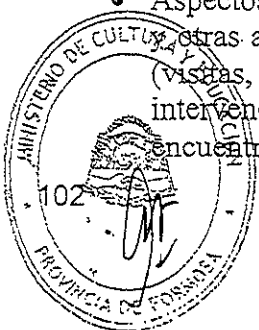
Se define a la orientación vocacional “en sentido estricto como una intervención tendiente a facilitar el proceso de elección de objetos vocacionales, es decir el universo de profesiones u oficios que tienen que ver con el mundo del trabajo. Y en un sentido amplio, como una experiencia a través de la cual se intenta dilucidar algo acerca de la forma particular que cada sujeto tiene de vincularse con los otros y con las cosas; es decir, de reconocer su posición subjetiva en tanto sujeto deseante y desde allí, proyectarse hacia el futuro” (Rascovan, 1998, p. 60). En consecuencia, se reconoce que la vocación es una construcción permanente que se desarrolla en el interjuego entre la subjetividad y el contexto.

En virtud de ello, la intervención pedagógica para Orientación Vocacional (5° Año), focaliza el conocimiento crítico y valorativo de los objetos sociales y culturales posibles de una elección personal por parte de los estudiantes. Asimismo, propicia la problematización sobre el contexto, promoviendo procesos de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la comprensión del nuevo escenario local, regional, nacional y mundial para el desarrollo de las vocaciones que comprende no solo lo laboral y profesional, sino que abarca también la conformación de una familia y la realización de actividades que van más allá de lo profesional-laboral.

Por otra parte, se asume la formación para el trabajo como “el conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan las capacidades y la aptitud de las personas para encontrar, crear, conservar, enriquecer un trabajo y pasar de uno a otro obteniendo a cambio una satisfacción personal, económica, social y profesional” (OIT/SF).

En consecuencia, la intervención pedagógica relacionada con Educación y Trabajo (6° Año) debe incluir:

- Aspectos técnico-operativos, a saber: estrategias y recursos para buscar y conseguir trabajo y otras acciones ligadas a la articulación escuela-mundo del trabajo y la inserción laboral (visitas, charlas con diferentes profesionales, indagaciones sobre agencias laborales). Esta intervención tiende, por lo tanto, a reforzar el lugar de la escuela como ámbito de encuentro, de aprendizaje significativo y de construcción creativa de proyectos de vida,



ES COPIA

Lic. Graciela Riquelme de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

con base en una actitud crítica y comprometida con la realidad social y cultural en la que los jóvenes viven y vivirán.

- El desarrollo y la consolidación de capacidades básicas- expresión oral y escrita, conocimiento de un segundo idioma, capacidad para situar de manera crítica los datos de la realidad que llegan de diferentes fuentes-, como aprender a aprender para eliminar la creencia de que es posible hacerlo de una vez y para siempre y sólo en el aula.
- El desarrollo y consolidación de la capacidad de aprender a ser y a emprender adaptando conocimientos y capacidades a situaciones nuevas, anticipar amenazas, organizar, gestionar recursos y planificar.

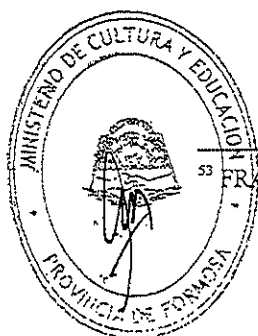
Saberes priorizados

- Desarrollo del autoconocimiento y descubrimiento de las aptitudes y deseos.
- Reflexión acerca de aspectos que inciden en la toma de decisiones: intereses, valores, temores, expectativas, escuela, amigos, otros.
- Indagación del mapa de ofertas educativas de nivel superior y su relación con sus expectativas, deseos, recursos disponibles y limitaciones.
- Desarrollo de competencias socioemocionales y para el emprendimiento a fin de asegurar el logro de las competencias necesarias para elegir con libertad y autonomía su vocación.
- Análisis de las dimensiones que intervienen en la construcción de un proyecto de vida a mediano y a largo plazo: las tensiones que hay que resolver.
- Reflexión y valoración acerca de las fuerzas motivantes que dan sentido a la vida de cada uno, conforman la "voluntad de sentido"⁵³ y los ideales que construyen el proyecto personal y comunitario.
- Desarrollo de emociones positivas que promuevan la interacción grupal y contribuyan a consolidar la capacidad empática que facilite el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación y coordinación, así como la adaptabilidad a los retos del trabajo generando nuevas estrategias frente a los desafíos y problemas.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere:

- Articular acciones con instituciones educativas de Nivel Superior y de Formación Profesional que sirvan para que los estudiantes conozcan las demandas locales y nacionales en términos de perfiles profesionales e individuales.
- Presentar situaciones concretas relacionadas con la elección de una profesión o un oficio para que, a partir del análisis de las mismas, los estudiantes puedan descubrir sus habilidades personales, sus gustos, aptitudes, valores, temores, incomodidades.
- Generar instancias en las que se ponga en juego la necesidad de autocontrol y analizar los efectos que produce el mayor o menor ajuste/desajuste de la voluntad.
- Proyectar películas, videos, propagandas relacionados con temáticas que promuevan y fortalezcan el desarrollo de habilidades para enfrentar los cambios que se presentan en todos los ámbitos de la vida cotidiana (laboral, familiar, institucional, comunitaria).



⁵³ FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania: Herder Editorial

ES COPIA

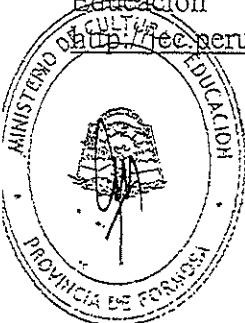
Lic. Graciela Silvera de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Bibliografía:

- FRANKL, V. (1946). *El hombre en busca de sentido*. Alemania Herder Editorial
- LÓPEZ BONELLI, A. (1995). *La Orientación Vocacional como proceso: Teoría, Técnica y práctica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- MÜLLER, M. (2009). *Orientación Vocacional*. Buenos Aires: Bonum.
- RASCOVAN, S. (1998). *Orientación Vocacional. Aportes para la formación de orientadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- RASCOVAN, S. (2005). *Orientación Vocacional. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: Paidós.
- RASCOVAN, S. (2008). *Retos educativos para el siglo veintiuno*. Buenos Aires: Cerizonthé.

Documentos:

- GUZMÁN, V., IRIGOIN, M. E. (2000) *Módulos de formación para la empleabilidad y la ciudadanía: documento de base para el diseño curricular*. Montevideo: Cinterfor/OIT. Disponible en: <http://www.oitcinterfor.org/general/aprendizaje-permanente-formaci%C3%B3n-competencias-empleabilidad-ciudadan%C3%ADa-g%C3%A9nero>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015) *Manual de estrategias didácticas para el desarrollo de competencias socioemocionales para la empleabilidad*. Lima, Perú: Área Curricular de Educación para el Trabajo en Jornada Escolar Completa. Disponible en: http://tec.peru.edu.pe/?page_id=1115



ES COPIA

Lic. Graciela Espino de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

FORMACIÓN ESPECÍFICA⁵⁴

VIII. ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

1. LENGUA-CULTURA 2

Presentación

Según el Marco de Referencia del Bachiller en Lenguas (Resolución N° 142/11 Anexo V - CF) la escuela secundaria propone dar respuestas a las demandas que la época actual presenta a las instituciones educativas formando jóvenes estudiantes, ciudadanos partícipes, abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro, conocedores de otras lenguas y culturas, sensibles “hacia los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas, ampliando y profundizando, de ese modo, la reflexión sobre el lenguaje en tanto objeto complejo y multidimensional” (p. 2).

La globalización entendida no sólo desde el punto de vista económico sino como fenómeno expandido mediante las comunicaciones cada vez más accesibles y diversificadas gracias a las nuevas tecnologías, atañe crecientemente al lenguaje humano y su realización a través de distintas lenguas y variedades. El conocimiento relativo a la gestión de la información, los movimientos y nuevos contactos entre poblaciones por migraciones, turismo, trabajo o estudio son cada vez más frecuentes. Así, por ejemplo, Calderón Espada y Llobera Cànaves (2014) expresan:

En los últimos años distintas circunstancias sociales, económicas y políticas están generando una mayor movilidad de las personas, que muestra la necesidad inmediata de que estas adquieran habilidades y actitudes para poder comunicarse de forma eficaz en situaciones de contacto intercultural. En este contexto, tiene especial relevancia para la didáctica de lenguas explorar los planteamientos, pensamientos y actuaciones de los docentes de LE alrededor de términos como lengua y cultura, dimensión cultural o competencia intercultural (p. 127).

Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural en que se inscribe este Bachiller, la enseñanza de las lenguas que se incluyan debe promover el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura.⁵⁵ La perspectiva plurilingüe entendida, entonces, como una enseñanza orientada a desarrollar la sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, ayuda a los estudiantes de la educación secundaria a valorizar el conocimiento que puedan tener de otras lenguas y a comprender que, en todas las lenguas, las personas utilizan diversas formas para comunicarse, de acuerdo con los contextos, grupos de pertenencia y el momento histórico.⁵⁶

En este espacio se puede abordar la enseñanza del francés, el portugués o el guaraní como Lengua Cultura 2, atendiendo a la cultura institucional, a los recursos humanos disponibles y a las necesidades del contexto en el que se hallan insertas las instituciones. Es necesario aclarar que la propuesta de incluir el francés o el portugués responde al hecho de que, en algunas escuelas, además del inglés, que siempre tuvo un papel hegemónico, es tradicional la enseñanza de estas lenguas extranjeras. Por su parte, la propuesta de incluir la enseñanza del guaraní en el este de la provincia se fundamenta en que, en la provincia es considerada lengua de herencia y en los sectores

⁵⁴ Resolución N° 142/11 Anexo VII. Marco de Referencia del Bachiller en Lenguas. Consejo Federal de Educación

⁵⁵ Op cit

⁵⁶ ENTRAMA, Propuesta para la enseñanza de NAP en Secundaria. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Disponible <http://entrana.educacion.gov.ar/portugues/enfoque>



ES COPIA

Lic. Graciela Siverio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

productivo y comercial, es una de las lenguas más usadas y requeridas para las relaciones interpersonales

En el caso de optar por la enseñanza de una lengua de herencia, por ejemplo, como lo es el guaraní, se trata de orientar a los estudiantes para que puedan conocer, comprender y explorar las relaciones entre las lenguas que están aprendiendo, las que hablan en su contexto familiar y comunitario, y el español que estudian en la escuela.

Saberes priorizados

El aprendizaje de la Lengua-Cultura 2 que atraviesa el 4º, 5º y 6º prioriza la lecto-comprensión y el conocimiento general de los aspectos culturales que esa lengua conlleva fortaleciendo el trabajo articulado con los Talleres de Comprensión y Producción 1, 2 y 3.

Dado que el aprendizaje de las Lenguas Culturas implica el desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos (saber y saber hacer) y valores (saber vivir juntos: respeto a la diversidad sociocultural y lingüística, compromiso social, responsabilidad, entre otros), los saberes se organizan en torno de los siguientes ejes:

- Eje I: Saberes relacionados con la reflexión intercultural
- Eje II: Saberes relacionados con la oralidad (comprensión y producción oral)
- Eje III: Saberes relacionados con la lectura y la escritura
- Eje IV: Saberes relacionados con la reflexión de la lengua que se aprende

Eje I: En relación con la reflexión intercultural.

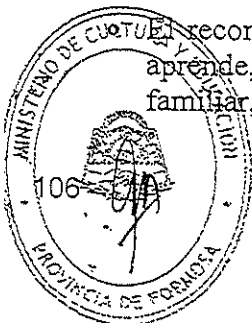
La disposición para profundizar en el conocimiento de la(s) lengua(s) como medio para comprender mejor la realidad contemporánea.

Esto supone:

- La búsqueda de información sobre las lenguas y variedades habladas en la comunidad;
- La valoración de las lenguas como modo de favorecer la comprensión entre los pueblos;
- El desarrollo de una actitud constructiva y de apertura hacia la integración nacional, regional y latinoamericana y hacia el intercambio internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural;
- El reconocimiento de la coexistencia de diversas lenguas-culturas y sus variedades en la provincia, en la región, en el país y en el mundo, en diferentes relaciones de poder, a fin de explorar nuevos vínculos que favorezcan una mejor convivencia;
- El reconocimiento de la posibilidad de actuar como mediador utilizando las lenguas que se conocen, para ayudar a que otras personas que no hablan la misma lengua puedan entenderse;
- La relativización del punto de vista y del sistema de valores culturales propios;
- La valoración de las culturas propias y de otras a partir del estudio de la lengua-cultura extranjera o de herencia.

Esto implica:

El reconocimiento de valores y cosmovisiones propios de la cultura de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas socioculturales en relación con el ámbito familiar, comunitario o laboral; con los medios de comunicación; con el arte, entre otros;



ES COPIA

Lic. Graciela Favero de Molas
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- El desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales;
- La identificación, con la ayuda del docente, de algunos elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados;
- El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad. (En articulación con ESI).
- La sensibilización ante diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales para poder avanzar en su superación;
- La valoración de la toma de la palabra y las prácticas letradas, que favorecen la participación ciudadana y el diálogo intercultural.

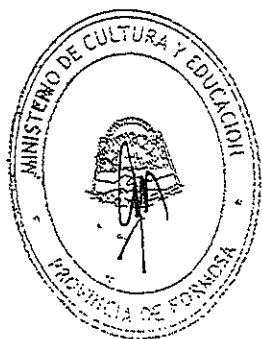
Eje II: Saberes relacionados con la oralidad (comprensión y producción oral)

Entre los saberes que se irán complejizando a partir del 4° hasta el 6° año se pueden mencionar el abordaje de la comprensión de un texto oral, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, puesto que el sentido global de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman, sino que se construye a partir de un conjunto de saberes lingüísticos, discursivos, sociales y culturales.

Por lo tanto, se puede proponer la escucha de textos orales de géneros diversos relacionados con temas de la vida cotidiana o de la orientación u otras áreas del currículum.

Esto supone:

- la identificación de la situación comunicativa, los interlocutores y el tema abordado, es decir, el conjunto de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- la identificación del tipo de escucha requerida –global o focalizada–, con la ayuda del docente o de un par cuando sea necesario;
- la toma de notas durante la escucha;
- la formulación de anticipaciones o hipótesis sobre el sentido de los textos a escuchar a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales;
- la comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias: identificar las pistas que pueden ayudar a la comprensión; establecer relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados;
- apoyarse en el lenguaje no verbal cuando el tipo de interacción lo permita –situaciones cara a cara o en videos, por ejemplo; valerse de la inferencia; valerse de soportes visuales o de otro tipo para contextualizar la escucha; retomar conocimientos previos;
- Indicar verbalmente que se necesita repetición, aclaración o reformulación;
- la escucha global o focalizada de textos de géneros variados provenientes de fuentes diversas (hablantes de la lengua que se aprende, pares, grabaciones de audio y video, materiales de entornos virtuales, exposiciones e intervenciones del docente), sobre temas de interés, en diferentes formatos discursivos (exposiciones, relatos, anécdotas, letras de canciones, publicidades, instructivos, entre otros) y en soportes analógicos y digitales;
- el disfrute y la apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua que se aprende en la poesía;
- el inicio en la reflexión sobre algunas características de la oralidad en diferentes géneros discursivos: las marcas de registro formal e informal, la entonación en preguntas y exclamaciones, el uso de expresiones propias de la oralidad como interjecciones, marcadores de inicio y cierre de intercambios, entre otras.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Producción oral

0665

La participación en:

- Situaciones propias del contexto escolar (pedir permiso, pedir que se repita lo que se dijo, saludar, dar una opinión, manifestar estados de ánimo, entre otros);
- Intercambios orales breves sobre información personal, lugares de interés, ocupaciones, entre otros, tomando en cuenta el destinatario, el tema, el propósito y la situación comunicativa, es decir, elementos relacionados con el contexto de la enunciación;
- La participación en dramatizaciones que pueden incluir textos propios recreados a partir de un modelo;
- La exposición, ante sus pares, de presentaciones breves acerca de temas de interés general o relacionados con la Orientación.

Esto supone:

- La lectura y/o escucha de diferentes fuentes de información;
- La planificación de la presentación, con la ayuda del docente, teniendo en cuenta las diferentes partes (presentación del tema, desarrollo y cierre);
- El ensayo de la presentación oral previa a la exposición ante la clase;
- La utilización de esquemas, ilustraciones u otros soportes visuales que sirvan de apoyo durante el momento de la exposición;
- El desarrollo de estrategias de consulta y reformulación durante la producción oral;
- El uso de recursos para-verbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo de la interacción, es decir, a elementos relacionados con el contexto de enunciación.

Eje III: En relación con la lectura y la escritura

Lectura

En este eje también se considera la comprensión de un texto escrito, aunque no se conozca el significado de todas las palabras que lo constituyen, y se entiende que el sentido global de un texto no depende exclusivamente del significado de las palabras que lo conforman sino de aspectos lingüísticos, discursivos, sociales y culturales. Por otra parte, supone asumir la lectura como proceso - prelectura, lectura, poslectura- no lineal y recursivo que incluye saberes discursivos, lingüísticos y pragmáticos.

Esto supone:

- La lectura global o focalizada de textos de diferentes géneros discursivos relacionados con las temáticas de otras áreas del currículum o de la Orientación como, por ejemplo, carteles, mensajes de correo electrónico, instructivos, publicidades, poesías, artículos y relatos breves, consignas del contexto escolar entre otros;
- La formulación de anticipaciones e hipótesis en relación con el sentido del texto y el paratexto, antes y durante el proceso de lectura, a partir de pistas temáticas y lingüístico-discursivas;
- La exploración frecuente de variados materiales escritos en soporte analógico o digital y en diferentes contextos relacionados con áreas de interés de los estudiantes o con la Orientación;

Con la ayuda del docente, identificar el tema, los párrafos resumidores o ampliatorios; identificar la información relevante y accesoria, reconocimiento de estrategias explicativas como ejemplos, comparaciones y definiciones; reconocer elementos paratextuales que

ES COPIA

Lic. Graciela Arriero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

acompañan al texto (cuadros, esquemas, organizadores gráficos, títulos, subtítulos, fotos, entre otros) y su relación con el texto;

- La resolución de dificultades de comprensión durante la lectura que supone: la consulta al docente y a los pares; la consulta de diccionarios, gramáticas, enciclopedias y otros instrumentos lingüísticos en soporte físico o digital; la identificación de relaciones con palabras o expresiones conocidas, de uso internacional y cognados; la inferencia de significados a partir del contexto; la remisión a textos leídos anteriormente,
- La búsqueda de información sobre diferentes temas de la Orientación que conlleva a: la identificación de la información requerida para orientar y focalizar la búsqueda; el uso de fuentes de información en soporte físico o digital; la adecuación de la modalidad de lectura a los diferentes propósitos y características del texto, para verificar si la información recabada es pertinente; el registro de la información obtenida de manera individual o colaborativa en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.

Escritura

La escritura de textos breves de géneros de variada complejidad, relacionados con temáticas y propósitos, en soporte físico o digital, asumiendo la escritura como un proceso no lineal y recursivo mediante:

- La frecuentación y reflexión de textos de diferentes géneros que puedan servir de modelos a partir de los cuales los estudiantes trabajen su propia escritura;
- La discusión acerca del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación;
- La elaboración de una guía o un plan previo para la escritura del texto junto con el docente en un principio, luego en forma grupal, entre pares y finalmente, en forma individual;
- La consideración de la organización del texto, del uso de conectores y signos de puntuación adecuados;
- El uso de diccionarios, correctores ortográficos en procesadores de texto, buscadores en línea y otros instrumentos lingüísticos y fuentes de consulta en soporte físico o digital para resolver dudas sobre ortografía o cuestiones léxicas y gramaticales;
- La escritura de versiones mejoradas a partir de las devoluciones del/la docente o de sus pares, en trabajo en conjunto y/o individual;
- La socialización de los textos escritos mediante diversos soportes y en diferentes espacios de la escuela.

Eje IV: En relación con la reflexión sobre la lengua que se aprende

La reflexión sistemática sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del lenguaje y el uso de la lengua extranjera, de herencia u originaria que se aprende, por ejemplo: la entonación como portadora de sentidos; la relación entre grafía y pronunciación; el valor de signos de puntuación en la lectura y en la escritura de los textos trabajados; el uso de expresiones y otros recursos lingüísticos que representen las diferencias de registro que pueden aparecer en función de la relación entre los interlocutores (familiaridad, informalidad, formalidad, entre otros);

- El valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura;
- Las formas de organización de textos escritos y orales de acuerdo con el destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe o participa oralmente.
- Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias relevantes en relación con el español como, por ejemplo, la diferenciación alfabética, el orden de palabras, el uso de tiempos



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CULTURA Y EDUCACIÓN

verbales y su morfología, el uso de pronombres, los cognados y falsos cognados ("falsos amigos"), las categorías de género y número, el uso de mayúsculas, fonemas propios de la lengua que se aprende, algunas características de la oralidad, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal, entre otros.

Propuestas para la enseñanza

Para el abordaje de la Lengua-Cultura 2 (extranjera o de herencia) se adopta el enfoque de enseñanza por tareas como propuesta de aprendizaje de lengua cuyas unidades consisten en actividades de uso de la lengua, que no se circunscriba a un enfoque exclusivamente gramatical.

En la enseñanza mediante tareas, la reflexión sobre los hechos del lenguaje (sistema, norma y uso) se produce a partir de situaciones comunicativas reales.

Para el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora se recomienda que en el primer año de aprendizaje y enseñanza de la lengua-cultura 2, el docente seleccione textos lecturables, es decir aquellos que sean claros y simples en cuanto a su estilo, de características estructurales sencillas, lineales y de contenidos próximos a los intereses de los estudiantes. En sus primeras aproximaciones con una fuerte colaboración del docente de modo que vaya desarrollando su autonomía de manera progresiva.

Algunos textos que pueden seleccionarse son aquellos que desarrollan temas/problemas de otras áreas curriculares de la Orientación.

Desarrollar el juicio crítico implica necesariamente que el docente deba crear las oportunidades para que los estudiantes puedan describir el contenido de una discusión, definir el problema, llevarlo a la esfera personal, discutir y considerar posibles alternativas del mismo. El docente debe aceptar los puntos de vista, las ideas y razones; los estudiantes deben aceptar, adaptarse a otras culturas y hacia la alteridad.

Bibliografía:

- ALMEIDA FILHO, J.C.P. (1993). *Dimensões comunicativas no ensino de línguas*. Campinas: Pontes Editores.
- BARBOSA, C. N. y SCHRÄGLE, I. (2015). *Brasil intercultural: Língua e cultura brasileira para estrangeiros. Manual do professor. Ciclo Intermediário. Níveis 3 y 4*. Buenos Aires: Casa do Brasil.
- ESTAIRE, S. y ZANÓN, J. (1994). *Planning Classwork: A Task- Based Approach*. Oxford: Heinemann.
- GILBÓN, D. M. y otros (2005). *Lenguas y diseño: puntos de encuentro*. UNAM- CELE.
- KLETT, E. y otros (Comp.) (2005). *Didáctica de las lenguas extranjeras: una agenda actual*. Buenos Aires: Araucaria Editora.
- LOMAS, C. y OSORO, A. (Comp.) (1993). *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- MENDES, E. (Org.) (2011). *Diálogos interculturais. Ensino e formação em português língua estrangeira*. Campinas: Pontes Editores.
- PAIVA, V. L. M. de O. (2014). *Aquisição de segunda língua*. São Paulo: Parábolas Editorial.
- RICHARDS, J.C. y RODGERS, T. S. (2006). *Approaches and Methods in Language Teaching*. USA: Cambridge University Press.
- WIDDOWSON, H. G. (1991). *O ensino de línguas para a comunicação*. Campinas: Pontes.

Documentos:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *Entrama, Propuestas para la enseñanza de los NAP en la Secundaria*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Webgrafía:

- Francés: Disponible en: <http://entrama.educacion.gov.ar/frances>
- Inglés: Disponible en: <http://entrama.educacion.gov.ar/ingles>
- Portugués: Disponible en: <http://entrama.educacion.gov.ar/portugues>

ES COPIA

Lic. Graciela Gervasio de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

2. TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN 1, 2 y 3

Presentación

El proceso de enseñanza y de aprendizaje desde el formato taller, requiere de la integración de los saberes que forman parte de los espacios curriculares involucrados en la Orientación. Se trata de promover formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes a partir de la lectura de los textos propios y ajenos para acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural.

El taller integra pensamiento y acción en un proceso que implica apropiarse de distintos niveles de comprensión en situaciones concretas de producción. Está organizado en torno de diferentes ejes temáticos que convocan prácticas de oralidad, lectura y escritura de variados géneros discursivos en diferentes lenguas.

Además de articular con otros espacios curriculares, propicia el abordaje de saberes de la ESI y el uso de las TIC.

Saberes priorizados

4° año

Ejes temáticos:

- Actividades recreativas, lúdicas y uso del tiempo libre en diferentes culturas.
- Identidad, familia, amigos, barrio, club, comunidad, modos de relacionarse.
- Universos adolescentes a través del tiempo y las culturas.
- Reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos. (ESI).

Géneros discursivos:

- Prácticas de oralidad: conversaciones, relatos de anécdotas.
- Prácticas de lectura y escritura: diario personal, anuncios, chistes, adivinanzas, publicidades, propagandas, poesías, canciones, reglamentos de uso, poesías, videopoemas, entre otros.

5° año

Ejes temáticos:

- Itinerarios de viajes.
- El paisaje humano y social de los lugares recorridos.
- Reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los contextos y experiencias de vida. (ESI)
- Las anécdotas, personalidades destacadas y el patrimonio histórico y cultural.
- Las costumbres, los productos y consumos culturales.
- Arte y museos.

Géneros discursivos:

- Prácticas de oralidad, lectura y escritura: Chat, e-mail, twit, mensajes de texto en celulares y en redes sociales (implicancias, condiciones). Visitas de blogs y páginas Web. Póster, afiche, menús de restaurantes, señalética, cartografía. Relatos de viaje.

6° año

Ejes temáticos:

- Construcción del proyecto personal: oficios, deseos, expectativas, proyecto de vida (orientación vocacional, estudio y trabajo).
- Comunicación en la búsqueda laboral y en el mundo académico.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales. (ESI).
- Desarrollo de capacidades para la comunicación social considerando el contexto y las situaciones donde estas se manifiestan.

Géneros discursivos:

- Entrevista laboral, carta de presentación escrita. Presentación escrita formal: currículum vitae, solicitud. Búsqueda laboral en la web.
- Argumentaciones sencillas. reseñas críticas, informe de lectura.

Propuestas para la enseñanza

En este espacio se propone que los estudiantes puedan movilizar estrategias de lectura y de producción para acceder a diversos géneros textuales expositivos, argumentativos y/o literarios-escritos en la Lengua Cultura 1 que se venía desarrollando en el Ciclo Básico y tiene continuidad en el Orientado; y las Lenguas Culturas 2 y 3 que los estudiantes comienzan a explorar. Para ello, se proponen situaciones de lectura, escritura y oralidad en las que sea necesario activar saberes vinculados con los aspectos fonéticos, fonológicos, semánticos, morfosintácticos, discursivos y textuales para indagar parentescos inter-lenguas que permitan acceder a la comprensión global de los mismos y a la reflexión sobre el lenguaje en tanto objeto complejo y multidimensional. De este modo, los estudiantes pueden construir conocimiento acerca de cómo funcionan y se adquieren/aprenden/desarrollan las lenguas. Se sugiere incluir reflexiones referidas a la consideración de la distribución geográfica de las lenguas involucradas, el desplazamiento de las lenguas indoeuropeas/americanas, su origen histórico, sus variedades y vitalidad.

El formato taller sugiere la posibilidad de incluir el trabajo por proyectos acotados en el tiempo, de manera que los estudiantes puedan evaluar y reconocer sus logros, y posteriormente realizar la presentación de sus producciones en el ámbito de la institución.

Bibliografía:

- ALVARADO, M. y PAMPILLO, G. (1988). *Talleres de escritura. Con las manos en la masa*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- ALVARADO, M.; RODRÍGUEZ, M.C. y TOBELEM, M. (1981). *Grafein, teoría y práctica de un taller de escritura*. Barcelona: Altalena.
- ARUGUETE, N. y ZUNINO, E. (2010). El encuadre de las noticias. En: LUCHESSI, L. *Nuevos escenarios detrás de las noticias*. Buenos Aires: La Crujía.
- ATORRESI, A. (1996). Nociones básicas y herramientas para el análisis del discurso. En: *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. Buenos Aires: Prociencia- CONICET.
- CARRIZO RUEDA, S. (Ed.) (2008). *Escrituras del viaje. Construcción y recepción de fragmentos de mundo*. Buenos Aires: Biblos.
- DARWING, C. (1997). *Diario de un naturalista alrededor del mundo*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- GREENE, G. (2010). *Viajes con mi tía*. Buenos Aires: Quinteto.
- HERNÁNDEZ ROJAS, G. y DÍAZ BARRIGA ARCEO, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: Mc Graw Hill/ Interamericana Editores S.A.
- IGLESIAS, L.F. (1979). *Didáctica de la libre expresión*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
- KREIBOHM, G. (1991). *Los talleres literarios, una ventana a la libertad*. Tucumán: Ediciones del Taller.
- MAGARINOS DE MORENTÍN, J. (1991). *El mensaje publicitario. Nuevos ensayos sobre semiótica y publicidad*. Buenos Aires: Edicial.

ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- MARTÍN BARBERO, J. (1983). *Memoria narrativa e industria cultural*. Cali: Universidad del Valle.
- PAMPILLO, G. y ALVARADO, M. (1986). *Taller de escritura con orientación docente*. Buenos Aires: UBA, Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras.
- PAMPILLO, G. (1982). *El taller de escritura*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- SETTON, J. (1999). *Emotividad y resistencia al sentido poético*. II Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Mar del Plata.
- VASSILIS, A. (2002). *Las palabras extranjeras*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- ZORRILLA, F. y otros (2009). *Videopoema Destino sobre el poema Caso de Rubén Darío*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, Seminario de Diseño Audiovisual.

Documentos:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *Entrama: Propuesta para la enseñanza de los NAP en la Secundaria*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

3. COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

Presentación

La comunicación no es una actividad opcional, acontece más allá de la voluntad. En la interacción con el otro las personas siempre están definiendo quiénes son a través de su decir, hacer y pensar.

Una verdadera estrategia de comunicación emerge precisamente de ese particular ser con otros, desde el rescate de la identidad, tanto en relación con el desarrollo de la cultura popular, como en la búsqueda, descubrimiento y valoración plena de los propios orígenes y creencias.

En el devenir de la comunicación con los otros una comunidad construye y negocia los sentidos de la vida, con sus significados y significantes, lo que pone de manifiesto una cultura que define a cada grupo social y le otorga una identidad que se modifica continuamente.

En una sociedad donde los avances tecnológicos instalan nuevas formas de comunicación e intercambio en las prácticas sociales y generan cambios en las estructuras sociales, políticas y culturales, es necesario contar con herramientas para analizar los medios de comunicación masivos y la identidad social-cultural de la provincia y del país. Por ello, este espacio propone que los estudiantes se apropien del conocimiento de la comunicación al servicio de los intereses y necesidades propias de las distintas comunidades e instituciones; cómo se relacionan los conceptos de lengua, cultura y comunicación; reconozcan el valor del ser formoseño; de la diversidad cultural y, en este contexto, cómo se producen y reproducen las representaciones sociales, analicen el impacto de los fenómenos comunicacionales en la construcción de identidades, entendidos como procesos socioculturales y valoren la importancia de las diferencias para la construcción de lazos que propicien una sociedad más inclusiva y justa.

Comunicación, Cultura y Sociedad desarrolla y profundiza la competencia intercultural en los estudiantes a través de la comprensión y la superación del prejuicio en relación con otros mundos culturales y la confianza en la posibilidad del diálogo a través de las diferencias, atributos necesarios de un tipo de actor social que demandan las complejas sociedades actuales: el mediador lingüístico y cultural. En este sentido, los saberes estarán en estrecha vinculación con las lenguas y culturas estudiadas.

Saberes priorizados

- Reconocimiento de las relaciones entre las nociones de Comunicación, Cultura y Sociedad desde distintos enfoques (antropológico, etnográfico, de la psicología social, etc.).
- Identificación de las nociones de producción cultural, el consumo cultural y las industrias culturales.
- Análisis de la concepción de derechos culturales y derechos lingüísticos como Derechos Humanos.
- Noción de identidad (identidad individual, grupal, social) y formas de identificaciones (pertenencias y agrupamientos - tribus) y noción de ciudadanía.
- Conocimiento de las características de la cultura como producción humana.
- Comprensión del proceso de construcción cultural del ser humano.
- Comprensión de la noción de representaciones sociales.
- Análisis del impacto de los fenómenos comunicacionales en la construcción de identidades.
- Conocimiento de las prácticas culturales juveniles y sus formas de identificación.
- Análisis de los consumos culturales.
- Conocimiento de las características de nuevas formas de socialización: la sociedad red y la cultura virtual.



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Análisis del surgimiento de nuevos vínculos –familiares y sociales (grupos de pertenencia)- y las formas de relación e interacción (redes sociales).
- Reconocimiento de las comunidades virtuales como nuevos espacios para el encuentro y la interacción social.
- Identificación y tratamiento de problemáticas ligadas al racismo y discriminación.
- Reconocimiento de la noción de diversidad cultural y el respeto a las identidades individuales y sociales como aglutinadoras y productoras de cultura a través de las lenguas y culturas que se estudian.

Propuestas para la enseñanza

En el espacio Comunicación, Cultura y Sociedad, los estudiantes pueden dimensionar la importancia de las relaciones sociales y las prácticas culturales y comunicacionales en la vida diaria y en comunidad.

Es deseable promover las expresiones y manifestaciones en los mismos, acerca de los fenómenos sociales, culturales y comunicacionales, para que a través de sus propias prácticas socioculturales y modos en que se relacionan con sus pares y otros sujetos, identifiquen sus consumos culturales y los discursos que se producen y reproducen en sociedad, otorgándole sentido y mirada crítica desde la reflexión entre la teoría y la práctica.

El desarrollo de capacidades y competencias se construye a partir de las temáticas señaladas, con un particular interés en la producción propia de los estudiantes. En este sentido, se proponen trabajos prácticos individuales y grupales que aborden temas como las representaciones sociales y la relación entre comunicación, cultura y sociedad.

Asimismo, se sugiere orientar a los estudiantes en el diseño de procesos de exploración sobre temas sociales, delimitando el objeto de estudio, estableciendo algunas técnicas de recolección, análisis y elaboración de propuestas.

Los estudiantes crean sus propios discursos y mensajes (texto, entrevista, imagen, video, reflexión) que son comunicados en clases, fortaleciendo así las capacidades de expresión oral y escrita.

Algunas sugerencias de trabajo son:

- Trabajos de exploración sobre formatos gráficos, sonoros y televisivos.
- Elaboración de proyectos de trabajo sobre culturas juveniles que vinculen al estudiante con otros ambientes o espacios, como el barrio, el club, Organizaciones Libres del Pueblo, Fundaciones, Asociaciones y otras instituciones.
- Lectura y comprensión de textos.
- Presentación de clases especiales sobre temas propuestos como saberes.
- Elaboración de informes sobre costumbres culturales en los barrios desde perspectivas individuales y grupales.

Sugerencias para la evaluación

Se propone:

- Una concepción integral orientada a los procesos y a los resultados.
- Instancias evaluativas individuales y otras de trabajo en equipo sobre elaboración de actividades específicas o de investigaciones planificadas.
- Prever instancias de evaluación parcial de los proyectos de trabajo y una evaluación integradora que contemple aspectos de reflexión sobre las etapas del aprendizaje, con criterios de evaluación explícitos y contruidos en base a las características propias de cada proceso.



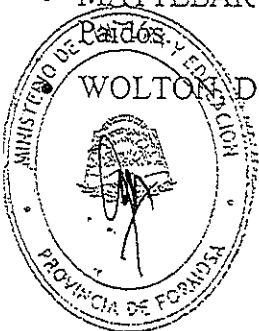
ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- El seguimiento permanente de los trabajos en carpeta, para acompañar el proceso y los avances.
- La formulación de situaciones problemáticas para resolver en el aula, grupal o individualmente.

Bibliografía:

- APPADURAI, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Ediciones Trilce.
- ARAYA UMAÑA, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO, Cuaderno de Ciencias Sociales N° 127.
- BELL, D. (1994). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CASTELLS, M. (1996). *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multilaterales de la Globalización*. México: Grijalbo.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Barcelona: Gedisa.
- GEERTZ, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- LÉVY, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.
- MATA, M. C. (1985). Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva. En: *Curso de Especialización Educación para la comunicación*. Buenos Aires: La Crujía.
- MATTELART, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Editorial
- WOLTON, D. (2007). *Pensar la Comunicación*. Buenos Aires: Prometeo Libros.



ES COPIA

Lic. Graciela Rivero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4. LENGUA-CULTURA 3

Presentación

Se entiende a la comunicación como el acto de transmitir un mensaje entre un receptor y un transmisor, utilizando un código común entre ambos. Es un acto complejo en el que se ponen en juego diferentes competencias, saberes, conocimientos lingüísticos, paralingüísticos, discursivos, ideológicos y culturales. Las personas mayoritariamente se comunican a través del lenguaje oral, de la palabra hablada, pero no es la única forma, se utilizan también diferentes y variados recursos en la comunicación como el lenguaje del cuerpo, la escritura, la música, las tecnologías de la información y la comunicación.

Los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación están conformados por las opciones y estrategias destinadas a facilitar y propiciar el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en aquellas personas, en las cuales, por causas sensoriales, motrices, cognitivas o psicológicas, estas funciones se encuentran alteradas. Se abren así para ellas, nuevas posibilidades para el desarrollo de capacidades, la participación, el acceso a la información, la producción del conocimiento y la comunicación. Asimismo, se consideran como tales, aquellas estrategias o ayudas puestas al servicio de las personas con discapacidad para establecer relaciones comunicativas cuyo propósito es potenciar las posibilidades de autonomía y mejorar la calidad de vida. La comunicación alternativa es un sistema de comunicación diferente del habla, comprende signos manuales, gráficos o la propia escritura. "La gran mayoría de los sistemas alternativos de comunicación también se consideran aumentativos, ya que éstos sirven de refuerzo y facilitan habilidades intelectuales relacionadas con la adquisición del lenguaje." (JIMENEZ, M y otros, 2009:197)

De los sistemas de comunicación existentes se considera a la Lengua de Señas y al Sistema Braille para el abordaje de saberes relacionados con la comunicación alternativa y aumentativa en el Bachiller en Lenguas.

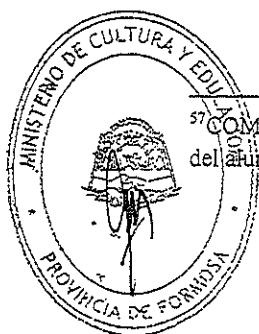
4.1. SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN.

4.1.1. SISTEMA BRAILLE

"El braille es un código imprescindible para las personas con discapacidad visual porque lo necesitan como herramienta para comunicarse a través del lenguaje escrito [...] abre las puertas al mundo escrito a millones de personas, y esa es su grandeza. Con el braille se puede leer una novela, estudiar, leer una partitura, escribir un poema o una carta de amor, al igual que lo hacen las personas videntes en tinta. El braille, pues, no es algo que nos diferencia, sino que nos da la oportunidad de converger en una misma meta, de expresarnos de la misma manera y de comprender las mismas cosas"⁵⁷.

Saberes priorizados

- Descripción de los diferentes sistemas de comunicación: alternativa, aumentativa, sin ayuda, con ayuda.
- Conocimiento de la necesidad de mediación lingüístico-cultural en situaciones sociales y/o en marcos institucionales, con apropiación de saberes y prácticas que permitan una mejor comunicación, relación e integración entre personas y/o grupos que presentan discapacidad visual.



⁵⁷ COMISION BRAILLE ESPAÑOLA (2015). La didáctica del braille más allá del código. Nuevas perspectivas en la alfabetización del alumnado con discapacidad visual. Documento Técnico B11.

ES COPIA

Lic. Graciela Fábrega de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Conocimiento del Sistema Braille, su historia y su estructura, las reglas básicas para la combinación y su uso correcto. Desarrollo de habilidades para la lecto-escritura de textos en Braille.
- Uso crítico de las TIC adaptadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad visual como: buscadores, lectores de pantalla, editores de audio y otros.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere:

- Trabajo con textos escritos, orales, audiovisuales y multimediales adaptados.
- Uso de TIC para la realización de proyectos o tareas de búsqueda en relación con la organización y comunicación de información acerca de las tecnologías y servicios existentes para las personas con discapacidad visual.
- Talleres con estudiantes avanzados del profesorado de ciegos y jornadas de profundización temática: discapacidad y sexualidad, TIC para alumnos con discapacidad visual.
- Visitas a diferentes Instituciones: Escuelas de Educación Especial y Común que incluyan personas con discapacidad visual; Universidad Nacional de Formosa- Profesorado de Educación Especial para ciegos y disminuidos visuales.
- Producción de textos adaptados en Braille, grabaciones de audio y video, instructivos, publicidades. Donación a las instituciones que la requieran.

Bibliografía:

- COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (2015). *La didáctica del braille más allá del código. Nuevas perspectivas en la alfabetización del alumnado con discapacidad visual. Documento Técnico B11*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- JIMENEZ, M y otros (2009). *Expresión y Comunicación*. Madrid: Editex SA
- MARTÍN MACÍAS, E. M. (2010). Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. En: *Revista Pedagogía Magna* N°5, pp.80-88.
- ZAPPALÁ, D.; KOPPEL, A. y SUCHODOLSKI, M. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad visual*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Documentos:

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011). *Resolución N° 142/11: Marcos de Referencia de la Educación Secundaria Orientada- Bachiller en Lenguas*. Argentina.
- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL (2010). *Aportes para la alfabetización inicial en Educación Especial. Alumnos ciegos y disminuidos visuales. Alumnos sordos e hipoacúsicos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Presidencia de la Nación.



ES COPIA

Lic. Graciela Filizola de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

En las últimas décadas y desde una concepción socio-antropológica, se reconoce a la Lengua de Señas como la lengua natural de las personas sordas que las integra como comunidad ya que su alcance es universal.

Los saberes relacionados con el acercamiento a esta lengua contribuyen de manera significativa a que los jóvenes desarrollen valores para la construcción de una ciudadanía inclusiva, plural, solidaria, tolerante y respetuosa de la diversidad conforme lo prescribe la Ley General de Educación N° 1613 en su Artículo 1° Inciso s) al señalar como uno de los fines de la educación formoseña, ser "integradora de las personas con discapacidad en un contexto de equidad".

Saberes priorizados

- Conocimiento de la lengua de señas y su estructura gramatical, componentes quinésicos (configuración de la mano, orientación, dirección, ubicación en el espacio, elementos no manuales y posicionales) y morfosintácticos (raíces de incorporación numeral, clasificadores, palabras compuestas, flexiones verbales, sintaxis y discurso).
- Reflexión acerca del desempeño del intérprete en lengua de señas.
- Uso de las TIC como herramienta pedagógica para fortalecer la comunicación en la lengua de señas.
- Indagación de las políticas inclusivas, el marco legal e instituciones que acompañan y promueven la inclusión y los derechos de las personas sordas.

Propuestas para la enseñanza

Se sugiere:

- Aprendizaje activo donde los estudiantes exploran, interpretan y producen textos sencillos en lengua de señas en diversos soportes.
- Trabajos de indagación sobre la comunidad sorda formoseña.
- Diseño e implementación de proyectos socio comunitarios: elaboración de contenidos audiovisuales en LSA (cuentos, poesías, canciones); organización de campañas de difusión de las actividades de la comunidad sorda, de la LSA, de los derechos de las personas sordas.
- Experiencias de contacto e interacción con la comunidad sorda formoseña y/o de otras regiones mediadas por las TIC.
- Visitas a instituciones que trabajan con y por las personas sordas.
- Trabajo colaborativo en grupos de pares.

Bibliografía:

- CÁCERES, A. D. y otros (2015). *Accesibilidad y TIC. Orientaciones para hacer accesibles las propuestas de enseñanza en todos los niveles y modalidades*. Buenos Aires: Programa Nacional Conectar Igualdad, ANSES.
- CURIEL, M. y MASSONE, M. I. (1991). Categorías gramaticales en la Lengua de Señas. En: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*.
- DE LA PAZ, M. V. y SALAMANCA SALUCCI, M. (2009). Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural. En: *Revista de Estudios y Experiencias Educativas N° 15, Vol.8*. Santiago de Chile.
- MACCHI, M. y VEINBERG, S. (2005). *Estrategias de pre-alfabetización para niños sordos*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.



ES COPIA

Lic. Graciela Silvero de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- SKLIAR, C. (2003). *La educación de los sordos*. Disponible en: <http://www.escriptorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-educacion-sordos-2003.pdf>
- ZAPPALÁ, A.; KÖPEL, A. y SUCHODOLSKI, M. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos sordos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Documentos:

- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL (2010). *Aportes para la alfabetización inicial en Educación Especial. Alumnos ciegos y disminuidos visuales. Alumnos sordos e hipoacúsicos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Presidencia de la Nación.

4.2. LENGUA-CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Presentación

En su Constitución la provincia de Formosa se reconoce como multiétnica y pluricultural. Sin embargo, este reconocimiento de la diversidad sociocultural no siempre ha estado presente en la escuela. Por ello, la nueva educación secundaria de Formosa propone el desafío de poner en valor las identidades y las culturas de los pueblos originarios (Qom, Wichí, Pilagá) como constituyentes ineludibles del mapa social, cultural y lingüístico de la provincia.

De esta manera las culturas y las lenguas de los pueblos originarios se constituyen en abordajes potentes para ser estudiados con los/las jóvenes que cursan el Bachiller en Lenguas.

Si bien se habla de un abordaje de carácter introductorio se considera que esta propuesta genera un espacio de indagación y conocimiento sobre los pueblos originarios de Formosa, sus dinámicas y desarrollo en el tiempo, los distintos modos de relaciones interculturales y saberes generales sobre las lenguas.

El espacio se organiza en tres ejes. Parte desde la mirada intercultural para estudiar la relación de los “otros” y “nosotros”, luego avanza hacia la exploración y análisis de características generales sobre las culturas e identidades de los pueblos y finalmente se propone un abordaje de las lenguas originarias de Formosa.

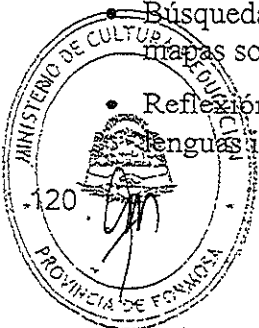
Saberes priorizados

Se propone un recorrido de tres ejes que toma como punto de partida el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de Formosa.

EJE 1: Formosa intercultural

Este eje se propone problematizar la realidad sociocultural de Formosa y la Argentina y ofrece algunas claves para construir conocimientos en torno a la interculturalidad.

- Análisis de la diversidad sociocultural de Formosa como clave para entender la conformación actual de la sociedad.
- Búsqueda de información acerca de la vitalidad de las lenguas originarias y confección de mapas sociolingüísticos de Formosa.
- Reflexión sistemática acerca de las políticas lingüísticas, presencia y visibilidad de las lenguas indígenas en materiales oficiales del estado.



ES COPIA

Lic. Graciela Olvera de Melas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Reflexión sistemática acerca del contacto lingüístico entre las lenguas originarias y el español.
- Debate y discusión acerca del prestigio lingüístico como una visión superada y como una variable social que condiciona las lenguas de las minorías. Los problemas de la diglosia.
- Búsqueda de información acerca de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe y su organización pedagógica en el sistema educativo provincial.
- Indagación de las posibilidades que brindan las TIC, para la recuperación, aprendizaje y difusión de las lenguas indígenas.

EJE 2: Culturas e identidades

Este eje propone un espacio de indagación y análisis de algunas claves de la conformación cultural de las comunidades originarias de Formosa.

- Reconocimiento y valoración de expresiones artísticas de los pueblos originarios de Formosa y la Argentina: música, canto, danza y artesanías.
- Identificación de la tradición oral, la espiritualidad y la relación con la naturaleza en cuanto claves de las culturas originarias.
- Búsqueda de información y sistematización de elementos de la medicina tradicional y el cuidado de la salud.
- Debate y discusión acerca del rol de la mujer indígena en las comunidades originarias y en la sociedad contemporánea.
- Debate y discusión acerca del rol de los jóvenes indígenas en la transmisión cultural y las relaciones interculturales.
- Caracterización de las culturas indígenas y la propia.

EJE 3: Lenguas originarias

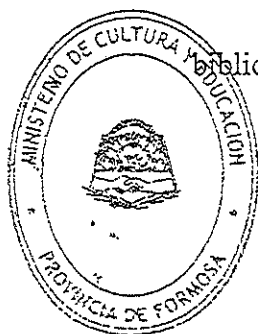
Este eje propone un espacio de trabajo focalizado sobre las tres lenguas originarias de Formosa a fin de que los estudiantes desarrollen conocimientos lingüísticos generales para el fortalecimiento de la conciencia lingüística como elemento clave para entender la diversidad cultural.

- Reconocimiento y estudio de las principales lenguas originarias de la región, familias lingüísticas de pertenencia, características generales y zonas de influencia.
- Reconocimiento y estudio de la Lengua Qom. Características generales. Expresiones de uso. Prácticas sociales de escucha, lectura y escritura en Qom: canciones y relatos. Alfabeto Qom.
- Reconocimiento y estudio de la Lengua Wichí. Características generales. Expresiones de uso. Prácticas sociales de escucha, lectura y escritura en Wichí: canciones y relatos. Alfabeto Wichí.
- Reconocimiento y estudio de la Lengua Pilagá. Características generales. Expresiones de uso. Prácticas sociales de escucha, lectura y escritura en Pilagá: canciones y relatos. Alfabeto Pilagá.

Propuestas para la enseñanza

Se propone abordar los saberes descriptos a través de proyectos de indagación sociocultural y etnolingüística, lo que supone:

- Elaboración de entrevistas a referentes indígenas.



ES COPIA

Lic. Graciela J. Moreno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Registro de relatos orales, historias, relatos familiares y/o comunitarios.
- Registro y análisis de expresiones artísticas de referentes indígenas.
- Elaboración de mapas socioculturales y lingüísticos de Formosa. Identificación de zonas de contacto lingüístico.
- Elaboración de ensayos y artículos de opinión sobre aspectos estudiados.
- Investigación sobre las características generales de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Trabajo en talleres de escucha y lectura de textos en lenguas indígenas.
- Escucha de canciones y relatos con su correlato en español.
- Identificación de expresiones de uso: saludos, presentación, indicaciones de tiempo y espacio, nombres de animales, plantas y alimentos.
- Identificación de los distintos alfabetos que utilizan las lenguas indígenas para su escritura.
- Socialización de las temáticas investigadas, aspectos culturales y lingüísticos.

Bibliografía:

- ASOCIACIÓN CIVIL EDUCADORES ORIGINARIOS (2012). *Los tobas, nuestra historia y nuestro trabajo*. Formosa: Subsecretaría de Cultura, Colección Cultura Formosa.
- FRANK, S. (2008). *Pueblos originarios de América*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- GORDILLO, G. (2005). *Historias tobas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MANDRINI, R. (2006). *Vivir entre dos mundos, Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- MANDRINI, R. (2008). *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- NERCESIAN, V. (2014). *Manual Teórico Práctico de Gramática Wichí*. Formosa: EDUNaF.
- TAMAGNO, L. (Coord.) (2009). *Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- VIDAL, A. y otros (2013). *Enseñanza de la Lengua Pilagá*. Formosa: Universidad Nacional de Formosa.
- WRIGHT, P. (2008). *Ser en el sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Buenos aires: Editorial Biblos.

Documentos:

- COORDINACIÓN DE LA MODALIDAD DE EIB (2012). *Políticas Indígenas en la provincia de Formosa*. Formosa: Ministerio de Cultura y Educación.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2012). *Resolución Provincial N° 2161: Documento Marco de la Modalidad de EIB*. Formosa.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2013). *Resolución Provincial N° 5206: Orientaciones curriculares para el espacio de Lengua y Cultura Aborígen*. Formosa.



ES COPIA

Lic. Graciela Biverno de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

5. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

Presentación

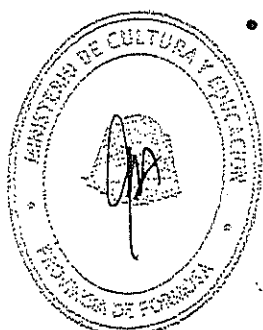
Según la Resolución del CFE N° 93/09, "los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social" (Art. 38). En ellos se prioriza la congruencia de diferentes perspectivas disciplinares promoviendo la participación comunitaria, y las posibilidades de acción que surgen de la participación social. Esto supone que docentes y estudiantes se involucren con actores de la comunidad (escolar, vecinal, barrial, local, regional, etc.) para diseñar y gestionar las acciones.

Los proyectos socio-comunitarios se inscriben en la propuesta escolar contemplando jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de las prácticas socio-comunitarias orientadas al desarrollo de la interculturalidad y a la mediación cultural. Son propuestas que incluyen el desarrollo de acciones concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con/desde la comunidad y no sólo "para" ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas a instituciones como escuelas especiales, Centros de Desarrollo Infantil, escuelas de EIB y también a la propia comunidad educativa. Promueven procesos de inclusión socioeducativa, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia de todos los estudiantes en contextos de mediación intercultural.

Saberes priorizados

Los saberes que se presentan a continuación no implican una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una unidad didáctica. Es tarea del equipo docente diseñar la propuesta según las estructuras organizativas que se estimen más adecuadas.

- Análisis y valoración de experiencias escolares (aprendizaje-servicio, acciones solidarias) y extraescolares (cooperativas/ mutuales, fundaciones, entre otras).
- Indagación y análisis crítico acerca de problemas socio-comunitarios, sus posibles causas y búsqueda de alternativas para transfórmalos en situaciones más satisfactorias que mejoren la calidad de vida.
- Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista, grupos focales, entre otros).
- Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización a partir del vínculo experiencial.
- Identificación de un aspecto de la realidad social considerado prioritario sobre el cual intervenir a través de la acción colectiva.
- Diseño (diagnóstico/planificación) y gestión (implementación/evaluación) de un proyecto de intervención socio-comunitaria.
- Gestión cooperativa del proyecto de trabajo (reparto de roles y responsabilidades por acuerdos, realización de las tareas asumidas, gestión de los recursos (humanos, económicos, materiales y funcionales).
- Registro, sistematización y comunicación de prácticas de intervención sociocomunitarias.
- Participación en procesos de evaluación del proyecto para la identificación de fortalezas, debilidades y las tareas asumidas, gestión de los recursos (humanos, económicos, materiales y funcionales).
- Desarrollo de habilidades sociales para el trabajo sociocomunitario (capacidad de escucha y de diálogo con la comunidad, participación en las actividades cooperativas del grupo, responsabilidad social, entre otras).



ES COPIA

Lic. Graciela Silveira de Molas
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Propuestas para la enseñanza

Para el Bachiller Orientado en Lenguas la participación en proyectos socio-comunitarios solidarios implica tornar accesible a otros una lengua-cultura mediante:

- la transcripción de textos al sistema Braille;
- la lectura en instituciones de la comunidad a las que se tenga acceso (Casas de la Solidaridad, Residencias para Adultos Mayores, entre otros);
- la colaboración en la difusión de campañas preventivas;
- la planificación de funciones de títeres;
- la organización de manera articulada, de espectáculos itinerantes que conjuguen la poesía, el teatro, el canto en diferentes lenguas, la música, la danza;
- la participación en debates, lo que implica intervenir con conocimiento del tema/problema; definir el posicionamiento que en principio se sostiene y construir diversos tipos de argumentos utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes;
- la gestión y el desarrollo de proyectos audiovisuales;
- la realización de prácticas culturales colectivas;
- la promoción de la lectura en diferentes lenguas, en diferentes espacios como bibliotecas comunitarias y bibliotecas móviles;
- el cuidado y promoción del acervo cultural local mediante la difusión de actividades de mediación cultural;
- la producción de material educativo bilingüe (lengua de señas, lenguas originarias, Braille; lenguas extranjeras);
- la recuperación de narraciones, toponimia recetarios y medicinas en lenguas originarias;

Los proyectos sociocomunitarios son una oportunidad para aprender de manera diferente y acreditar conocimientos, habilidades y actitudes de las disciplinas involucradas en el servicio solidario.

Dado que el espacio curricular se organiza a partir de la producción de proyectos, cada eje temático debe estar orientado por la necesidad de construcción de un producto final, integrador, hacia el cual se orientan todas las acciones propuestas a lo largo de esa unidad. En tal sentido, se sugiere aprovechar distintas instancias de producción oral, escrita, audiovisual, las que pueden integrarse, a su vez, con una mirada interdisciplinaria en trabajos conjuntos, con fines específicos y concretos.

Considerando que estos proyectos combinan simultáneamente aprendizajes y acción solidaria, su evaluación implica la valoración de sus resultados en cuanto al cumplimiento de las metas fijadas al servicio de la comunidad y del logro de los objetivos pedagógicos del proyecto.

Bibliografía:

- ARGUMEDO, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Colihue.
- BATISTA, M. A. y otros (2007). *Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- CAMPS, A. (Coord.) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión: investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- CAMPS, A. (Coord.) (2006). *Diálogo e investigación en las aulas: investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- CANO, F.; FINOCHIO, A. M. y GASPAR, M. P. (2010). *Lectura, escritura y educación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- COLOMBRES, A. (2007). *Sobre la cultura y el arte popular*. Buenos Aires: Del Sol.

